

PLATAFORMA ELECTORAL QUE SOSTENDRÁN LA CANDIDATA O CANDIDATO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.

I. Introducción

El próximo 7 de junio de 2015, Guerrero y 17 entidades más tendrán elecciones concurrentes con la elección federal intermedia, para elegir a los diputados que integrarán la Cámara de Diputados. Esta elección, sin duda, será especial, por primera vez será concurrente y bajo un esquema complejo de distribución de competencias y atribuciones entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado.

Además, tanto en una como otra elección, se aplicarán e instrumentarán, por primera vez, las reformas político-electorales de mayo de 2014; lo que conlleva a experimentar una elección con sus propias particularidades jurídicas, bajo las cuales, nuestro partido y candidato a Gobernador, tendrá que participar en la contienda electoral.

Pero no sólo en el contexto de las reglas electorales el proceso será sui generis, también se presentan dificultades para el normal desarrollo de las actividades de los órganos electorales encargados del desarrollo del proceso electoral; como secuela de los lamentables y oprobiosos hechos ocurridos en Iguala, en el que fueron asesinadas seis personas; 25 fueron heridas y 43 desaparecidas; es por todos conocidos que Guerrero atraviesa por un conflicto político y social, sin precedentes, que ha generado violencia, inestabilidad e incertidumbre en amplios sectores de la población.

A través de este compromiso público de línea política y de acción de gobierno convocamos al Estado mexicano a que resuelva a la brevedad posible el conflicto con plena justicia; por su parte, al movimiento social que lucha por la presentación

con vida de los 43 estudiantes, por el esclarecimiento puntual de los hechos y la aplicación plena de justicia, el respeto de los derechos humanos y a una reparación integral de las víctimas; a que encause sus reclamos por la vía pacífica y a un dialogo constructivo y generoso.

La violencia ha sido un flagelo que ha perseguido a Guerrero por muchos años; creemos que con acciones y planes bien estructurados, que ataquen sus causas y orígenes tenderá a disminuir, pero también, es necesario que los partidos contribuyamos desde nuestras filas evitando que por nuestro conducto se infiltren en las funciones públicas delincuentes y personas de dudosa ética y moral.

El partido que representamos está comprometido con un cambio profundo de las condiciones económicas, sociales, políticas, culturales, y ambientales del estado de Guerrero; históricamente hemos sido objeto de expoliación, explotación y sometimiento. El modelo económico y social impulsado en las últimas décadas mantiene al país y a Guerrero marginado del desarrollo; consecuentemente, la mayoría de la población continúa viviendo en graves condiciones de pobreza.

Nuestra propuesta consiste en construir y ejecutar un proyecto alternativo de sociedad, que ponga en el centro el bienestar y mejor calidad de vida de la población, especialmente de los más pobres, para construir un régimen social más justo, democrático, sustentable, confiable e igualitario.

El partido reivindica los principios de transformación social presentes en las luchas históricas del pueblo guerrerense. La historia de Guerrero se condensa en sus gestas libertarias; como Los Sentimientos de la Nación en 1813, del generalísimo José María Morelos y Pavón; la visión patriótica y libertaria del general Vicente Guerrero Saldaña y de patriotas surianos que lucharon, a su lado, por la independencia de México.

La lucha por la democratización del Estado de Guerrero y por el ejercicio pleno de las libertades cívicas, políticas, económicas, culturales y sociales se ha mantenido

desde la década de los sesenta; en esta lucha, miles de guerrerenses de distintas generaciones han ofrendado su esfuerzo, tiempo, y en muchos casos su vida.

Una manifestación contemporánea del pueblo organizado de Guerrero, y referente de democratización, es el movimiento estudiantil popular de 1960, que se estructuró en torno a la demanda del derecho a la educación media superior y superior, que desencadenó la desaparición de poderes y la caída del gobernador Raúl Caballero Aburto; ese movimiento fue el origen de la creación de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Los gobernadores emanados del Partido Revolucionario Institucional, en la época del partido de Estado, se caracterizaron por un ejercicio autoritario y represivo del poder; donde la nota distintiva fue la violación sistemática y grave a los derechos humanos; la muestra más repugnante fue el sexenio de Rubén Figueroa Figueroa, quien instrumentó la persecución, encarcelamiento, tortura, destierro y asesinato de cientos de ciudadanas y ciudadanos en la década de los 70s y 80s, que su único pecado fue exigir el respeto a las libertades democráticas. Con el ejemplo de su padre a cuestas; el ex gobernador Rubén Figueroa Alcocer, en la década de los 90s, ordenó la ejecución de decenas de campesinos en el Vado de Aguas Blancas, que posteriormente lo llevaría a dejar la gubernatura.

Con todo, y la brutal represión de que fueron objeto miles de luchadores sociales y personas en general, se mantuvo el inquebrantable anhelo de guerrerenses patriotas de hacer de Guerrero un Estado libre y democrático. Ese camino no estuvo exento de grupos subversivos o partidos en la clandestinidad, como el Partido Comunista Mexicano, el Partido de los Pobres, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, u organizaciones políticas, luchadores sociales, y universitarios guerrerenses. De todo ese movimiento se nutrió el surgimiento del Partido de la Revolución Democrática.

Antaño el control del gobierno lo ejercían los caciques y los hacendados; después los gobernadores autoritarios y antidemocráticos; de manera que por muchos años fuimos gobernados por caciques locales, que ejercieron el poder para

enriquecerse y privilegiar a familiares y a minorías políticas, privando a los guerrerenses de oportunidades de desarrollo.

Para la elección de gobernador de 2005, los avances en la democracia electoral, más libertades políticas, mayor calidad de la democracia, varios triunfos electorales en municipios y distritos, permitieron el arribo de la izquierda al Gobierno del Estado; a partir de esa victoria electoral se ha puesto en tela de juicio el sistema de gobiernos caciquiles, sin embargo, en honor a la verdad no hemos logrado abatirlo.

El triunfo de la izquierda en 2005 permitió la alternancia política; pero en alguna medida, dicho gobierno se alejó de la línea política y de gobierno del Partido de la Revolución Democrática; sin embargo, tuvo importantes logros de gobierno, como el orden y modernización en la administración pública; reducción de los niveles de corrupción y una considerable inversión en obra pública en diferentes partes del Estado.

Con el triunfo de Ángel Aguirre Rivero en 2011, sus políticas sociales dirigidas principalmente a los que menos tienen, y una buena atención a la ciudadanía y organizaciones sociales, acompañada de una buena comunicación social; su gobierno y el partido transitaban hacia buenos resultados; con ello, parecía que la izquierda se afianzaba en Guerrero; sin embargo, los lamentables hechos ocurridos en Iguala el 26 y 27 de septiembre, nos obligan a redoblar esfuerzos, corregir donde hemos fallado y a privilegiar la intervención y participación de la sociedad en la definición de las políticas públicas y las principales decisiones de gobierno.

Actualmente ante los graves problemas de inestabilidad política y social que atraviesa Guerrero, se requiere de un gran impulso a la educación; la cultura, la industria, la pesca, la ganadería y el turismo, que nos pongan en vías del desarrollo sustentable, tanto en el campo como en las ciudades. Esto es, requerimos un proyecto transformador, con reformas y cambios estructurales de mayor alcance y profundidad; que conduzcan a la sociedad guerrerense hacia un futuro de prosperidad, libertad, justicia e igualdad.

Esta plataforma electoral expresa el compromiso que el Partido de la Revolución Democrática realiza con los guerrerenses; en ella se contienen nuestras propuestas para alcanzar un mayor desarrollo humano, democrático, social, cultural, económico, político y ecológico para Guerrero; todo encaminado a responder a las expectativas de miles de guerrerenses, que han creído y creen en nuestro partido; con estas políticas se atacará de raíz muchos de los problemas sociales que alientan la protesta y la lucha social.

Las propuestas se nutren de la línea y de los principios políticos del partido y del sentir de las formaciones políticas que lo integran; de tal forma, que estos son los compromisos que guiarán las acciones de gobierno e integración del Plan de Gobierno; y quien resulte Gobernador bajo nuestra plataforma, habrá de cumplir estos compromisos a los guerrerenses.

Hacemos un llamado a las ciudadanas y ciudadanos; a las organizaciones no gubernamentales; a las organizaciones sociales, productivas y gremiales; a los defensores de derechos humanos, a los luchadores sociales; a los universitarios; a los sindicatos; a las organizaciones de estudiantes; y a todo cuanto le interese el cambio en Guerrero, a organizar y desarrollar un amplio movimiento político, electoral y social, en todos los rincones de Guerrero, para conseguir el triunfo en las próximas elecciones y hacer realidad la transformación profunda que Guerrero necesita, a través de los lineamientos programáticos contenidos en esta Plataforma.

II. Democracia

2. Diagnóstico

Guerrero reprodujo el modelo del sistema político mexicano, caracterizado por gobernantes surgidos del partido de Estado; que accedían al poder político sin competencia en la contienda electoral; luego pasamos a un sistema de partido hegemónico, donde no había garantías de los partidos oponentes para la competencia electoral, se realizaban elecciones de Estado, con el control de los

procesos electorales a cargo del gobierno; con la utilización de recursos públicos se garantizaba la continuidad del Partido Revolucionario Institucional en el poder y se excluía a la ciudadanía de elegir libremente a sus representantes populares.

En 1976 el sistema político de partido de Estado sufrió una crisis de legitimidad, al registrarse únicamente un candidato a la presidencia de la república, esto obligó a la apertura progresiva del modelo electoral y a iniciar la democratización, que dio inicio con la reforma política en 1977, la cual también impactó en Guerrero.

Bajo el modelo de elecciones de Estado, empezamos la competencia electoral en Guerrero; no obstante, comenzó la alternancia a nivel municipal, con fuerzas políticas opositoras que ganaban legítimamente espacios en los Ayuntamientos; como Alcozauca que fue el primer municipio ganado por la oposición en 1980; refrendado en 1986 por una coalición electoral de izquierda, denominada Unidad Popular Guerrerense, que sentó las bases para el desarrollo electoral de los siguientes años.

Con el surgimiento del Partido de la Revolución Democrática, el 5 de mayo de 1989, se aceleró la alternancia en Guerrero y ganamos más espacios de democratización en la competencia electoral; aquí se estrenó nuestro partido en las primeras elecciones locales, en diciembre de 1989. En donde con todas las adversidades logró el triunfo en 12 municipios. El fraude electoral fue el signo de esta elección, ya que el gobierno se negó a reconocer triunfos legítimos en muchos ayuntamientos que ganamos; esto provocó la movilización ciudadana y la protesta para exigir el respeto a su derecho de elegir libremente a sus representantes populares; la respuesta del gobierno fue la represión y el asesinato de muchos luchadores sociales.

La visión de democratización a Guerrero ha sido sostenida por el Partido de la Revolución Democrática desde su fundación; no obstante, la seguimos manteniendo en razón que no se han logrado avances sustanciales. Si bien, en el plano electoral presumimos de un modelo aceptable; seguimos en deuda en el rubro del desarrollo social, educación, vivienda, salud, fuentes de trabajo y tenemos un campo con muchas carencias.

La alternancia política de 2005, refrendada en 2011, no ha logrado la desaparición de los cacicazgos económicos y políticos en la entidad; en la próxima contienda electoral por la gubernatura del Estado, está vigente la lucha histórica del pueblo de Guerrero por mayor calidad democrática; elecciones libres; plena participación de los ciudadanos en la toma de decisiones del gobierno; pleno ejercicio de los derechos políticos y civiles; respeto cabal de los derechos humanos, y mejora sustancialmente de las condiciones de desarrollo de los guerrerenses.

2.1 Propuesta de democratización

El Partido de la Revolución Democrática asume los reclamos legítimos de los ciudadanos guerrerenses y propone lo siguiente:

- a) Revisar la pertinencia y efectividad de las reformas constitucionales de 2014, que reestructuraron sustancialmente muchas de las instituciones públicas, con la finalidad de proponer, donde sea necesario, un ajuste o cambio, para que los ciudadanos tengan mayores oportunidades de participar activa y cotidianamente en el ejercicio del poder público y su control.
- b) Generar las condiciones de infraestructura y destinar recursos financieros para hacer efectivas las nuevas atribuciones de la Fiscalía General del Estado, creada por la reforma integral a Constitución.
- c) Materializar el Estado Democrático y Social de Derecho, que prevé la Constitución Política del Estado.
- d) Garantizar hasta donde los recursos presupuestarios lo permitan, los derechos sociales, económicos, políticos, culturales, ecológicos, en especial de los grupos vulnerables y de los pueblos originarios que garantiza nuestra Carta Magna local.
- e) Seremos tolerantes, respetaremos la pluralidad, las minorías, el libre debate de las ideas, atacaremos de raíz la corrupción, y todas prácticas antidemocráticas, tanto en el gobierno como en la sociedad.
- f) Impulsaremos una relación de colaboración y respeto entre los poderes de la entidad; un verdadero equilibrio democrático, con un razonable ejercicio de los contrapesos entre Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

- g) Cumpliremos con el Control y Vigilancia a cargo del Poder Legislativo y garantizaremos la plena independencia del Poder Judicial. Además, buscaremos la colaboración plena y el respeto con los poderes federales y una relación de coordinación, respeto y apoyo a los Ayuntamientos del Estado.
- h) Nos comprometemos a respetar el pleno ejercicio de los derechos humanos.
- i) Daremos garantías a las organizaciones no gubernamentales que derechos humanos.
- j) Fortaleceremos financieramente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado.
- k) Implementaremos una agresiva campaña de capacitación y profesionalización de los servidores públicos, para mejorar el trato a los ciudadanos y evitar la vulneración de derechos humanos en la función de gobierno.

2.2. Principales ejes de gobierno

Ejerceremos una administración basada en el respeto a la legalidad; la disciplina financiera; la austeridad y racionalidad en el gasto del aparato de gobierno; se hará partícipe a los ciudadanos en la toma de decisiones del gobierno; el diálogo será el eje rector para abordar los problemas sociales en el trato con los ciudadanos, las organizaciones sociales y de derechos humanos.

La utilización legítima de la fuerza pública estatal será una medida de ultima ratio, cuando los canales del diálogo se agoten, se afecte gravemente el orden legal y los intereses de la mayoría se vean seriamente afectados; no obstante, esta intervención será siempre dentro de los cauces legales y con pleno respeto de los derechos humanos.

2.3 Austeridad gubernamental

El eje rector del Gobierno del Estado será atender las demandas sociales de la población y construir las obras prioritarias y estratégicas que coadyuven a detonar el desarrollo regional; esa será la línea política de la administración del nuevo gobierno democrático.

Para el cumplimiento de este compromiso aplicaremos una administración regida bajo los principios de austeridad del gobierno del Estado, reduciremos al máximo los gastos superfluos y no justificados de los servidores públicos de mandos medios y superiores; y se les asignarán salarios razonables, así como se pondrá en funcionamiento un servicio civil de carrera; con estas medidas abarataremos el costo del gobierno a la ciudadanía.

2.4. Reforma de la administración

- a) El Gobierno de Estado emanado del Partido de la Revolución Democrática reformará la Ley de la Administración Pública, para hacer una administración más eficiente y eficaz.
- b) Se buscará ajustarla a las necesidades del Plan de Gobierno y evitar duplicidad de funciones.
- c) Se unificarán aéreas y dependencias que tengan atribuciones y funciones similares.
- d) Se impulsará la modernización de los servicios mediante sistemas digitales y vía electrónica.
- e) Se implementarán cursos de derechos humanos y de relaciones públicas y humanas a los servidores públicos para atender a la sociedad respetando su dignidad.

2.5. El municipio y sus Ayuntamientos

El gobierno estatal deberá dar un trato preferencial e igualitario a los Ayuntamientos bajo una relación de respeto y cooperación, motivada por el interés superior de la sociedad, sin tomar en cuenta el partido al que pertenezca el presidente municipal.

Por varios rincones del Estado subsisten peticiones y reclamos de crear nuevos municipios; estas decisiones no son fáciles no deben responder a compromisos políticos o caprichos de personas; es una decisión en la que participan dos poderes, el ejecutivo y el legislativo; por lo tanto, se creará una comisión especial, con la participación de los dos poderes, que realice un diagnóstico de la viabilidad

y pertinencia, para saber en donde se justifica la creación de nuevos municipios. El objetivo de esta medida siempre atenderá a promover el desarrollo integral de los pueblos y comunidades.

El gobierno del Estado implementara estrategias, sin afectar la autonomía municipal, de fortalecimiento de los Ayuntamientos y municipios, como camino inicial al desarrollo integral.

Se pondrá en marcha un programa de capacitación permanente para modernizar las estructuras municipales. Para ello, la línea política del gobierno será de menos verticalidad y más horizontalidad; más recursos y menos tramitología; menos burocratismo, más eficiencia y capacitación a sus trabajadores y funcionarios.

2.6. Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas

El Partido de la Revolución Democrática se compromete a que todos los actos del gobierno estatal sean públicos y transparentes; mantendremos una línea política de acceso a la información de todas las actividades gubernamentales bajo el principio constitucional de máxima publicidad; para ello se atenderá estrictamente y sin dilaciones la Ley Número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Además, nos comprometemos a que el gobierno rendirá cuentas en línea y en tiempo real de la administración y aplicación de los recursos financieros, del avance de la ejecución de las obras, del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo y de todos los programas que reciban financiamiento público. El gobernador acudirá obligatoriamente a dar su mensaje alusivo a su informe anual del estado que guarda la Administración Pública ante el H. Congreso del Estado.

El gobierno en línea tiene como propósito que los ciudadanos vigilen permanentemente la rendición de cuentas. Para ello, se crearan procedimientos expeditos de verificación de la normalidad y legalidad de los actos de la administración; estos procedimientos serán acompañados de mecanismos de queja y denuncia a disposición de los ciudadanos. Se busca un gobierno

transparente y que rinda cuentas en todos los ámbitos y que cumpla los ofrecimientos de campaña.

Se obligará a los funcionarios a presentarse a la sociedad, al inicio del gobierno, además de presentar su declaración patrimonial. Es importante la rendición de cuentas institucional, pero también el escrutinio de la gente. La rendición de cuentas debe ser obligatoria en lo institucional y en lo social.

III. Política social

3. Igualdad social

La política social es el eje central de esta plataforma; regularmente todos los sexenios pasados han privilegiado el asistencialismo como medida para paliar la pobreza y las necesidades más apremiantes de la población. Guerrero es un estado particularmente desigual, en cuanto al ingreso per cápita; hay quienes lo tienen todo, y por el lado opuesto, quienes no tienen ni para comer.

El gobierno emanado del Partido de la Revolución Democrática pretende superar el carácter asistencialista de la política social; ahora habrá de emprender y poner en marcha un proyecto integral de combate a la pobreza, que atienda más a las causas de fondo y la política económica que la generan, que únicamente paliar sus efectos y consecuencias; para ello, sin clausurar las acciones de apoyo a los grupos vulnerables, se potenciarán las acciones de gobierno tendientes al desarrollo productivo, la generación de empleo y el incremento de ingresos de las personas en las comunidades.

3.1. Soberanía alimentaria

El combate del hambre y la desnutrición será el eje primordial de la política social, para ello, se articularán las secretarías y dependencias, las acciones y programas en una línea política de transversalidad y cooperación. Aunado a eso, se complementará el programa federal "Sin Hambre" con un proyecto local de capitalización de la población rural vulnerable, a través de apoyos directos a la

producción agropecuaria y asistencia técnica permanente para que la población pobre del campo refuerce su capacidad productiva.

3.2. Modelo pedagógico integral

En concordancia con la reforma educativa constitucional y legal estableceremos un modelo integral que tome en cuenta todos los niveles educativos (niños, jóvenes y adultos), con carácter humanístico, científico, incluyente, equitativo, solidario y que respete la identidad cultural de los pueblos indígenas.

Se busca formar una sociedad más incluyente, crítica, democrática y con justicia social; para ello se tomará en cuenta a los maestros, en especial, se atenderá la educación básica, que es muy importante para evitar que se sumen a actividades de la delincuencia; con apoyo de las instituciones formadoras de docentes en su función de formación, actualización, capacitación y superación profesional.

3.3. Educación Democrática

Se implementará un proyecto de transformación y fortalecimiento académico centrado en el mejoramiento de la planta física, del equipamiento y mantenimiento de los planteles escolares para mejorar la cátedra, el trabajo docente y la gestión institucional. Las cuotas estarán estrictamente prohibidas; la educación como lo establece la Constitución federal será gratuita y el estado vigilará que se respete esta garantía; para ello, todo el que quiera estudiar habrá de tener un espacio en las instituciones educativas estatales.

3.4. Erradicar el analfabetismo.

En el gobierno del ex gobernador Ángel Aguirre se atacó frontalmente el analfabetismo, en este próximo gobierno se pretende concluir la tarea reforzando el programa estatal para que todos aprendan a leer y a escribir. Se incrementará sustancialmente el financiamiento del programa de ataque al analfabetismo, mantendremos la amplia movilización institucional para asegurar que no haya ninguna persona que no sepa leer y escribir. Además, mediante el diseño y operación de programas y estrategias institucionales y de corresponsabilidad social, se buscará atender a la población en proceso de completar su educación

básica y preparatoria, para lo cual diseñaremos programas accesibles para que completen su formación básica y media básica.

3.5. Fortalecimiento de las Universidades a institutos públicos e incremento al presupuesto de investigación.

- a) Se transformaran las instituciones de educación superior y se reforzaran los programas de investigación científica a fin de asegurar la excelencia académica;
- b) Se articularan programas dirigidos a fortalecer las cadenas productivas y el desarrollo regional.
- c) Nos comprometemos a fortalecer financieramente a la Universidad Autónoma de Guerrero, Universidades Tecnológicas, normales públicas y rurales incluida especialmente la de Ayozinapa.
- d) Impulsaremos procesos de reforma educativa.
- e) Nos comprometemos a crear nuevas instituciones de educación superior en los municipios donde el desarrollo regional lo requiera con una curricula acorde a los programas de desarrollo.
- f) Se fortalecerán los programas de investigación científica y los cuerpos de investigadores guerrerenses.
- g) Aparejada a estas medidas de desarrollo, se gestionará ante la federación el incremento de matrícula en la Educación Media Superior y Superior para responder a la demanda cada día mayor de los estudiantes guerrerenses de acceso a la educación superior en condiciones de igualdad.

3.6. Cultura y arte

El Partido de la Revolución Democrática vigilará que el Gobierno del Estado destine recursos suficientes para promover y desarrollar las expresiones artísticas de los creadores guerrerenses.

Es interés de este partido que en todos los municipios del estado se creen más espacios públicos para la expresión y difusión de la cultura.

En esa medida, el gobierno articulará estrategias y acciones en conjunto con las instituciones vinculadas a la cultura para fortalecer los programas y proyectos que alienten y potencien las expresiones del arte y la cultura.

Nos comprometemos también a elevar la atención cultural a través de una instancia interinstitucional que dote de recursos suficientes los programas culturales.

3.7. Trabajo y capacitación laboral

El Partido de la Revolución Democrática pugnará por que el gobierno que encabece impulse nuevas fuentes de trabajo, en las diferentes cadenas productivas y aéreas de la industria manufacturera, minera, y turística; así como la diversificación de actividades agropecuarias y económicas. El gobierno privilegiará el desarrollo de proyectos productivos y fomento a la micro y pequeña empresa, para organizar cadenas de producción y consumo.

Es prioridad para el futuro gobierno, alentar mayores fuentes de empleo con una capacitación constante en las diferentes ramas laborales, para apoyar el nacimiento de fuentes de empleo creadas con recursos propios de la población beneficiada.

3.8. Seguro popular

Seguiremos trabajando para que la loable finalidad del seguro popular en Guerrero, se extienda a todo quien lo requiera, de tal manera, que se amplíe hasta donde sea necesario. Para potenciar el derecho a la salud el Gobierno del Estado mejorará y aumentará la infraestructura de hospitales y clínicas; el Partido de la Revolución Democrática se pronuncia y lucha por el pleno goce del derecho humano a la salud y a la dignidad humana; esto conlleva un servicio eficiente y eficaz de atención médica profesional de calidad y calidez humana, aunado a una dotación oportuna y suficiente de medicamentos.

3.9. Derechos de la infancia

Priorizaremos el desarrollo de políticas integrales que garanticen el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas. Bajo los principios de la no discriminación; la adhesión al interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo; y el derecho a la participación. Estos principios son la base para que todos y cada uno de los derechos se conviertan en realidad.

El Gobierno del Estado garantizará en favor de los niños el [Derecho a la supervivencia y el desarrollo](#), que consiste en dotar de los recursos, las aptitudes y las contribuciones necesarias para la supervivencia y el pleno desarrollo del niño. Incluye derecho a recibir una alimentación adecuada, vivienda, agua potable, educación oficial, atención primaria de la salud, tiempo libre y recreación, actividades culturales e información sobre los derechos. Estos derechos exigen no solamente que existan los medios para lograr que se cumplan, sino también acceso a ellos.

Nos pronunciamos porque los niños ejerzan el [derecho a la protección](#) que incluye la protección contra todo tipo de malos tratos, abandono, explotación y crueldad, e incluso el derecho a una protección especial en tiempos de guerra y protección contra los abusos del sistema de justicia criminal.

Por igual, protegeremos que tengan [derecho a la participación](#); derecho a la libertad de expresión y a expresar su opinión sobre cuestiones que afecten su vida social, económica, religiosa, cultural y política. Los derechos a la participación incluyen el derecho a emitir sus opiniones y a que se les escuche, el derecho a la información y el derecho a la libertad de asociación.

3.10. Género y democracia

El Partido de la Revolución Democrática fue punta de lanza en reconocer el derecho de las mujeres en la actividad política y acceso a cargos de representación popular por la vía de representación proporcional en congresos locales y Congreso de la Unión, así como regidurías en los ayuntamientos del

país, con un 70 % - 30% esto es, ningún género podía rebasar el 70% de los espacios de representación popular.

Actualmente, el acceso está 50% vs. 50%; sin embargo, reconocemos que no es suficiente y que las acciones afirmativas ahora deberán trasladarse a otros espacios de la función pública, como el Gobierno del Estado. En congruencia con el reconocimiento de los derechos de las mujeres, ofrecemos el 50% de los espacios de la administración en las secretarías y órganos desconcentrados y paraestatales, que serán obligatorios hasta el tercer nivel jerárquico.

En áreas sustantivas de gobierno se requiere promover la autonomía de las mujeres a través de la paridad de género, que será norma para la designación del gabinete. El liderazgo de las mujeres es prioritario para dar certidumbre a la labor gubernamental y legislativa. Estas áreas deben estar vinculadas de manera transversal en la salud, educación y manejo de las finanzas públicas.

3.11. Protección a adultos mayores.

El gobierno que emane de este partido, reconocerá el valioso aporte de los adultos mayores a la economía y desarrollo del estado; por ende, no los consideramos una carga a las finanzas publicas sino una oportunidad de aprovechar su valiosa experiencia; con base en esa conclusión se implementará un programa estatal de rescate y dotación de empleo a los adultos mayores para insértalos en la producción aprovechando su valiosa experiencia.

En base a las anteriores razones, promoveremos que los adultos mayores reciban una atención de carácter integral y de mayor calidad y calidez; fomentaremos el desarrollo de la medicina geriátrica y gerontológica; y velaremos por la estricta observancia y cumplimiento de las normas legales que garantizan a los adultos mayores el derecho a una vida digna. Para el gobierno que se propone, los derechos humanos de los adultos mayores serán respetados y ampliados en su máxima expresión.

3.12. Política social y jóvenes

Los jóvenes son el grueso de la población del estado, es un sector que estamos perdiendo por múltiples causas, la delincuencia en muchos casos arranca de las familias a jóvenes extraviados en su proyecto de vida; para que eso no suceda, a través de la Secretaría de la Juventud el gobierno que encabezaremos dirigirá sus acciones en programas que eviten que los jóvenes no desempeñar actividades productivas; para ello, se privilegiará dotar de proyectos productivos a todo joven que quiera desarrollar una micro o pequeña empresa productiva.

Buscaremos brindar a los jóvenes espacios para el deporte y la recreación, se les apoyará en su organización para obtener empleos, y mayores oportunidades de desarrollo humano.

3.13. Derecho a la vivienda digna

El Partido de la Revolución Democrática reconoce que el derecho a una vivienda digna no se colma con disponer de cuatro paredes y un techo donde encontrar refugio, sino que también implica acceder a un hogar y a una comunidad segura donde vivir en paz, con dignidad y salud física y mental. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada es algo esencial para garantizar el derecho a la familia, a la no injerencia en la vida privada, a la seguridad personal, a la salud y, en definitiva, para asegurar el derecho a la vida.

El gobierno que emane de Partido de la Revolución Democrática garantizará el derecho a una vivienda adecuada y que toda persona tenga un nivel de vida adecuado para sí misma y para su familia, incluyendo alimentación, vestido y vivienda adecuada y una mejora continua de las condiciones de existencia.

El gobierno se comprometerá a desarrollar políticas que garanticen este derecho, priorizando la atención a los grupos más vulnerables. Para ello, la política de vivienda girará en torno a los siguientes ejes: a) seguridad jurídica de la tenencia; b) disponibilidad de servicios materiales e infraestructura; c) gastos soportables; d) habitabilidad; e) accesibilidad; f) lugar y, g) adecuación cultural.

Las zonas de alto riesgo no deben ser habitadas. No permitiremos que sucedan casos como el del Huracán Paulina;, Manuel e Ingrid que provocaron la crecida de ríos y arroyos; las franjas de miseria tienen que dejar de ser espejo de pobreza.

3.14. Derecho a la salud

El gobierno que se propone a los guerrerenses deberá cumplir a cabalidad los Objetivos del Milenio adoptados por las Naciones Unidas en 2000 en materia de salud.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) sitúan la salud en el corazón del desarrollo y representan una serie de compromisos contraídos por los gobiernos del mundo entero para contribuir con más ahínco a reducir la pobreza y el hambre, y dar respuesta a problemas como la mala salud, las desigualdades por razón de sexo, la falta de educación, el acceso a agua salubre y la degradación ambiental. Tres de los ocho objetivos están directamente relacionados con la salud, y todos los demás tienen importantes efectos indirectos en ella.

Si los países, tanto los ricos como los que se hallan en vías de desarrollo, no refuerzan notablemente sus compromisos, será imposible alcanzar estos objetivos para el conjunto del planeta.

Guerrero ocupa los primeros lugares en mortalidad materna, y de deficiencias nutricionales de niños hasta 5 años; el segundo lugar nacional en mortalidad por enfermedades diarreicas en menores de cinco años. El futuro gobierno establecerá la infraestructura de prevención del cáncer cérvico-uterino y de mama para disminuir la mortalidad por esta enfermedad que si se detecta a tiempo es curable.

Las enfermedades tropicales como dengue clásico, dengue hemorrágico y paludismo, vamos a erradicarlas con campañas preventivas, y con la creación de una cultura que impida los rebrotes que año con año tenemos.

3.15. Medio ambiente y ecología

Diseñaremos las políticas para el medio ambiente sano y una naturaleza respetada, concibiéndolo como un derecho humano fundamental. La íntima vinculación del medio ambiente con el nivel de vida en general, hace de este derecho una condición sine qua non del disfrute y ejercicio de los demás derechos.

El gobierno garantizará que todo ser humano se integre a vivir en un medio ambiente sano, equilibrado y seguro, a disfrutar de la biodiversidad presente en el mundo y a defender el sustento y continuidad de su entorno para las futuras generaciones.

En la actualidad, el reto del cambio climático es el mayor problema medioambiental que enfrenta la comunidad internacional. Este fenómeno, además de ser un reto, es también un claro reto social y económico que afecta al disfrute de los derechos humanos en su totalidad. La interdependencia de los derechos humanos, como es el caso del derecho al medio ambiente y del derecho al desarrollo, es más que evidente cuando hablamos de la relación que se establece entre cambio climático y derechos humanos.

Preocupados por los problemas que enfrenta la humanidad se dispondrá de políticas integrales de cuidado al medio ambiente; una de las acciones más urgentes y prioritarias será construir rellenos sanitarios en todos los municipios con tecnología avanzada y generación de biogás. Actualmente, en el estado se generan más de 3 mil toneladas de basura diaria y sólo la mitad se acopia. El gobierno en comunión con el derecho humano a un medio ambiente sano impartirá educación ecológica.

3.16. Transporte público

El caos del transporte afecta el entorno ecológico y el desarrollo económico. Padecemos un problema de vialidad en las calles de las principales ciudades del estado, que hacen intransitables muchas poblaciones. Nuestro transporte público ha de ser rentable y no contaminante, para lo cual el gobierno propondrá, a

quienes se desempeñan como trabajadores, opciones que les permitan unidades modernas, organización social, y aval para financiamientos.

IV. Los movimientos sociales y su relación con el gobierno

4.1. Respeto a su autonomía

En Guerrero, desde hace mucho tiempo, hemos tenido con frecuencia importantes movimientos sociales que han sido factor de cambio social. La historia de los movimientos sociales se sintetiza en la existencia de más de tres mil organizaciones sociales, gremiales, sindicales, de colonos, de obreros, campesinos, estudiantes, jubilados, profesionistas, empresarios, choferes, taxistas, hoteleros, mineros, jornaleros, copreros, cafetaleros, maiceros, y una gama de organismos defensores de los derechos humanos, de las mujeres y de militares en retiro. Ciertamente que no son iguales, pero en eso estriba su riqueza y aportación a la estructuración y organización de la sociedad guerrerense.

El gobierno democrático que emane de este partido, tratará a los movimientos sociales y a los luchadores sociales con respeto y colaboración, manteniendo su autonomía e independencia del Estado y de los partidos políticos.

De las organizaciones sociales se espera el compromiso de resguardar su autonomía e independencia y mantenerse como factores de transformación y cambio social; deberán ser promotoras del empoderamiento ciudadano, creadoras e impulsoras de nueva ciudadanía, desterrando el corporativismo y el sometimiento de sus miembros a prácticas antidemocráticas y de explotación.

El diálogo constructivo será la línea política del Gobierno del Estado, por tanto, se espera de los movimientos sociales y sus organizaciones que ejerzan su derecho a la expresión, manifestación y libertades políticas bajo los cauces legales y respetando hasta donde sea posible el derecho de los ciudadanos.

4.2. Los movimientos indios y afro mexicanos

El Partido de la Revolución Democrática tiene especial interés en la relación que el gobierno democrático establezca con los movimientos y organizaciones indígenas de la entidad; el Gobierno impulsará en el marco de la Constitución federal y los acuerdos de San Andrés Larraizar mayor autonomía jurídica y política de los pueblos indios de Guerrero; para ello, se analizará si la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Guerrero, requiere ser reformada de resultar necesario, se enviará la iniciativa de reformas y adiciones a para ajustarla a los estándares internacionales en la materia.

Actualmente la Constitución local garantiza que los pueblos indígenas y afro mexicanos son sujetos de derechos especiales, se les reconoce como pueblos con características propias y tienen derecho a mantener su identidad y costumbres, es decir les da un trato especial. Creemos que se ha armonizado la legislación internacional en materia indígena en la nueva Constitución de Guerrero.

Con base en la nueva legislación que tenemos, desplegaremos importantes proyectos y programas para detonar el desarrollo de los pueblos indígenas y afro mexicanos de Guerrero con la amplia participación de los pueblos, comunidades y autoridades respetando su libre determinación y autonomía.

Tenemos como propósito impulsar agresivamente el progreso de los pueblos afro mexicanos para que pasen de poco desarrollo a ser reconocidos por su potencial de cambio y crecimiento; afortunadamente, cuentan con las condiciones naturales por su ubicación geográfica para convertirse en punta del progreso, pues particularmente están asentados en tierras fértiles y viables para la agricultura y la ganadería. Los pueblos indígenas y afro mexicanos tendrán garantizado su derecho a ser diferentes.

V. Desarrollo sustentable y medio ambiente

La sustentabilidad debe ser un objetivo fundamental del nuevo modelo de desarrollo. Debemos contribuir todos a detener el proceso de deterioro del medio

ambiente y lograr una relación adecuada y armónica con la naturaleza. Somos una entidad con mucha riqueza biológica en el país. Por ello, el gobierno que encabezamos desarrollará proyectos y programas estatales, regionales y municipales a fin de hacer un manejo sustentable de los recursos naturales y poner en marcha políticas de conservación ambiental, que disminuyan la deforestación y la pérdida de la biodiversidad; reduzcan la contaminación de ríos y playas; lleven a cabo un manejo ecológico de la basura y logren el establecimiento de un sistema de áreas naturales protegidas en la entidad.

5.1. Políticas públicas en medio ambiente

Es interés superior del Partido de la Revolución Democrática promover la observancia de los criterios ambientales en todas las actividades y sectores de la administración pública y de la sociedad. Incorporaremos como elemento central del desarrollo, una política pública de respeto al medio ambiente y la naturaleza, mediante nuevos instrumentos de planeación, como es la evaluación ambiental estratégica de políticas, planes y programas de la administración pública.

5.2. Ordenamiento ecológico del territorio

Decretaremos por ley el ordenamiento ecológico-territorial en Guerrero; esta medida abarcará desde el nivel comunitario hasta el regional y estatal; lo anterior nos llevará indefectiblemente a planear el desarrollo con criterios ambientales.

Pero no sólo en el campo habrá reordenamiento ecológico, también y esencialmente pondremos especial atención al ordenamiento ecológico territorial en las ciudades. Promoveremos con pleno respeto, y en coordinación con los municipios, la articulación del ordenamiento ecológico territorial con los planes de desarrollo urbano, para lograr este objetivo realizaremos las evaluaciones regionales de impacto ambiental.

5.3. Áreas naturales protegidas

El gobierno que proponemos establecerá proyectos de conservación de la biodiversidad, con el consenso de las comunidades involucradas, en directa vinculación con el modelo de desarrollo sustentable. Este sistema incluirá distintos grados de protección de la biodiversidad, incluyendo corredores biológicos de interconexión entre sus diversos componentes.

Además, pondremos en marcha un programa de áreas naturales protegidas de carácter estatal, para lo cual estableceremos la dirección de áreas naturales protegidas que se encargue de su conservación, vigilancia y manejo adecuado.

5.4. Recursos naturales sustentables

Se establecerá un programa para detectar las áreas, regiones o municipios con potencial para establecer empresas de ecoturismo. En la misma línea de acción estimularemos el aprovechamiento sustentable a través de proyectos de desarrollo turísticos vinculados estrechamente con el ecoturismo. Nuestros recursos naturales son importantes, por eso la explotación de la madera únicamente se hará mediante el aprovechamiento forestal certificado y la vida silvestre a través de Unidades de Manejo para su Conservación (UMAS).

5.5. Conservación de suelo y manejo adecuado del agua

El gobierno que encabezaremos fomentará la conservación de los suelos y el adecuado manejo del agua; daremos especial cuidado a los terrenos agropecuarios y forestales, para promover el incremento de la productividad agropecuaria y forestal.

Crearemos un programa de conservación del suelo que incluirá el mejoramiento, recuperación y aplicación de abonos orgánicos, con ello dispondremos de mayor capacidad agrícola en el estado y produciremos insumos y productos de mayor calidad.

5.6. Ordenamiento e impacto ambiental

El desarrollo no puede ser desordenado; el gobierno que encabezaremos será cuidadoso de que desarrollo y medio ambiente sea un binomio en congruencia, porque comulgamos con la tesis de que no se justifica el avance y el progreso de la sociedad a costa de su propia destrucción y afectación a su entorno, en una forma descontrolada e irracional.

Nosotros impulsaremos el ordenamiento e impacto ambiental a corto y mediano plazo, especialmente en las actividades turísticas, mineras y generación de energía, siempre mediante la consulta y el acuerdo de los habitantes involucrados, las empresas, el gobierno, y los actores sociales involucrados.

5.7. Gestión pública e integral y sustentable del agua

Para el Partido de la Revolución Democrática el cuidado del agua es primordial, por ello, implantaremos una política del uso, cuidado, almacenamiento y dotación racional del agua; además, impulsaremos la gestión integral por cuencas hídricas para consumo humano, agricultura y ganadería.

Para lograr nuestro propósito, apoyaremos la investigación en materia de agua y su contexto; así también, una rigurosa reglamentación de los usos y calidad del agua, para garantizar más eficiencia, justicia social y mayor protección de sus valores ecológicos y culturales.

El próximo gobierno que ofrecemos quiere asegurar que los recursos subterráneos de agua dulce se conserven en calidad y cantidad, y asegurarse que se protejan adecuadamente.

5.8. Derecho de acceso al agua y al saneamiento

El 28 de julio de 2010, a través de la [Resolución 64/292](#), la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. La Resolución exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a proporcionar recursos

financieros, a propiciar la capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países, a proporcionar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos.

En noviembre de 2002, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales adoptó la [Observación General n° 15](#) sobre el derecho al agua. El artículo I.1 establece que "El derecho humano al agua es indispensable para una vida humana digna". La Observación n° 15 también define el derecho al agua como el derecho de cada uno a disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible para su uso personal y doméstico.

En cumplimiento a esa obligación internacional del Estado mexicano, este gobierno que ofrecemos garantizará que todos los guerrerenses tengan agua y saneamiento, a fin de que la entidad abandone los últimos lugares a nivel nacional en cuanto a la prestación de este vital servicio. Consecuentemente, defenderemos que el consumo y las tarifas del agua tengan un carácter predominantemente social y popular, y para hacer que los usos del agua sean más eficientes.

5.9. Conservación y restauración de los ecosistemas costeros

Ante el creciente deterioro de los sistemas costeros de Guerrero fortaleceremos y mejoraremos las acciones de conservación, mantenimiento y aprovechamiento sustentable, aparejado de proyectos de ecoturismo amigables con el medio ambiente y el entorno natural; además, reforzaremos ese programa con la declaración de áreas protegidas estatales.

Especial cuidado se tendrá en atender el sistema lagunar costero de la entidad y las áreas de manglares; por su importancia ecológica, económica y turísticas, conservaremos la belleza natural de los municipios con desarrollo turístico; para lo cual impulsaremos el saneamiento integral de los municipios de Acapulco de Juárez y Zihuatanejo de Azueta, a través de fortalecer las políticas y acciones de tratamiento de aguas residuales.

5.10. Saneamiento de ríos y cuerpos de agua

El objetivo de este programa será la participación de la comunidad en la tarea de limpieza de los ríos y arroyos, intentando actuar de manera conjunta en el estudio de los problemas y en la ejecución y supervisión de las soluciones que contribuyan a reducir la contaminación, para mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población que vive en las riberas de los ríos contaminados.

Los fines que se persiguen son: Promover la limpieza de las orillas de los ríos y cauces y los lechos de los ríos; controlar el índice de los vectores de enfermedades; recuperar el bosque ribereño en los puntos que éste sea adecuado; desarrollar actividades relacionadas con la educación ambiental, para que la comunidad sea consciente y revertir el comportamiento en relación con el medio ambiente.

El factor fundamental para el éxito del programa será la demanda de la comunidad nativa, pues la propuesta de poner en marcha actividades relacionadas con la limpieza y el saneamiento requiere la participación de todos. Esa es la razón por la cual trabajaremos en el saneamiento integral de nuestros principales ríos y cuerpos de agua.

5.11. Prevención y gestión integral de los residuos

Promoveremos con pleno respeto y en coordinación con los municipios esta política de prevención y gestión integral de los residuos. Una de las acciones primordiales será la sustitución de los tiraderos a cielo abierto por rellenos sanitarios. Otra acción de la misma relevancia será fomentar la reducción, separación, procesamiento, reúso y reciclamiento de la basura, a través de la organización y cultura de los ciudadanos para reducir al mínimo el confinamiento final en los rellenos sanitarios y eventualmente generar ingresos familiares alternos mediante la reutilización o el reciclamiento de los residuos.

5.12. Programa estatal de acción ante el cambio climático (PEACC).

El cambio climático global es un tema de preocupación creciente entre los actores gubernamentales encargados de conducir la política nacional ya que no sólo se circunscribe al sector ambiental, es un problema que afectará al desarrollo de todos los sectores socioeconómicos del país.

En el Diario Oficial de la Federación, de 25 de abril del 2005, se publicó el acuerdo por el que se crea con carácter permanente la **Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC)**, con el objeto de coordinar, en el ámbito de sus respectivas competencias las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a la formulación e instrumentación de las políticas nacionales para la prevención y mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, la adaptación a los efectos del cambio climático, y en general para promover el desarrollo de programas y estrategias de acción climática relativos al cumplimiento de los compromisos suscritos por México en la Convención Marco de las Naciones sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en la materia y demás instrumentos derivados de la misma.

La CICC elaboró la **Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENACC)** que en mayo 2007, el Presidente de la República presentó públicamente y dio instrucciones para que, con base en ella, la Comisión elaborara un Programa Especial de Cambio Climático 2008 – 2012, en el marco del **Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012**. El tema de Cambio Climático ha sido incluido por primera vez en dicho Plan en su Eje Rector 4 dedicado a la Sustentabilidad Ambiental, con lo cual queda constancia de que el Gobierno de México reconoce que el impacto de las emisiones de GEI es cada vez más evidente.

En congruencia con los esfuerzos del Estado mexicano por remediar este mal, el gobierno que encabezaremos se adherirá a las acciones que emprende el Gobierno federal y colaborará decididamente para obtener mejores resultados; por nuestra cuenta estableceremos un programa para inducir una serie de acciones ordenadas, deliberadas y orientadas a que la sociedad guerrerense se adapte y contribuya a mitigar el cambio climático global.

El gobierno que encabezaremos gestionará recursos internacionales para financiar las acciones del Programa estatal de acción ante el cambio climático (PEACC) en torno a la mitigación y adaptación al cambio climático, a fin de evitar la deforestación y la desertificación por medio del mecanismo internacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD).

VI. Desarrollo rural integral

Para el Partido de la Revolución Democrática el campo es la base del desarrollo de los pueblos; por ello, nuestro gobierno impulsará una política pública basada en el desarrollo rural integral y sustentable.

Nuestra propuesta para el campo, es de izquierda y representa una alternativa que permite la construcción de una nueva sociedad rural con igualdad y equidad. Atenderemos prioritariamente a la población rural más pobre para que las acciones se dirijan a hacer una sociedad guerrerense más igualitaria.

Incorporaremos la capacitación, la asistencia técnica, la aplicación de tecnologías sustentables de producción de alimentos, en beneficio de la soberanía y seguridad alimentarias, que generen empleo e ingreso para los trabajadores del campo, que preserve los recursos naturales y garantice el cuidado del medio ambiente; todo con la participación y apoyo de las organizaciones sociales y económicas de las regiones rurales de Guerrero. Por ello, nuestra propuesta para el campo guerrerense está basada en los siguientes principios:

6.1. Seguridad y soberanía alimentarias

A partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el derecho a la alimentación fue reconocido formalmente como un derecho humano. La consagración de este derecho obliga a quienes tienen responsabilidades de gobierno a realizar todas las acciones necesarias para hacerlo efectivo.

Además, los Objetivos del Milenio son un instrumento para fortalecer el combate de la pobreza y afianzar la soberanía alimentaria y nutricional de nuestros pueblos. Frente a estos dos instrumentos, sentimos el desafío de trabajar en la formulación de acciones concretas. El Partido de la Revolución Democrática y su gobierno trabajará incansablemente para que toda la población tenga acceso a suficientes alimentos, incrementando nuestra capacidad de producirlos desde el nivel familiar en todas las regiones del estado.

6.2. El campo y las ciudades

El campo debe vincularse con el resto de la economía para disminuir la marginación de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas y en general la población rural y campesina; en el próximo gobierno nos proponemos especialmente vincularlo con los desarrollos turísticos y los centros urbanos del estado.

6.3. Atención prioritaria a los campesinos

El campesino de Guerrero ejerce la agricultura tradicional. A pesar de la migración del campo a las ciudades, viven muchos campesinos en el campo guerrerense. Un campesino es propietario de una pequeña parcela, que cultiva con la ayuda de su familia, en la mayoría de los casos, empleando animales para jalar su arado. Se apoya en herramientas y maquinaria sencillas; siembra una vez al año aprovechando el agua de la temporada de lluvias.

El producto de su cosecha es para el consumo de su familia y para alimentar a sus animales, por lo que solamente vende el sobrante. Es común que cuando acaba la cosecha se vaya a otros lados para buscar trabajo en tanto llega de nuevo la temporada de siembra.

El próximo gobierno que encabezaremos se propone promover y materializar el desarrollo productivo de los campesinos. El campo guerrerense concentra la mayoría de la población rural; pero también tiene mayor potencial de fuerza de

trabajo y recursos naturales; apoyaremos a los campesinos y campesinas recuperando la producción de traspatio para apoyar con su economía familiar.

6.4. Cadenas agroalimentarias

Las cadenas alimentarias son el itinerario o proceso que sigue un producto agrícola, pecuario, forestal o pesquero a través de las actividades de producción, transformación e intercambio hasta llegar al consumidor final. La cadena agroalimentaria incluye, además, el abasto de insumos (financiamiento, seguros, maquinaria, semillas, fertilizantes, etc.) y equipos relevantes, así como todos los servicios que afectan de manera significativa a dichas actividades: investigación, capacitación, asistencia técnica, entre otros.

En una economía globalizada la elaboración de estrategias agroindustriales alrededor del concepto de cadena es imperativo. Por la velocidad de los cambios el enfoque cadenas o mercados administrados está reemplazando el concepto tradicional de negocios segmentados.

El gobierno dará prioridad al establecimiento de cadenas alimentarias en Guerrero; para lograr este propósito pondremos en marcha el programa estatal de cadenas alimentarias, que quedará adscrito a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado.

6.5. Medio ambiente y desarrollo rural

Este desarrollo implica no sólo la creación de riqueza, la transición a la eficiencia y la conservación de los recursos y el capital natural, sino también su distribución justa, tanto entre los miembros actuales de la sociedad como entre éstos y las generaciones futuras.

El desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son componentes interdependientes del desarrollo sustentable, que se refuerzan mutuamente y son un marco orientador de los esfuerzos por lograr una mejor calidad de vida para todos.

El desarrollo rural, visto desde esta perspectiva debe alcanzar los logros de sustentabilidad y equidad. El medio rural presenta desequilibrios importantes y urge de solucionar, a su vez dispone de un notable contingente de capital físico, natural, cultural, humano y social que debe ser utilizado racionalmente para el logro de un desarrollo equitativo e incluyente.

El Partido de la Revolución Democrática partiendo de estos conceptos desarrollará políticas hacia el campo que contendrán criterios, medidas y acciones para lograr la conservación de la biodiversidad, el medio ambiente y los recursos naturales.

6.6. Descentralización y federalismo

Para sumar esfuerzos y alcanzar mejores resultados daremos prioridad a la concurrencia de acciones con el Gobierno Federal para lograr canalizar mayores recursos a Guerrero, que requiere de una atención prioritaria por su rezago histórico, específicamente al campo y las zonas marginadas, todo esto sobre la base de estrategias definidas por el gobierno estatal.

6.7. Inversión en infraestructura.

Las inversiones en infraestructura rural contribuyen a aumentar la productividad y la producción alimentaria regional y estatal.

El Gobierno estatal con el apoyo de Gobierno Federal financiará principalmente la construcción y rehabilitación de los sistemas de riego, drenaje y control de inundaciones, carreteras, mercados, y rastros. En el contexto de los proyectos de desarrollo productivo, también apoyaremos la infraestructura regional de caminos rurales, electrificación rural, centros de acopio, conservación de suelos, y agua en zonas rurales para el desarrollo ganadero.

6.8. Organizaciones campesinas

Las organizaciones campesinas, como agrupaciones de base, formales o informales, su fin primario es promover los objetivos económicos o sociales de sus miembros. Independientemente de su situación jurídica o grado de formalización,

el partido las reconoce como grupos de personas que tienen objetivos comunes en favor del campo y de sus miembros. El gobierno estatal diseñará mecanismos para la obtención de créditos, insumos, capacitación y otros servicios que provean de bienestar a sus miembros.

Además, desarrollará una política de coordinación y corresponsabilidad, con las organizaciones sociales del campo, para que éstas se fortalezcan y conviertan en promotoras del desarrollo.

6.9. Visión territorial del desarrollo.

El Gobierno que proponemos integrará los programas y proyectos en función de programas municipales y regionales, para lo cual convocará la más amplia participación social.

La soberanía alimentaria será prioritaria en nuestra política en el campo; buscaremos garantizar la producción y abasto de productos básicos para la alimentación popular. Pero no sólo eso, impulsaremos la producción de alimentos y generación de empleos, especialmente de las regiones más marginadas. Daremos oportunidad de fincar proyectos de vida a los jóvenes y mujeres. Esta parte de nuestra política será una prioridad para el desarrollo rural sustentable que impulsa el Partido de la Revolución Democrática.

6.10. La actividad forestal

Cerca del 85% del territorio estatal tiene vocación forestal, la mitad de esta superficie, está cubierta de bosques y selva, que se encuentran en grave deterioro debido al aprovechamiento irracional de estos recursos acentuado particularmente a partir de los años cuarenta. Por otro lado, sus habitantes viven en pobreza extrema, en razón que la riqueza forestal queda en manos de los grandes madereros y funcionarios de gobierno que manipulan a los líderes de ejidos y comunidades forestales.

El sector forestal ha sido abandonado pese a su evidente importancia económica; es urgente su atención, ya que los bosques son necesarios para garantizar el abastecimiento de agua a los centros urbanos., por ello proponemos:

- a) Abordaremos responsablemente la conservación de la biodiversidad y uso de la riqueza forestal, en corresponsabilidad con los comuneros y ejidatarios.
- b) Nos coordinaremos con el gobierno federal para que las dependencias estatales participen en el seguimiento y vigilancia de los aprovechamientos.
- c) Diseñaremos una política de largo plazo en coordinación con los comuneros y ejidatarios.
- d) Fortaleceremos las instancias estatales y realizaremos un inventario forestal.
- e) Habrá obligatoriedad de la aplicación de los planes de manejo.
- f) Atraeremos inversión en asociación con los ejidos y comunidades, y alentaremos la producción sostenible de productos no maderables.

VII. Desarrollo y crecimiento económico

El mejoramiento social va de la mano con el desarrollo económico de un estado. Nuestra entidad está marcada por un crecimiento desequilibrado y desigual, por un lado hay empresarios muy ricos, y en el extremo, familias en la más reprobable pobreza.

Este gobierno que proponemos reformará profundamente el desarrollo económico para hacerlo más integral, más diversificado, con una mayor articulación al interior del estado, con verdadero impacto social y sin generar deterioro ecológico.

Crearemos las condiciones para incrementar sustantivamente la inversión, el crédito y el empleo; mejoremos las condiciones para la seguridad y el desarrollo de los negocios; a la vez, lograremos que los comerciantes y empresarios actúen con verdadera responsabilidad social y compromiso ambiental.

7.1. Reforma fiscal

Lograremos que los impuestos, derechos y aprovechamientos se hagan efectivos por todos los que estén obligados a pagar; para ello reforzaremos los planes y programas en contra de la evasión de obligaciones fiscales.

No obstante, para potenciar el desarrollo y éxito de las micro, pequeñas y medianas empresas, impulsaremos que se reduzcan impuestos y gravámenes a quienes inicien estos negocios; porque nuestro gobierno reconoce que son las que generan el mayor volumen de empleos en el país y en la entidad; de aquí que daremos facilidades y estímulos fiscales a dichos negocios.

Construiremos un sistema tributario estatal más justo y equitativo, donde no haya indebidos privilegios fiscales en favor de quienes no se justifique la exención fiscal.

7.2. Política presupuestaria

Nuestra política presupuestaria se fincará en el incremento progresivo y considerable de los recursos fiscales; para ello promoveremos intensamente ante la federación que apoye a Guerrero con mayores recursos y obras de gran envergadura económica; pero adjunto a este esfuerzo se buscaran captar más ingresos propios y otras fuentes de financiamiento no gravosas para el estado y que no represente endeudarlo.

7.3. Planeación regional y municipal

Otorgaremos mayores capacidades a regiones y municipios para la planeación regional del desarrollo y descentralización del poder público; complementariamente a esta acción impulsaremos el establecimiento de planes estratégicos en cada una de las regiones y municipios elaborados con la más amplia participación de la población.

7.4. Mejor coordinación institucional

El gobierno que encabezaremos mejorará la coordinación institucional y articulación de políticas y programas de los tres órdenes de gobierno.

Por igual, promoveremos que las políticas, programas y acciones se lleven a cabo a través de una estricta y obligada coordinación entre las diferentes dependencias federales, estatales y municipales, en función de las estrategias estatales, regionales y sectoriales que se precisan en esta plataforma.

7.5. Financiamiento del desarrollo estatal

El actual régimen de participaciones fiscales entre la federación y las entidades federativas y municipios requiere cambios sustanciales. La recaudación fiscal participable, base del "Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", debe distribuirse de manera más equitativa, cuando menos, a razón del 50 % para la Federación y 50 % para las entidades federativas y municipios; actualmente la Federación se queda con la mayor parte de los impuestos y derechos.

Así las cosas, requeriremos que la federación financie gran parte de los planes y proyectos de desarrollo para Guerrero, porque es un hecho que sin el apoyo de la federación difícilmente podremos dejar los últimos lugares del desarrollo nacional.

7.6. Impulsar actividades de potencial económico

Este gobierno que proponemos promoverá actividades como el turismo sustentable; la pequeña y mediana minería; la producción de energías renovables como la mini hidráulica, la solar y la eólica; la silvicultura comunitaria; la diversificación de la ganadería, la acuicultura y la pesca de altura; los servicios portuarios y el comercio internacional, a fin de que funcionen como motores económicos del desarrollo y generen las contribuciones fiscales necesarias para el financiamiento de los grandes proyectos detonadores del desarrollo estatal.

7.7. La actividad turística

Guerrero requiere y se hará realidad el fortalecimiento, diversificación y articulación del turismo ecológico, rural, cultural, histórico, gastronómico, de convenciones, deportivo, extremo, y religioso, a fin de ofrecer al visitante una

gama de opciones recreativas que le motive a preferir o regresar a nuestro estado, para que su crecimiento derrame mayores beneficios a la población.

Así también, somos conscientes, y lo haremos con urgencia, que requerimos de un turismo verdaderamente sustentable a través de una planeación del desarrollo turístico, subordinada a los ordenamientos ecológicos del territorio, que evite los impactos ambientales negativos sobre diversos ecosistemas, en particular los costeros.

7.8. Aprovecharemos el potencial minero

Los minerales distribuidos en el territorio se identificarán por municipio y región. Anomalías, recursos o reservas de minerales pasados y actuales conforman la base de información que se utiliza para detectar áreas de interés. Se elaborará un padrón y catastro minero actualizado del Estado, porque es una herramienta que permite la identificación y toma de decisiones. Ambos constituyen un instrumento de gestión valioso para el diseño e implementación de políticas públicas.

Somos conscientes que necesitamos aprovechar de manera racional nuestros recursos mineros no renovables, buscando mayores beneficios sociales y económicos para la población y menores impactos ambientales negativos. La Entidad se ha colocado como uno de los principales productores de oro del país, además de otros minerales asociados como la plata. Sin embargo, los beneficios de esta actividad son prácticamente nulos para el estado y las comunidades afectadas con la explotación. La gestión que realizaremos es sacar mejor provecho de la minería para la gente nativa de las comunidades.

7.9. Establecer programas y estrategias de desarrollo por cadenas productivas

El gobierno que ofrecemos a los guerrerenses, establecerá programas y estrategias de desarrollo por cadenas productivas; para conseguir este propósito promoveremos que sean el resultado de acuerdos entre los diversos actores de cada cadena, estructurados conforme a lineamientos estratégicos de gran visión y

aliento, orientados a acciones de promoción y fomento gubernamental con intervención de los sectores social y privado.

7.10. Mejoramiento el poder adquisitivo de los guerrerenses

México es una fábrica de pobres, donde el poder adquisitivo registró una caída de 77.79% de 1987 a 2014, por lo que una familia puede comprar sólo 34% de una canasta de productos recomendables con un salario mínimo, detalla un estudio de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Consiente de nuestra realidad local, que no escapa de lo que pasa a nivel nacional, el Partido de la Revolución Democrática propone el mejoramiento del poder adquisitivo de los guerrerenses, generando un vigoroso mercado interno estatal, propicio para la realización de los negocios y la atracción de inversiones nacionales y extranjeras.

Para lograr este propósito, demandaremos al Gobierno federal el ajuste de los salarios mínimos y gestionaremos inversión federal y estatal para generar fuentes de trabajo que permitan reforzar los ingresos de las familias guerrerenses.

7.11. Investigación científica para el desarrollo

El gobierno que proponemos realizará un programa de impulso a la investigación científica aplicada al desarrollo, la innovación tecnológica y capacitación especializada; este programa servirá de palanca y motor a todos los demás programas que se tienen previstos en desarrollo rural, económico y turístico. En conjunto con esas medidas incrementaremos la competitividad del estado por la vía de la modernización científica, y tecnológica y el fortalecimiento del capital humano.

7.12. Ciudades desarrolladas

El gobierno que encabezaremos se propone hacer de las principales ciudades del estado verdaderos motores económicos de crecimiento. Consideramos que por su

importancia como centros poblacionales y de consumo, las principales ciudades del estado deben ser catalizadoras del desarrollo económico; para ello, pondremos en marcha importantes estrategias territoriales que impulsen la industria y los servicios públicos, en aquellas ramas donde existan ventajas competitivas para el mercado estatal y regional.

7.13. Comercialización de productos guerrerenses

El Gobierno del Estado, desarrollará estrategias de abasto de productos guerrerenses a ciudades vecinas al estado.

Así también, la referida estrategia se dirigirá a abastecer ciudades como Morelia, Toluca, Cuernavaca, Puebla y la Ciudad de México, entre otras. Se trata de fortalecer las ventas a otras regiones y mejorar los circuitos financieros y comerciales del estado.

7.14. Pesca y acuicultura

Estamos consiente que la pesca y acuicultura, son detonantes del desarrollo regional; por eso nos proponemos desarrollar un programa de apoyo al desarrollo de la pesca y acuicultura.

Con este programa se pretende contribuir a suministrar proteína animal barata para atender los problemas de desnutrición en las zonas pobres de la entidad y solucionar las necesidades de abasto de un creciente mercado en las ciudades guerrerenses.

7.15. Infraestructura carretera

La comunicación es una condición necesaria e indispensable para el desarrollo de una región, estado o país; sabiendo de la importancia de esta palanca de desarrollo, el gobierno que encabezaremos desarrollará un programa estratégico de infraestructura carretera y comunicaciones.

Este programa será con base en un esquema de ordenamiento territorial y de enlace comercial que fortalezca la competitividad y permita una mejor comunicación al interior de la entidad y con los estados de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca y Puebla, y en consecuencia, con los estados del Sur-Sureste, el Centro y el Norte del país.

Materializaremos la construcción de la autopista Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo-Acapulco. Además, fomentaremos las actividades agropecuarias, pesqueras; promoción del turismo alternativo y ecológico; apoyo a pequeñas y medianas empresas adicionalmente al mejoramiento e inversión en infraestructura carretera.

VIII. Seguridad pública, procuración e impartición de justicia

8.1. Diagnóstico

En 2012 arribó a la Presidencia de la Republica el presidente Peña Nieto, quien ofreció soluciones a casi todos los problemas nacionales; entre ellos, resolver el problema de la violencia; sin embargo, a casi tres años de su llegada a Los Pinos continua la ola de violencia, casi generalizada, las estadísticas de ejecutados, desaparecidos y secuestrados alarmantemente van en aumento, sin que haya autoridad alguna que pueda brindar garantías de seguridad al patrimonio, seguridad pública e integridad física de los mexicanos y guerrerenses.

Con todo y que se reformó el sistema de procuración de justicia en el estado, al crear la Fiscalía General del Estado, que es autónoma del Gobernador del Estado, desgraciadamente por su incipiente creación no ha tenido tiempo de cambiar el obsoleto y fracasado aparato de procuración de justicia. Desafortunadamente los problemas que arrastra la procuración de Justicia en Guerrero vienen desde hace más de 50 años, hoy necesitamos urgentemente una transformación radical e integral.

Está en marcha el nuevo sistema penal acusatorio, daremos todo el apoyo y los recursos financieros a la fiscalía para que se mejore la capacitación y

profesionalización de los fiscales en los procesos penales, y consecuentemente, la impartición de Justicia; estamos cansados de la burocracia penal, juicios interminables, cárceles inseguras, que lejos de garantizar la reinserción social de los internos sirven como universidades para la delincuencia.

La seguridad pública, el sistema de procuración e impartición de justicia, se mejoraran sustancialmente. El partido, con ésta visión, se compromete a impulsar las reformas necesarias que transformen el aparato de seguridad pública, de procuración e impartición de Justicia, bajo los ejes siguientes:

8.2. Seguridad pública

El nuevo gobierno democrático asume que el Estado es garante constitucionalmente de la seguridad integral para todos sus habitantes. Consecuentemente, los programas y acciones deben estar encaminados a proteger principalmente a la gente.

Implementaremos una política de seguridad pública integral. La policía única será la encargada de las tareas de vigilancia y seguridad en todo el territorio estatal, la cual será una policía certificada y evaluada permanentemente.

La seguridad pública traerá bienestar social, mejor estándar de felicidad en la vida de la gente. Sabemos, que la delincuencia y el crimen organizado encuentran en el desempleo, la ignorancia y la falta de oportunidades, el caldo de cultivo para su desarrollo, por eso para este gobierno que encabezaremos, los jóvenes tendrán una prioridad esencial. El Partido de la Revolución Democrática está convencido que en Guerrero el desarrollo económico, político, social y cultural tiene que ir de la mano con una política de seguridad pública con enfoque social.

8.3. Prevención del delito

Llevaremos a cabo las acciones encaminadas a disminuir las amenazas, el riesgo y las oportunidades de que el delito ocurra mediante la identificación y eliminación

de las causas, elementos de oportunidad y condiciones sociales que permiten que la delincuencia se desarrolle y fortalezca.

Además, las acciones de prevención deberán ser específicas y dirigidas a delitos prioritarios mediante el planteamiento de acciones sistemáticas y permanentes basadas en diagnósticos claros de la situación y con la colaboración conjunta de diversos organismos y autoridades vinculadas con la prevención del delito.

Por ende, crearemos un sistema de prevención del delito en el estado, con su marco jurídico respectivo, ya que no existen actualmente las herramientas legislativas que obligue a instituciones o individuos a actuar en ésta materia.

8.4. Nuevo sistema policial

Sabemos que la pobreza es un factor de inseguridad pública, por eso nos pronunciamos y actuaremos para logra una equitativa distribución de la riqueza e inversiones públicas, para combatir la pobreza.

Toda policía debe ejercer su autoridad con base en la Ley. Un cuerpo de seguridad que se rigen sin un sistema normativo deviene rápidamente en la arbitrariedad. No estamos en contra de la seguridad y policías comunitarias, pero sí estamos en contra de que actúen fuera del marco de la Ley; no aceptamos bajo ninguna justificación que lesionen los derechos humanos de los ciudadanos; nada justifica que por defender un derecho se comentan arbitrariedades en contra de los ciudadanos a quienes todos estamos comprometidos a respetar.

Impulsaremos junto con las comunidades indígenas la discusión y el análisis de cómo deben operar la policía comunitaria, con la finalidad de darles confianza e impulsar un marco jurídico que les permita actuar dentro de los causes legales, respetando sus tradiciones y sus figuras propias de seguridad pública.

Fomentaremos en el sistema educativo estatal la unidad y los valores de la integración familiar, porque estamos convencidos que la educación formal y la de

la familia es el antídoto que puede frenar el fenómeno del delito y la delincuencia organizada.

La corrupción es un factor de riesgo en materia de seguridad pública; por ello abatiremos ese flagelo, con la participación de ciudadanos y de las autoridades comunitarias. Creemos que la colaboración y vigilancia impulsaran los mecanismos para combatirla.

Profesionalizar los cuerpos policiacos y abrir el debate sobre la conveniencia de la creación de la policía única y de ser viable impulsar las reformas administrativas y legislativas que sean necesarias.

8.5. Procuración de justicia

Con un nuevo marco de procuración de justicia, lo que toca ahora es apoyar a la Fiscalía General del Estado a que materialice los cambios constitucionales y legales que la dotan de autonomía y de mayores herramientas para dar resultados satisfactorios a los guerrerenses.

El Gobierno del Estado que el Partido de la Revolución Democrática propone, hará lo que le toca destinando un mayor presupuesto a la Fiscalía para que cuente con las herramientas financieras para materializar la reforma en materia de procuración de justicia.

Al Gobierno le tocará ser testigo de los cambios que los guerrerenses esperan y será vigilante celoso de lo que se haga en materia de procuración de justicia.

Además, seremos respetuosos de la autonomía e independencia de que goza actualmente la Fiscalía, y por ende, no intervendremos en sus asuntos, ni giraremos ninguna instrucción o solicitud para que actúe en tal o cual sentido, en razón que se atentaría contra los principios rectores que marcan su nueva naturaleza jurídica.

8.6. Impartición de justicia

Impulsaremos reformas en materia de impartición de justicia para reformar al Poder Judicial del Estado, y hacer un aparato de impartición de justicia más ágil y a la altura de los requerimientos de los guerrerenses.

Se implementaran en todas las materias, en que imparte justicia el estado, mecanismos alternativos de resolución de conflictos para hacer más accesible, expedita y pronta la administración de justicia y un efectivo acceso a ella.

Diseñaremos un mecanismo de impartición de justicia hacia los pueblos indígenas con esa perspectiva; y adecuaremos el modelo a uno que reconozca sus tradiciones, costumbres y lenguas.

El Poder Judicial del Estado contara con una autentica autonomía financiera y política. Acompañaremos a esta medida con la modernizará del marco jurídico que rige a ese poder; entre estos cambios sustanciales se promoverá que la Ley prevea nuevos mecanismos para el nombramiento y evaluaciones del desempeño de los impartidores de justicia, además que se castigue la corrupción, y se privilegie una justicia gratuita, pronta y expedita.

8.7 derechos humanos

En materia de derechos humanos, se tomará como referencia el Acuerdo Marco de Cooperación Técnica firmado por el Gobierno federal y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el 10 de marzo de 2002, así como el diagnóstico de la situación de los derechos humanos en México.

El partido propone alcanzar el pleno respeto a los derechos humanos. Para ello nos haremos acompañar de la colaboración y reconocimiento de las organizaciones no gubernamentales.

La ley de educación del estado incluirá los principios de respeto y defensa de los derechos humanos en los programas de los sistemas educativos de primaria, secundaria y preparatoria. En la enseñanza que se dé en esos niveles educativos

se dará una perspectiva de equidad de género, derechos civiles; políticos; económicos; sociales; culturales; y ambientales.

Será prioridad permanente del gobierno capacitar debidamente a los funcionarios del gobierno, para que asuman con responsabilidad el respeto y atención de los derechos humanos, especialmente aquellos relacionados en las áreas de procuración de justicia y los ministerios públicos, así como a los jefes, mandos y agentes de la policía.

9. Migrantes

Será nuestra prioridad promover y defender los derechos humanos, sociales, culturales y políticos de los trabajadores mexicanos y sus familias, por ello proponemos lo siguiente:

- a) Velaremos por los derechos de las mexicanas y los mexicanos en el extranjero, haremos que se respete la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares;
- b) Impulsaremos la creación de comisiones binacionales para la protección de las trabajadoras y los trabajadores migrantes
- c) Exigiremos a las procuradurías de los estados fronterizos, crear fiscalías especializadas que reciban, integren y resuelvan denuncias presentadas sobre violaciones de los derechos humanos de los migrantes.
- d) Garantizaremos plenamente los derechos políticos de los mexicanos que viven en el extranjero y denunciaremos en todos los foros internacionales la política migratoria estadounidense.
- e) Congruentemente con lo anterior, vigilaremos también, y con la misma determinación, el respeto a los derechos humanos de las y los trabajadores y migrantes extranjeros que atraviesan por territorio guerrerense que esencialmente vienen de centro y Sudamérica.
- f) Fomentaremos la organización en Clubes Guerrerenses, impulsando un censo de nuestros migrantes con la colaboración de los 81 ayuntamientos.

PLATAFORMA ELECTORAL QUE SOSTENDRÁN LA CANDIDATA O CANDIDATO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA ELECCIÓN A DIPUTADOS LOCALES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.

I. Introducción

El próximo 7 de junio de 2015, Guerrero y 17 entidades más tendrán elecciones concurrentes con la elección federal intermedia, para elegir a los diputados que integraran la Cámara de Diputados. Esta elección, sin duda, será especial, por primera vez será concurrente y bajo un esquema complejo de distribución de competencias y atribuciones entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado.

Además, tanto en una como otra elección, se aplicaran e instrumentaran, por primera vez, las reformas político-electorales de mayo de 2014; lo que conlleva a experimentar una elección con sus propias particularidades jurídicas, bajo las cuales, nuestro partido y candidatos a diputados locales tendrán que participar en la contienda electoral.

Pero no sólo en el contexto de las reglas electorales el proceso será sui generis, también se presentan dificultades para el normal desarrollo de las actividades de los órganos electorales encargados del desarrollo del proceso electoral; como secuela de los lamentables y oprobiosos hechos ocurridos en Iguala, en el que fueron asesinadas seis personas; 25 fueron heridas y 43 desaparecidas; es por todos conocidos que Guerrero atraviesa por un conflicto político y social, sin precedentes, que ha generado incertidumbre en amplios sectores de la población.

A través de este compromiso público de línea política y de proyecto legislativo convocamos al Estado mexicano a que resuelva a la brevedad posible el conflicto con plena justicia; por su parte, al movimiento social que lucha por la presentación con vida de los 43 estudiantes, por el esclarecimiento puntual de los hechos; y la

aplicación plena de la justicia; el respeto de los derechos humanos y a una reparación integral de las víctimas; a que encause sus reclamos por una vía pacífica y a un dialogo constructivo y generoso.

La violencia ha sido un flagelo que ha perseguido a Guerrero por muchos años; creemos que con acciones legislativas desde el Congreso del Estado y planes del Ejecutivo del Estado, bien estructurados, que ataquen sus causas y orígenes tenderá a disminuir, pero también, es necesario que los partidos a raves de los legisladores contribuyamos desde nuestras filas, evitando que por nuestro conducto se infiltren en las funciones públicas del Congreso del Estado, los ayuntamientos, o incluso en la gubernatura, delincuentes y políticos sin escrúpulos y de dudosa calidad moral.

El partido que representamos está comprometido con un cambio profundo de las condiciones económicas, sociales, políticas, culturales, y ambientales del estado de Guerrero; históricamente hemos sido objeto de expoliación, explotación y sometimiento. El modelo económico y social impulsado en las últimas décadas mantiene al país y Guerrero marginado del desarrollo; consecuentemente, la mayoría de la población continúa viviendo en graves condiciones de pobreza.

Nuestra propuesta, desde el Congreso del Estado, consiste en construir y ejecutar un proyecto alternativo de sociedad que ponga en el centro el bienestar y mejor calidad de vida de la población, especialmente de los más pobres, para construir un régimen social más justo, democrático, sustentable, confiable e igualitario.

Nuestro partido reivindica los principios de transformación social presentes en las luchas históricas del pueblo guerrerense. La historia de Guerrero se condensa en sus gestas libertarias; entre otros, Los Sentimientos de la Nación en 1813, del generalísimo José María Morelos y Pavón; la visión patriótica y libertaria del general Vicente Guerrero Saldaña y de patriotas surianos que lucharon por la independencia de México.

La lucha por la democratización del Estado de Guerrero y por el ejercicio pleno de las libertades cívicas, políticas, económicas, culturales y sociales se ha mantenido desde la década de los sesenta; en esta lucha, miles de guerrerenses de distintas generaciones han ofrendado su esfuerzo y tiempo, y en muchos casos, su vida.

Una manifestación contemporánea del pueblo organizado de Guerrero, y referente de democratización, es el movimiento estudiantil popular de 1960, que se estructuró en torno a la demanda del derecho a la educación media superior y superior; que desencadenó con la desaparición de poderes y la caída del gobernador Raúl Caballero Aburto; ese movimiento fue el origen de la creación de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Los gobernadores emanados del Partido Revolucionario Institucional, en la época del partido de Estado, se caracterizaron por un ejercicio del poder autoritario y represivo; donde la nota distintiva fue la violación sistemática y grave a los derechos humanos; la muestra más repugnante fue el sexenio de Rubén Figueroa Figueroa, quien instrumentó la persecución, encarcelamiento, tortura, destierro y asesinato de cientos de ciudadanas y ciudadanos en la década de los 70s y 80s; que su único pecado fue exigir el respeto a las libertades democráticas. Con el ejemplo de su padre a costas; el ex gobernador Rubén Figueroa Alcocer en la década de los 90s, ordenó la ejecución de decenas de campesinos en el Vado de Aguas Blancas, que posteriormente lo llevaría a dejar la gubernatura.

Con todo, y la brutal represión de que fueron objeto miles de luchadores sociales y personas en general, mantuvieron el inquebrantable anhelo de hacer de Guerrero un Estado libre y democrático. Ese camino no estuvo exento de grupos subversivos o partidos en la clandestinidad, como el Partido Comunista Mexicano, el Partido de los Pobres, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, u organizaciones políticas, luchadores sociales, y universitarios guerrerenses. De todo ese movimiento se nutrió el surgimiento del Partido de la Revolución Democrática.

Antaño el control y el gobierno lo ejercían los caciques y los hacendados; después los gobernadores autoritarios y antidemocráticos; de manera que por muchos años

fuimos gobernados por caciques locales, que ejercieron el poder para enriquecerse y privilegiar a familiares y a minorías políticas privando a los guerrerenses de oportunidades de desarrollo.

En las elecciones de gobernador de 2005, los avances en la democracia electoral; más libertades políticas; mayor calidad de la democracia; varios triunfos electorales en municipios y distritos permitieron el arribo de la izquierda al Gobierno del Estado; a partir de esa victoria electoral se ha puesto en tela de juicio el sistema de gobiernos caciquiles, sin embargo, en honor a la verdad no hemos logrado abatirlo.

El triunfo de la izquierda en 2005 permitió la alternancia política; ahora bien, en alguna medida, dicho gobierno se alejó de la línea política y de gobierno del Partido de la Revolución Democrática; sin embargo, tuvo importantes logros, como el orden y modernización en la administración pública; reducción de los niveles de corrupción y una considerable inversión en obra pública en diferentes partes del Estado.

Con el triunfo de Ángel Aguirre Rivero en 2011, sus políticas sociales dirigidas principalmente a los que menos tienen y una buena atención a la ciudadanía y organizaciones sociales, acompañada de una buena comunicación social; su gobierno y el partido transitaban hacia buenos resultados; con ello, parecía que la izquierda se afianzaba en Guerrero; sin embargo, los lamentables hechos ocurridos en Iguala el 26 y 27 de septiembre; nos obligan a redoblar esfuerzos; corregir donde hemos fallado, y a privilegiar la intervención y participación de la sociedad en la definición de las políticas públicas y las principales decisiones de gobierno.

Actualmente, ante los graves problemas de inestabilidad política y social que atraviesa Guerrero, se requiere de un gran impulso a la educación; la cultura, la industria, la pesca, la ganadería, y el turismo que nos pongan en las vías del desarrollo sustentable, tanto en el campo como en las ciudades. Esto es, requerimos un proyecto transformador con reformas y cambios estructurales de

mayor alcance y profundidad, que conduzcan a la sociedad guerrerense hacia un futuro de prosperidad, libertad, justicia e igualdad.

Esta plataforma electoral expresa el compromiso que el Partido de la Revolución Democrática realiza con los guerrerenses; en ella, se contienen nuestras propuestas que implementaremos desde el Congreso del Estado, para alcanzar un mayor desarrollo humano, democrático, social, cultural, económico, político y ecológico para Guerrero, todo encaminado a responder a las expectativas de miles de guerrerenses, que han creído y creen en el Partido de la Revolución Democrática, con estas políticas se atacará de raíz muchos de los problemas sociales que alientan la protesta y la lucha social.

Las propuestas se nutren de la línea y de los principios políticos del partido y del sentir de las formaciones políticas que lo integran; de tal forma, que estos son los compromisos que guiarán el accionar de la fracción parlamentaria que integraremos en el Congreso del Estado y quienes resulten triunfadores en los distritos de mayoría y por la vía de representación proporcional bajo nuestra plataforma habrán de cumplir a los guerrerenses.

Hacemos un llamado a las ciudadanas y ciudadanos; a las organizaciones no gubernamentales; a las organizaciones sociales, productivas y gremiales; a los defensores de derechos humanos, a los luchadores sociales; a los universitarios; a los sindicatos; a las organizaciones de estudiantes; y a todo cuanto le interese el cambio en Guerrero, a organizar y desarrollar un amplio movimiento político-electoral y social en todos los rincones de Guerrero, para conseguir el triunfo en la mayoría de los 28 distritos electorales en las próximas elecciones y hacer realidad la transformación profunda, que el estado de Guerrero necesita, a través de los lineamientos programáticos contenidos en esta Plataforma.

II. Democracia

2. Diagnóstico

Inicialmente Guerrero reprodujo el modelo del sistema político mexicano, caracterizado por gobernantes surgidos del partido de Estado; que accedían al poder político sin competencia en la contienda electoral; luego pasamos a un sistema de partido hegemónico, donde no había garantías de los partidos oponentes para la competencia electoral, se realizaban elecciones de Estado, con el control de los procesos electorales a cargo del gobierno; con la utilización de recursos públicos se garantizaba la continuidad en el poder del Partido Revolucionario Institucional; así, se excluyó a la ciudadanía de elegir libremente a sus representantes.

En 1976 el sistema político de partido de Estado sufrió en una crisis de legitimidad, al registrarse para la elección únicamente su candidato a la presidencia de la república, esto obligó a la apertura progresiva del modelo electoral, que dio inicio con la reforma política en 1977, la cual también impactó en Guerrero.

Bajo el modelo de elecciones de Estado empezamos la competencia electoral en Guerrero; no obstante, comenzó la alternancia a nivel municipal, con fuerzas políticas opositoras que ganaban legítimamente espacios en los Ayuntamientos, como Alcozauca, que fue el primer municipio ganado por la oposición en 1980; refrendado en 1986 por una Coalición Electoral de Izquierda, denominada Unidad Popular Guerrerense, que sentó las bases para el desarrollo electoral de los siguientes años.

Con el surgimiento del Partido de la Revolución Democrática, el 5 de mayo de 1989, se aceleró la alternancia en el Estado y se ganaron más espacios en la competencia electoral; aquí se estrenó el partido en las primeras elecciones locales, en diciembre de 1989, en donde, con todas las adversidades, logró el triunfo en 12 municipios. El fraude electoral fue el signo de esa elección, ya que el gobierno se negó a reconocer triunfos legítimos en muchos ayuntamientos; esto provocó la movilización ciudadana y la protesta para exigir el respeto al derecho

de elegir libremente a sus representantes, la respuesta del gobierno fue la represión y el asesinato de muchos luchadores sociales.

La democratización de Guerrero ha sido sostenida por el Partido de la Revolución Democrática desde su fundación; no obstante, la seguimos manteniendo en razón que no se han logrado avances sustanciales, pues hemos tenido retrocesos. Si bien en el plano electoral presumimos de un modelo aceptable; seguimos en deuda en el rubro del desarrollo social, educación, vivienda, salud, fuentes de trabajo y tenemos un campo con muchas carencias.

La alternancia política de 2005, refrendada en 2011, no ha logrado la desaparición de los cacicazgos económicos y políticos; en la próxima contienda electoral sigue vigente la lucha histórica del pueblo de Guerrero por una mayor calidad democrática; por elegir libremente a sus representantes populares; por una plena participación de los ciudadanos en la toma de decisiones del gobierno; por un pleno ejercicio de los derechos políticos y civiles; por el respeto cabal de los derechos humanos, y la mejora sustancial de las condiciones de desarrollo de los guerrerenses.

2.1 Propuesta de democratización

Es un hecho que se han agotado las viejas formas de gobernar, las visiones proteccionista y asistencialista deben ser sustituidas por nuevas alternativas; un proyecto que se guíe una profunda Reforma al Estado de Derecho.

Desde el Poder Legislativo terminaremos con la cultura del patrimonialismo, nepotismo, corrupción, ineficiencia e ineficacia administrativa en las Instituciones de Gobierno. La característica que imprimaremos a nuestra actividad legislativa será profundamente democrática y tendrá como premisa central la democracia participativa. Convocaremos a la participación ciudadana en la elaboración, propuesta, ejecución, seguimiento, vigilancia y evaluación de las políticas públicas.

El Partido de la Revolución Democrática asume los reclamos legítimos de los ciudadanos guerrerenses y propone lo siguiente:

Revisar la pertinencia y efectividad de las reformas constitucionales de 2014 que reestructuraron sustancialmente muchas las instituciones públicas, con la finalidad de proponer, donde sea necesario su ajuste o mejoramiento para que los ciudadanos tengan mayores oportunidades de participar activa y cotidianamente en el ejercicio del poder público y su control.

Generaremos desde el Congreso del Estado mejores condiciones de infraestructura y asignaremos más recursos financieros para hacer efectivas las nuevas atribuciones de la Fiscalía General del Estado, creada en la reforma integral a Constitución; a través de acciones legislativas coadyuvaremos a materializar el Estado Democrático y Social de Derecho que prevé la Constitución Política del Estado; se garantizará hasta donde los recursos presupuestarios lo permitan, los derechos sociales, económicos, políticos, culturales, ecológicos; en especial de los grupos vulnerables y de los pueblos originarios.

Seremos tolerantes, respetaremos la pluralidad, las minorías y el libre debate de las ideas. Atacaremos de raíz la corrupción, y toda práctica antidemocrática, tanto en el gobierno como en la sociedad.

El Congreso impulsará una relación de colaboración y respeto entre los poderes de la entidad; un verdadero equilibrio democrático, con un razonable ejercicio de los contrapesos entre Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Nuestra fracción parlamentaria hará un efectivo Control y Vigilancia hacia los otros poderes y garantizará la plena independencia del Poder Judicial. Además, buscaremos la colaboración plena y el respeto con los poderes federales; además, llevaremos una relación de coordinación, respeto y apoyo a los Ayuntamientos del Estado, sin importar distingo partidista.

Nuestros futuros diputados se comprometen a respetar el pleno ejercicio de los derechos humanos; y darán garantías a las organizaciones no gubernamentales que los defienden; fortaleceremos financieramente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado, a través de aprobarle un presupuesto acorde a la importancia de sus atribuciones; así también, se recomendará al ejecutivo del Estado y a los ayuntamientos que implementen una agresiva campaña de

capacitación y profesionalización de sus servidores públicos, para mejorar el trato a los ciudadanos y evitar la vulneración de derechos humanos en la función de gobierno.

2.2. Principales ejes de gobierno

Frente a la nueva situación social somos una alternativa real de Gobierno, la propuesta que hoy hacemos parte de que sólo el consenso, el dialogo constructivo, respetuoso, incluyente, plural, responsable, tolerante y abierto a la crítica, puede sentar las bases para alcanzar un desarrollo armónico y equilibrado entre los diferentes sectores sociales y productivos de nuestra entidad.

Es en el marco de la legalidad donde se crean los espacios de convivencia armónica entre los ciudadanos, por ello, desde el Congreso del Estado, trabajaremos para que sea el apego a la ley la premisa básica de la relación entre gobernantes y gobernados.

Habremos de pedir a la sociedad organizada, que proponga leyes, reformas, adiciones y derogaciones, de dichas propuestas presentaremos aquéllas que resulten aceptables para que el H. Congreso del Estado las evalúe y tengamos mejores leyes.

El Poder Legislativo es de fundamental importancia para la construcción de acuerdos, y por ende, es la expresión y motor de un gobierno democrático.

- a) Ejerceremos un trabajo legislativo basado en el respeto a la legalidad.
- b) La disciplina financiera; la austeridad y racionalidad en el gasto del Congreso local será nuestra política.
- c) Se hará participe a los ciudadanos de las principales toma de decisiones del gobierno.
- d) El dialogó será el eje rector para abordar los problemas sociales y el trato con los ciudadanos, las organizaciones sociales y de derechos humanos.
- e) El Congreso del Estado, únicamente aprobará la utilización legítima de la fuerza pública estatal será una medida de ultima ratio; cuando los canales del

diálogo se agoten, se afecte gravemente el orden legal y los intereses de la mayoría se vean seriamente afectados; no obstante, esta intervención será siempre dentro de los cauces legales y con pleno respeto de los derechos humanos.

2.3 Austeridad gubernamental

Desde la función presupuestaria, fiscalizadora y de control que tiene el Poder Legislativo, impulsaremos y aplicaremos medidas para que el Gobierno del Estado se guíe bajo medidas de austeridad.

Para lograr que el gobierno cueste menos a la sociedad el eje rector será atender las demandas sociales de la población y construir las obras prioritarias y estratégicas que coadyuven a detonar el desarrollo regional; esa será línea política de los diputados democráticos.

Para el cumplimiento de este compromiso vigilarémos que la administración se rija por los principios de austeridad; para lo cual deberá reducir los gastos superfluos y no justificados de los servidores públicos de mandos medios y superiores; debiendo asignarles salarios razonables, acompañado de un servicio civil de carrera; con estas medidas abarataremos el costo del gobierno a la ciudadanía.

2.4. Reforma de la administración

Los diputados del Partido de la Revolución Democrática propondremos reformas a la Ley de la Administración Pública para hacer una administración más eficiente y eficaz; se buscará evitar duplicidad de funciones; se unificarán aéreas y dependencias que tengan atribuciones y funciones similares; se impulsará la modernización de los servicios mediante sistemas digitales y vía electrónica; se implementarán cursos de derechos humanos y de relaciones públicas y humanas a los servidores públicos para atender a la sociedad respetando su dignidad, además trabajaremos para hacer realidad lo siguiente:

- a) Aplicar la racionalidad, disciplina y austeridad administrativa y presupuestales, aprovechando al máximo los recursos del erario público, a fin de responder a las expectativas ciudadanas.
- b) Fortalecer las atribuciones de la Secretaria de Economía encargada del Desarrollo Industrial, Comercial y económico para que fomente la inversión privada.
- c) Aplicar una política social que reconozca las necesidades particulares de la vida urbana y rural.
- d) Diseñar una política ambiental integral que reconozca a la naturaleza como factor fundamental de sustentabilidad.
- e) La Secretaria de Finanzas tendrá que cumplir eficazmente con las labores recaudatorias que le corresponden bajo principios de justicia y equidad, y fortalecerse los procesos de planeación estratégica y participativa.
- f) Apoyar la profesionalización de la Secretaria de Seguridad Pública, con el fin de mejorar sus condiciones de funcionamiento, reorientar sus estrategias, dotarla de los equipos necesarios para combatir a la delincuencia y mejorar las capacidades físicas y operativas de sus agentes.
- g) Transferir a los municipios los recursos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

2.5. El municipio y sus Ayuntamientos

Haremos efectivo el artículo 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que entre el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado no exista autoridad intermedia alguna.

Propondremos la reforma de diversos ordenamientos en materia de desarrollo urbano, obra pública, ecología, tránsito y transporte que marcan competencias concurrentes para fortalecer al Municipio; para lo cual si es necesario se derogaran todas aquellas disposiciones que vulneren la autonomía municipal.

El Congreso local dará un trato igualitario a los Ayuntamientos bajo una relación de respeto y cooperación, privilegiando el interés superior de la sociedad, sin tomar en cuenta el partido al que pertenezca el presidente municipal.

Implementaremos estrategias, sin afectar la autonomía municipal, de fortalecimiento de los municipios hacia al desarrollo integral; se pondrán marcha un programa de capacitación permanente para modernizarlas las estructuras municipales.

Por varios rincones del Estado subsisten peticiones y reclamos de crear nuevos municipios; estas decisiones no son fáciles, no deben responder a compromisos políticos o caprichos de personas; es una decisión en la que participan dos poderes, el Ejecutivo y el Legislativo; por lo tanto, en coordinación con el Ejecutivo propondremos la creación de una comisión especial con la participación de las los dos poderes, que realice un diagnóstico de la viabilidad y pertinencia de donde se justifica la creación de nuevos municipios. El objetivo de la esta medida siempre atenderá a promover el desarrollo integral de los pueblos y comunidades.

2.6. Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas

El Partido de la Revolución Democrática se compromete a que todos los actos del gobierno estatal sean públicos y transparentes; acompañado a una línea política de acceso a la información de todas sus actividades bajo el principio constitucional de máxima publicidad; para ello se atenderá estrictamente y sin dilaciones la Ley Número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Además, nos comprometemos a que el gobierno rendirá cuentas en línea y en tiempo real de la administración y aplicación de los recursos financieros, del avance de la ejecución de las obras y del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo y de todos los programas que reciban financiamiento público. El gobernador acudirá obligatoriamente a dar su mensaje alusivo a su informe anual del estado que guarda la Administración Pública ante el H. Congreso del Estado.

El gobierno en línea tiene como propósito que los ciudadanos vigilen permanentemente la rendición de cuentas. Para ello se crearán procedimientos expeditos de verificación de la normalidad y legalidad de los actos de la administración; acompañados de mecanismos de queja y denuncia a disposición de los ciudadanos. Se busca un gobierno transparente y que rinda cuentas en todos los ámbitos y que cumpla los ofrecimientos de campaña.

Se obligará a los funcionarios a presentarse a la sociedad al inicio del gobierno, y presentar su declaración patrimonial. Es importante la rendición de cuentas institucional, pero también el escrutinio de la gente. La rendición de cuentas debe ser obligatoria en lo institucional y en lo social.

III. Política social

3. Igualdad social

La calidad de vida se mide en función de la satisfacción de la seguridad, salud, educación, medio ambiente, vivienda, recreación, cultura y demás condiciones y actividades necesarias para el desarrollo armónico del ser humano. Ello requiere alternativas que combatan la desigualdad y la pobreza y fomenten el desarrollo económico, generación de empleo, recuperación gradual del salario, reorientación de las finanzas públicas, fortalecimiento y transformación de las instituciones de bienestar social, y distribución equitativa del ingreso.

Desde el Poder Legislativo construiremos una política que mantenga la gratuidad de la educación pública en todo sus niveles; que permita avanzar en la universalización de los servicios de salud; que disminuya la exclusión de quienes carecen de seguridad social; acelerar la dotación de servicios básicos y apoyar la política de edificar vivienda de interés social a personas que ganen menos de tres salarios mínimos.

La política social es el eje central de de esta plataforma legislativa; regularmente todos los sexenios pasados han privilegiado el asistencialismos como medida para

paliar la pobreza y las necesidades más apremiantes de la población. Guerrero es un estado particularmente desigual en cuanto al ingreso per cápita; hay quienes lo tienen todo, y por el lado opuesto, quienes no tienen ni para comer.

El gobierno emanado del Partido de la Revolución Democrática pretende superar el carácter asistencialista de la política social; nuestros diputados a través de función de control presupuestarios habrán de diseñar en conjunto con el Ejecutivo del Estado un proyecto integral de combate a la pobreza, que atienda más a las causas de fondo y a la política económica que la generan, y no únicamente paliar sus efectos y consecuencias; para ello, sin clausurar las acciones de apoyo a los grupos vulnerables se potenciarán las acciones de gobierno tendientes al desarrollo productivo, la generación de empleo y el incremento de ingresos de las comunidades.

3.1. Soberanía alimentaria

El combate del hambre y la desnutrición será el eje primordial de la política social, para ello se articularan las secretarías y dependencias, las acciones y programas en una línea política de transversalidad y cooperación. Para ello, se complementará el programa federal "Sin Hambre" con un proyecto local de capitalización de la población rural y vulnerable a través de apoyos directos a la producción agropecuaria y asistencia técnica permanente para que la población pobre del campo refuerce su capacidad productiva.

3.2. Modelo pedagógico integral

En concordancia con la reforma educativa constitucional y legal estableceremos un modelo integral que tome en cuenta todos los niveles educativos (niños, jóvenes y adultos), con carácter humanístico, científico, incluyente, equitativo, solidario y que respete la identidad cultural de los pueblos indígenas; se busca formar una sociedad más incluyente, crítica, democrática y con justicia social; para ello se tomará en cuenta a los maestros, en especial se atenderá la educación básica, que es muy importante para evitar que se sumen a actividades de la delincuencia; con apoyo de las instituciones formadoras de docentes, que nos

apoyen con su función de formación, actualización, capacitación y superación profesional.

3.3. Educación Democrática

La educación es un proceso de adquisición de conocimientos que sirve para transformar las condiciones materiales de los individuos en sociedad, regido y regulado por el Gobierno en aras de la uniformidad y homogeneidad del proceso enseñanza aprendizaje y de la investigación científica.

La educación pública debe ser laica, obligatoria y gratuita. La educación en Guerrero tiene deficiencias en todos los niveles por eso se requiere mejorar no sólo la infraestructura sino, sobre todo, la calidad de la educación. Los legisladores emanados del Partido de la Revolución Democrática ponernos a consideración de la ciudadanía lo siguiente:

- a) Proponemos ampliar el programa de becas que incentiven la asistencia de los alumnos de educación básica y media básica a la escuela con el fin de las zonas rurales y urbanas marginadas.
- b) Garantizaremos que todos los niños y los jóvenes guerrerenses tengan acceso de forma gratuita a la educación en todos sus niveles.
- c) Asignaremos recursos desde el Congreso para bajar significativamente el analfabetismo y la ignorancia.
- d) Aprobaremos mayores recursos públicos para la investigación científica y tecnológica.
- e) Estableceremos mecanismos, estímulos e incentivos fiscales para la realización de investigación y la solución de problemas locales, evitando la fuga de cerebros.
- f) Aseguraremos la libertad de cátedra y de enseñanza, garantizando, así, el pluralismo educativo que concede la Constitución.
- g) Se implementará un proyecto de transformación y fortalecimiento académico centrado en el mejoramiento de la planta física, del equipamiento y

mantenimiento de los planteles escolares, para mejorar la cátedra y el trabajo docente y la gestión institucional.

- h) Las cuotas estarán estrictamente prohibidas; la educación como lo establece la constitución federal será y el estado vigilará que se respete esta garantía; para ello todo el que quiera estudiar habrá de tener un espacio en las instituciones educativas estatales.

3.4. Erradicar el analfabetismo

Desde el Congreso del Estado se asignaran recursos para disminuir el analfabetismo; se buscará incrementar sustancialmente el financiamiento del programa de ataque al analfabetismo, para asegurar que no haya ninguna persona que no sepa leer y escribir. Además, también se asignaran recurso desde el Poder Legislativo a programas y estrategias institucionales para atender a la población en proceso de completar su educación básica y preparatoria.

3.5. Universidades e investigación

- a) Nos comprometemos a fortalecer financieramente a la Universidad Autónoma de Guerrero y demás Universidades Tecnológicas; las normales públicas y rurales incluida especialmente la de Ayozinapa.
- b) Se transformaran las instituciones de educación superior y se reforzaran los programas de investigación científica a fin de asegurar la excelencia académica.
- c) Desde el legislativo se articularan programas de educación superior dirigidos a fortalecer las cadenas productivas y el desarrollo regional.
- d) Coadyuvaremos e Impulsaremos con la Universidad Autónoma de Guerrero procesos de reforma educativa.
- e) Nos comprometemos a crear nuevas instituciones de educación superior en los municipios donde el desarrollo regional lo requiera, con una vocación y curricula acorde a las necesidades de la producción y a la demanda de profesionistas que requieran los programas de desarrollo.

- f) Apoyaremos presupuestariamente a las universidades e instituto tecnológicos en programas de investigación científica y cuerpos de investigadores guerrerenses.
- g) Aparejada a estas medidas de desarrollo, se gestionará ante la federación el incremento de matrícula en la Educación Media Superior y Superior para responder a la demanda cada día mayor de los estudiantes guerrerenses de acceso a la educación superior en condiciones de igualdad.

3.6. Cultura y arte

- a) El Partido de la Revolución Democrática vigilará que el Gobierno del Estado destine recursos suficientes para promover y desarrollar las expresiones artísticas de los creadores guerrerenses.
- b) Es de nuestro interés que en todos los municipios del estado se creen más espacios públicos para la expresión y difusión de la cultura. En esa medida, los legisladores articularán estrategias y acciones en conjunto con las instituciones vinculadas a la cultura para fortalecer los programas y proyectos que alienten y potencien las expresiones del arte y la cultura.
- c) Nos comprometemos también a gestionar para que el Gobierno del Estado eleve la atención cultural a través de una instancia interinstitucional que dote de recursos suficientes los programas culturales.

3.7. Trabajo y capacitación laboral

- a) El Partido de la Revolución Democrática pugnará por que el gobierno federal y local impulse nuevas fuentes de trabajo, en las diferentes cadenas productivas y aéreas de la industria manufacturera, minera, y turística.
- b) Así también gestionaremos la diversificación de actividades agropecuarias y económicas.
- c) Los diputados de nuestro partido gestionaran el desarrollo de proyectos productivos y fomento de la micro y pequeña empresa, para organizar cadenas de producción y consumo.

- d) Es prioridad para nosotros alentar mayores fuentes de empleo con una capacitación constante en las diferentes ramas laborales para apoyar el nacimiento de fuentes de empleo creadas con recursos propios de la población beneficiada.

3.8. Seguro popular

- a) El Partido de la Revolución Democrática se pronuncia y lucha por en pleno goce del derecho humano a la salud y a la dignidad humana; esto conlleva un servicio eficiente y eficaz de atención médica profesional y de calidad y calidez humana, aunado a una dotación oportuna y suficiente de medicamentos.
- b) Los legisladores trabajaran para que el seguro popular en Guerrero se extienda a todo guerrerense que lo requiera, de tal manera que se amplíe hasta donde sea necesario.
- c) Para apoyar al seguro popular asignaremos más recursos presupuestales a la Secretaría de Salud para que se mejore y aumente la infraestructura de salud pública.

3.9. Derechos de la infancia

Priorizaremos el desarrollo de políticas integrales que garanticen el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas. Bajo los principios de la no discriminación; la adhesión al interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo; y el derecho la participación. Estos principios son la base para que todos y cada uno de los derechos se conviertan en realidad.

El pugnaremos porque en el Congreso del Estado se garantice en favor de los niños el [Derecho a la supervivencia y el desarrollo](#) que consiste en que los recursos, las aptitudes y las contribuciones necesarias para la supervivencia y el pleno desarrollo del niño. Este derecho se extiende a recibir una alimentación adecuada, vivienda, agua potable, educación oficial, atención primaria de la salud, tiempo libre y recreación, actividades culturales e información sobre sus derechos. Estos derechos exigen no solamente que existan los medios para lograr que se cumplan, sino también acceso a ellos.

El Partido de la Revolución Democrática luchará porque los niños gocen del [derecho a la protección](#), que incluye la protección contra todo tipo de malos tratos, abandono, explotación y crueldad, e incluso el derecho a una protección especial en tiempos de guerra y protección contra los abusos del sistema de justicia criminal.

Por igual, garantizaremos que tengan [derecho a la participación](#); derecho a la libertad de expresión y a expresar su opinión sobre cuestiones que afecten su vida social, económica, religiosa, cultural y política. Los derechos a la participación incluyen el derecho a emitir sus opiniones y a que se les escuche, el derecho a la información y el derecho a la libertad de asociación.

3.10. Género y democracia

El partido de la Revolución Democrática fue punta de lanza en reconocer el derecho de las mujeres en la actividad política y los cargos de representación popular; consta en nuestros estatutos que fuimos el primer partido que reconoció el acceso a los congresos locales y las dos cámaras del Congreso de la Unión, así como a regidurías en los ayuntamientos del país, por la vía de representación proporcional, con un 70 % - 30% esto es, ningún género podía rebasar el 70% de los espacios de representación popular.

Actualmente el acceso de los géneros está 50% vs. 50%; sin embargo, reconocemos que no es suficiente y que las acciones afirmativas ahora deberán trasladarse a otros espacios de la función pública, como la administración pública del Gobierno del Estado.

En congruencia con el reconocimiento del derecho a las mujeres el Partido de la Revolución democrática ofrece a las mujeres el 50% de los espacios de la administración en las secretarías y órganos desconcentrados y paraestatales, que serán obligatorios hasta el tercer nivel jerárquico.

En áreas sustantivas de gobierno se requiere promover la autonomía de las mujeres, él través de la paridad de género, que será norma para la designación

del gabinete. El liderazgo de las mujeres es prioritario para dar certidumbre a la labor gubernamental y legislativa. Estas áreas deben estar vinculadas de manera transversal en la salud, educación y manejo de las finanzas públicas.

- a) Por cuanto hace propiamente al tema femenino, nos comprometemos a lo siguiente:
- b) Construir medidas legales y culturales que coadyuven a terminar con la violencia hacia las mujeres en todas sus manifestaciones y en todos los ámbitos de la vida social.
- c) Garantizar su seguridad pública, incluidas todas aquellas mujeres que son víctimas cotidianas de la corrupción de los cuerpos policíacos.
- d) Establecer leyes que impidan el acoso sexual en los centros de trabajo.
- e) Promover reformas legislativas que otorguen el derecho a la maternidad libre y voluntaria, acompañándolas de programas de educación sexual, paternidad responsable y métodos anticonceptivos voluntarios.
- f) Proteger los derechos laborales de las mujeres jornaleras agrícolas.
- g) Sancionar toda discriminación sexual, garantizando igualdad de condiciones y oportunidad laborales, sociales, políticas y culturales.
- h) Reconocer dentro del marco jurídico el respeto, la corresponsabilidad y la reciprocidad entre los cónyuges en materia familiar.
- i) Promover la alfabetización y el acceso a la educación de niñas y mujeres.
- j) Destinar recursos para la realización de campañas de difusión sobre la igualdad del hombre y la mujer ante la Ley, así como de sus derechos políticos, laborales, familiares y de las garantías consagradas en la Constitución, que establecen la igualdad de sexos.

3.11. Protección a adultos mayores.

El partido de la Revolución Democrática reconoce el valioso aporte de los adultos mayores a la economía y desarrollo del estado; por ende, no los consideramos como una carga a las finanzas públicas sino como una oportunidad de aprovechar su valiosa experiencia; con base en esa conclusión se apoyaran, desde el congreso, lo siguiente:

- a) Programas estatales de rescate y dotación de empleo a los adultos mayores para insértalos en la producción aprovechando su valiosa experiencia.
- b) Promoveremos que los adultos mayores reciban una atención de carácter integral y de mayor calidad y calidez.
- c) Fomentaremos el desarrollo de la medicina geriátrica y gerontológica.
- d) Velaremos por la estricta observancia y cumplimiento de las normas legales que en Guerrero garantizan a los adultos mayores el derecho a una vida digna.
- e) Los derechos humanos de los adultos mayores serán respetados y ampliados en su máxima expresión.
- f) Establecer incentivos administrativos financieros y fiscales a las empresas privadas que apoyen las políticas tendientes a resolver las necesidades laborales y materiales de las personas de la tercera edad.

3.12. Política social y jóvenes

Los jóvenes son el grueso de la población del estado, es un sector al que estamos perdiendo por múltiples causas, la delincuencia en muchos casos arrancan de las familias a jóvenes extraviados de su proyecto de vida; para que eso no suceda, a través del Congreso pediremos a la Secretaría de la Juventud lo siguiente:

- a) Que dirigirá sus acciones en poner en marcha programas que eviten que los jóvenes estén sin desempeñar ninguna actividad productiva.
- b) Se privilegie dotar de proyectos productivos a todo joven que quiera desarrollar una micro o pequeña empresa productiva.
- c) Buscaremos brindar a los jóvenes espacios para el deporte y la recreación, que se les apoye en su organización y para obtener empleos, y mayores oportunidades de desarrollo humano.
- d) Establecer incentivos administrativos financieros y fiscales a las empresas privadas que fomenten fuentes de trabajo para jóvenes ciegos y débiles visuales, propiciando las condiciones necesarias para que estas personas realicen un trabajo productivo.

- e) Reglamentar que los programas de salud del Gobierno consideren la atención permanente de jóvenes con discapacidad y enfermedades crónico-degenerativas.

3.13. Derecho a la vivienda digna

El Partido de la Revolución Democrática reconoce que el derecho a una vivienda digna no se colma con disponer de cuatro paredes y un techo donde encontrar refugio, sino que también implica acceder a un hogar y a una comunidad seguras en las que vivir en paz, con dignidad y salud física y mental. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada es algo esencial para garantizar el derecho a la familia, a la no injerencia en la vida privada, a la seguridad personal, a la salud y, en definitiva, para asegurar el derecho a la vida.

Los legisladores del Partido de la Revolución Democrática garantizarán el derecho a una vivienda adecuada y que la persona tenga un nivel de vida adecuado para sí misma y para su familia, incluyendo alimentación, vestido y vivienda y una mejora continuada de las condiciones de existencia.

Nos comprometemos a desarrollar políticas que garanticen este derecho, priorizando la atención a los grupos más vulnerables. Para ello la política de vivienda girará en torno a los siguientes ejes: a) seguridad jurídica de la tenencia; b) disponibilidad de servicios materiales e infraestructura; c) gastos soportables; d) habitabilidad; e) accesibilidad; f) lugar y, g) adecuación cultural.

Las zonas de alto riesgo no deben ser habitadas: No permitiremos que sucedan casos como el del Huracán Paulina; Manuel e Ingrid que provocaron la crecida de ríos y arroyos; las franjas de miseria tienen que dejar de ser espejo de pobreza.

Los diputados buscarán crear las condiciones necesarias para que la mayoría de las familias gocen de vivienda digna, orientando sus esfuerzos hacia el sector más pobre de la población, las familias de ingresos mínimos en las zonas urbanas, del campo e indígenas. Por tanto proponemos lo siguiente:

- a) Promover un marco jurídico que permita que los trámites se simplifiquen y tengan costos bajos como licencias de construcción, escrituración e impuestos.
- b) Incentivar los programas privados de construcción de vivienda, a través de la desregulación y la reducción de los montos que se cobren por conceptos de derechos.
- c) Reorientar el financiamiento subsidiado, para dirigirlos a las clases más pobres, a las familias con menos ingresos, del campo y de la zona rural.
- d) Se impulsará la participación empresarial en programas de viviendas para sus empleados, a través de fideicomisos orientados a estos propósitos.
- e) Se fomentará la inversión de particulares en construcción de vivienda, a través de estímulos, a fin de que participen en planes de financiamiento con intereses accesibles.
- f) El Poder Legislativo será garante de la seguridad jurídica para estimular la inversión privada en la construcción de vivienda en arrendamiento.
- g) Dispondremos las medidas conducentes a la adopción de nuevas tecnologías para la construcción de viviendas, entre otras, la prefabricación y la introducción de nuevos materiales, que permitan el abaratamiento de las mismas.
- h) Se buscará que las viviendas cuenten con sistemas de ahorro de agua y energía que signifiquen reducciones importantes al gasto doméstico y las ciudades y pueblos.
- i) Potenciaremos los recursos de los fideicomisos y fondos locales cuyo fin es la promoción de vivienda de interés social: así como para hacer óptima su capacidad financiera y administrativa, logrando recursos financieros adecuados, para la adquisición, remodelación y pago de pasivos referentes a vivienda.

3.14. Derecho a la salud

Proponemos a los guerrerenses cumplir a cabalidad los Objetivos del Milenio adoptados por las Naciones Unidas en 2000 en materia de salud.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) sitúan la salud en el corazón del desarrollo y representan una serie de compromisos contraídos por los gobiernos del mundo entero para contribuir con más ahínco a reducir la pobreza y el hambre y dar respuesta a problemas como la mala salud, las desigualdades por razón de sexo, la falta de educación, el acceso a agua salubre y la degradación ambiental. Tres de los ocho objetivos están directamente relacionados con la salud, y todos los demás tienen importantes efectos indirectos en ella. Si los países, tanto los ricos como los que se hallan en vías de desarrollo, no refuerzan notablemente sus compromisos, será imposible alcanzar estos objetivos para el conjunto del planeta.

Guerrero ocupa el primer lugar en mortalidad materna, y de deficiencias nutricionales de niños hasta 5 años; el segundo lugar nacional en mortalidad por enfermedades diarreicas en menores de cinco años.

La cobertura de los servicios de salud está restringida a pocos sectores de la población del Estado, la demanda de los servicios de salud, es tal, que difícilmente se puede atender, dejando fuera de sus beneficios a quienes más lo necesitan. Para ello proponemos:

- a) Pretendemos que el gobierno establezca la infraestructura de prevención del cáncer cérvico uterino y de mama para disminuir la mortalidad por esta enfermedad que si se detecta a tiempo es curable.
- b) Las enfermedades tropicales como dengue, dengue hemorrágico y paludismo, vamos a erradicarlas con campañas preventivas, y con la creación de una cultura que impida los rebrotes que año con año tenemos.
- c) La salud y seguridad social son derechos constitucionales. El principal problema que enfrenta la seguridad social es que no se ha extendido a toda la población. Se ha suplido a la seguridad social por políticas asistencialistas y de corto plazo.
- d) Cuidaremos con toda responsabilidad que la salud sea una garantía para todos. Propondremos iniciativas de Ley que modifiquen el marco legal que rigen la salud para que en la prevención y curación de los males que aquejan a la población.

- e) Crearemos leyes relativas a la salud en las cuales se incorporen las propuestas de medicina alternativa, que son una opción viable y que representan menores costos económicos para la población y para las instituciones de salud pública, como son acupuntura, la dígito puntura, la quiropráctica, homeopatía y herbolaria.
- f) Impulsaremos reformas legales orientadas hacia la prevención de las enfermedades.
- g) Se fomentará el establecimiento de centros de salud particulares, organizados como sociedades cooperativas y mutualidades que den servicio a los asegurados, tramitando convenios con las instituciones privadas ya existentes.
- h) Descentralizaremos los servicios de salud para que lleguen a las zonas que acrecen de este derecho.

3.15. Medio ambiente y ecología

El Partido de la Revolución Democrática diseñará las políticas para un medio ambiente sano y que se respete la naturaleza; concebimos el medio ambiente como un derecho humano fundamental. La íntima vinculación del medio ambiente con el nivel de vida en general, hace de este derecho una condición sine qua non del disfrute y ejercicio de los demás derechos.

Nuestros diputados garantizarán que todo ser humano vivan en un medio ambiente sano, equilibrado y seguro, a disfrutar de la biodiversidad presente en el mundo y a defender el sustento y continuidad de su entorno para las futuras generaciones.

En la actualidad, el reto del cambio climático es el mayor problema medioambiental que enfrenta la comunidad internacional. Este fenómeno, además de ser un reto medioambiental, es también un claro reto social y económico que afecta al disfrute de los derechos humanos en su totalidad. La interdependencia de los derechos humanos, como es el caso del derecho al medio ambiente y del derecho al desarrollo, es más que evidente cuando hablamos de la relación que se establece entre cambio climático y derechos humanos.

Preocupados por los problemas que enfrenta la humanidad se dispondrá de políticas integrales de cuidado al medio ambiente; una de las acciones más urgentes y prioritarias será construir rellenos sanitarios en todos los municipios, con tecnología avanzada y generación de biogás. Actualmente, en el estado se generan más de 3 mil toneladas de basura diaria y sólo la mitad se acopian. Propondremos que el gobierno en congruencia con el derecho humano a un medio ambiente sano impartirá educación ecológica; por las razones expuestas creemos que se requiere:

- a) Contar con una legislación adecuada en lo relativo al uso y aprovechamiento sustentable de nuestros recursos naturales, que proteja la riqueza genética e incorpore a las regulaciones ambientales los avances tecnológicos, así como, el conocimiento y comprensión de la naturaleza.
- b) Adecuar los ordenamientos legales estatales a las reformas en materia de equilibrio ecológico y la protección al ambiente.
- c) Fomentar el turismo cinegético y ecológico como actividad rentable para las diversas regiones del Estado, favoreciendo la reproducción libre y responsable de las especies.
- d) Establecer disposiciones enérgicas para sancionar la invasión y venta fraudulenta de predios o construcción de viviendas en zonas de reserva ecológica.
- e) Reforzar el cumplimiento de la Ley referente a tala, quema, compra y venta de fauna silvestre.
- f) Vigilar el cumplimiento de la normatividad en cuanto al manejo, el tratamiento, transporte y disposición final de los residuos peligrosos.
- g) Implementar sanciones más severas a los responsables del depósito de desechos peligrosos en forma indebida.

3.16. Transporte público

El caos del transporte afecta el entorno ecológico y el desarrollo económico. Padecemos un problema de vialidad en las calles de las principales ciudades del estado, que hacen intransitables muchas poblaciones. Nuestro transporte público

ha de ser rentable y no contaminante, para lo cual nuestros legisladores propondrán a quienes se desempeñan como trabajadores, opciones que les permitan unidades modernas, organización social, y aval para financiamientos.

IV. Los movimientos sociales y su relación con el gobierno

4.1. Respeto a su autonomía

En Guerrero, desde hace mucho tiempo, hemos tenido con frecuencia importantes movimientos sociales que han sido factor de cambio social. La historia de los movimientos sociales se sintetiza en la existencia de más de tres mil organizaciones sociales, gremiales, sindicales, de colonos, de obreros, campesinos, estudiantes, jubilados, profesionistas, empresarios, choferes, taxistas, hoteleros, mineros, jornaleros, copreros, cafetaleros, maiceros, y una gama de organismos defensores de los derechos humanos, de las mujeres y de militares en retiro. Ciertamente que no son iguales, pero en eso estriba su riqueza y aportación a la estructuración y organización de la sociedad guerrerense.

Los legisladores democráticos que emane de este partido, tratarán a los movimientos sociales y a los luchadores sociales con respeto y colaboración manteniendo su autonomía e independencia del gobierno y de los partidos políticos.

De las organizaciones sociales se espera el compromiso de resguardar su autonomía e independencia y mantenerse como factores de transformación y cambio social; en promotoras del empoderamiento ciudadano, creadoras e impulsoras de nuevas ciudadanías, desterrando el corporativismo y el sometimiento de sus miembros a prácticas antidemocráticas y de explotación.

El diálogo constructivo será la línea política de los diputados del Partido de la Revolución Democrática, por tanto, se espera de los movimientos sociales y sus organizaciones que ejerzan su derecho a la expresión, manifestación y libertades

políticas bajo los cauces legales y respetando hasta donde sea posible el derecho de los ciudadanos.

4.2. Los movimientos indios y afro mexicanos

Tenemos especial interés en la relación que el gobierno democrático establezca con los movimientos y organizaciones indígenas de la entidad; nosotros impulsaremos en el marco de la Constitución federal y los acuerdos de San Andrés Larraizar mayor autonomía jurídica y política de los pueblos indios de Guerrero; para ello, se analizará si la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Guerrero, requiere ser ajustada, de resultar necesario, presentaremos la iniciativa de reformas y adiciones para ajustarla a los estándares internacionales en la materia.

Actualmente la Constitución local garantiza que los pueblos indígenas y afro mexicanos son sujetos de derechos especiales, se les reconoce como pueblos con características propias y tienen derecho a mantener su identidad y costumbres; en suma, se les da un trato especial.

Con base en la nueva legislación que tenemos, apoyaremos proyectos y programas para detonar el desarrollo de los pueblos indígenas y afro mexicanos de Guerrero; con la amplia participación de los pueblos, comunidades y autoridades, en ejercicio de su libre determinación y autonomía.

Tenemos como propósito impulsar agresivamente el progreso de los pueblos afro mexicanos para que dejen atrás su incipiente desarrollo y aprovechen su potencial de cambio y crecimiento; afortunadamente, cuentan con las condiciones naturales por su ubicación geográfica para convertirse en punta del progreso; particularmente porque están asentados en tierras fértiles y viables para la agricultura y la ganadería. Los pueblos indígenas y afro mexicanos tendrán garantizado su derecho a ser diferentes.

V. Desarrollo sustentable y medio ambiente

La sustentabilidad debe ser un objetivo fundamental del nuevo modelo de desarrollo. Debemos contribuir todos a detener el proceso de deterioro del medio ambiente y lograr una relación adecuada y armónica con la naturaleza. Somos una entidad con mucha riqueza biológica en el país. Por ello, propugnaremos por el desarrollo de proyectos y programas estatales, regionales y municipales a fin de hacer un manejo sustentable de los recursos naturales y poner en marcha políticas de conservación ambiental, que disminuyan la deforestación y la pérdida de la biodiversidad; se reduzcan la contaminación de ríos y playas, y lleven a cabo un manejo ecológico de la basura para lograr el establecimiento de un sistema de áreas naturales protegidas en la entidad.

Nos pronunciamos por una educación que motive el respeto por la naturaleza, así como la obligatoriedad de realizar actividades a favor de la preservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales. Cuidaremos que las leyes reflejen esta preocupación y la obligación de respetar la naturaleza para las futuras generaciones; con base en esas razones proponemos las siguientes acciones:

- a) Fomentar la recuperación de los bosque que han sido deforestadas y aplicar el mismo cuidado a los otros entornos ecológicos.
- b) Terminar con la tala clandestina de los recursos maderables y hacer una explotación racional e integral, de acuerdo con los habitantes de las comunidades, para conservar las reservas naturales y contribuir al mejoramiento en los niveles de vida.
- c) Promover programas de recuperación de vida silvestre; patrocinar los proyectos que la sociedad emprenda para la preservación del medio ambiente.
- d) Establecer áreas de conservación y turismo ecológico y las actividades relacionadas con la conservación de la naturaleza.
- e) Promoveremos la capacitación para el aprovechamiento y conservación del agua, el medio urbano y rural.

5.1. Políticas públicas en medio ambiente

Es interés superior del Partido de la Revolución Democrática Promover la observancia de los criterios ambientales en todas las actividades y sectores de la administración pública y de la sociedad. Incorporaremos como elemento central del desarrollo, una política pública de respeto al medio ambiente y la naturaleza, mediante nuevos instrumentos de planeación, como es la evaluación ambiental estratégica de políticas, planes y programas de la administración pública.

5.2. Ordenamiento ecológico del territorio

Promoveremos que se establezca por ley el ordenamiento ecológico-territorial en Guerrero; esta medida abarcará desde el nivel comunitario hasta el regional y estatal; lo anterior, nos llevará indefectiblemente a planear el desarrollo con criterios ambientales.

Pero no sólo en el campo habrá reordenamiento ecológico, también, y esencialmente, pondremos especial atención al ordenamiento ecológico territorial en las ciudades.

También promoveremos con pleno respeto, y en coordinación con los municipios, la articulación del ordenamiento ecológico territorial con los planes de desarrollo urbano municipal, para lograr este objetivo propondremos a los ayuntamientos la realización de las evaluaciones regionales de impacto ambiental.

5.3. Áreas naturales protegidas

Nuestros legisladores propondrán al gobierno que establezca proyectos de conservación de la biodiversidad, con el consenso de las comunidades involucradas, en directa vinculación con el modelo de desarrollo sustentable. Este sistema incluirá distintos grados de protección de la biodiversidad, incluyendo corredores biológicos de interconexión entre sus diversos componentes.

Además, solicitaremos al Ejecutivo del Estado que ponga en marcha un programa de áreas naturales protegidas de carácter estatal, para lo cual estableceremos en

Ley la dirección de áreas naturales protegidas que se encargue de su conservación, vigilancia y manejo adecuado.

5.4. Recursos naturales sustentables

Los diputados del Partido de la Revolución Democrática promoverán el establecimiento de un programa para detectar las áreas, regiones o municipios con potencial para establecer empresas de ecoturismo. En la misma línea de acción, estimularemos el aprovechamiento sustentable a través de proyectos de desarrollo turísticos vinculados estrechamente con el ecoturismo. Nuestros recursos naturales son importantes, por eso la explotación de la madera únicamente se hará mediante el aprovechamiento forestal certificado y de la vida silvestre a través de Unidades de Manejo para su Conservación (UMAs).

5.5. Conservación de suelo y manejo del adecuado del agua

Nuestros legisladores fomentarán la conservación de los suelos y el adecuado manejo del agua; daremos especial cuidado a los terrenos agropecuarios y forestales, para promover el incremento de la productividad agropecuaria y forestal.

Gestionaremos ante las instancias de gobierno federal y estatal un programa de conservación del suelo que incluirá el mejoramiento, recuperación y aplicación de abonos orgánicos, con ello los campesinos dispondrán de mayor capacidad agrícola en el estado y producirán insumos de mayor calidad.

5.6. Ordenamiento e impacto ambiental

El desarrollo no puede ser desordenado; el gobierno que encabezaremos será cuidadoso de que desarrollo y medio ambiente sea un binomio en comunión y congruencia, porque comulgamos con la tesis de que no se justifica el avance y el progreso de la sociedad a costa de su propia destrucción y afectación a su entorno, en una forma descontrolada e irracional.

Nosotros impulsaremos el ordenamiento e impacto ambiental a corto y mediano plazo, especialmente en las actividades turísticas, mineras y generación de energía, siempre mediante la consulta y el acuerdo de los habitantes involucrados, las empresas, el gobierno, y los actores sociales involucrados.

5.7. Gestión pública e integral y sustentable del agua

Para el Partido de la Revolución Democrática el cuidado del agua es primordial por ello, implantaremos una nueva política del uso, cuidado, almacenamiento y dotación racional del agua; además, impulsaremos la gestión integral por cuencas hídricas para consumo humano, agricultura y ganadería.

Para lograr nuestro propósito, apoyaremos la investigación en materia de agua y su contexto; así también, una rigurosa reglamentación de los usos y calidad del agua, para garantizar más eficiencia, justicia social y mayor protección de sus valores ecológicos y culturales.

El próximo gobierno que ofrecemos quiere asegurar que los recursos subterráneos de agua dulce se conserven en calidad y cantidad, y asegurarse que se protejan adecuadamente.

5.8. Derecho de acceso al agua y al saneamiento

El 28 de julio de 2010, a través de la [Resolución 64/292](#), la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. La Resolución exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a proporcionar recursos financieros, a propiciar la capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países, a proporcionar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos.

En noviembre de 2002, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales adoptó la [Observación General nº 15](#) sobre el derecho al agua. El artículo I.1

establece que "El derecho humano al agua es indispensable para una vida humana digna". La Observación nº 15 también define el derecho al agua como el derecho de cada uno a disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible para su uso personal y doméstico.

En cumplimiento a esa obligación internacional del Estado mexicano, ofrecemos garantizará que todos los guerrerenses tengan agua y saneamiento, a fin de que la entidad abandone los últimos lugares a nivel nacional en cuanto a la prestación de este vital servicio. Consecuentemente, defenderemos que el consumo y las tarifas del agua tengan un carácter predominantemente social y popular y para hacer que los usos del agua sean más eficientes. Por ello, ofrecemos a los guerrerenses lo siguiente:

- a) Promover la celebración de convenios que garanticen las fuentes para el suministro del agua en todos los Municipios.
- b) Garantizar un estricto control a los sistemas de agua para garantizar su potabilidad.
- c) Aprobar un presupuesto para modernizar e incrementar la capacidad de almacenamiento de agua potable en el estado, con materiales y sistemas que eviten al máximo la contaminación y las fugas de líquido.
- d) Pugnar por la aplicación de manera efectiva las sanciones establecidas en ley a aquellas personas, empresas u oficinas gubernamentales que desperdicien el líquido.
- e) Fomentar la protección del suelo agrícola, y de las zonas boscosas que garanticen la protección de los ecosistemas y la recarga de los mantos acuíferos.
- f) Entubar los caudales de aguas residuales que todavía corren en canales a cielo abierto en las ciudades del estado

5.9. Conservación y restauración de los ecosistemas costeros

Ante el creciente deterioro de los sistemas costeros de Guerrero fortaleceremos y mejoraremos las acciones de conservación, mantenimiento y aprovechamiento

sustentable aparejado de proyectos de ecoturismo amigables con el medio ambiente y el entorno natural; además, reforzaremos ese programa con la declaración de áreas protegidas estatales.

Especial cuidado tendremos en el sistema lagunar costero de la entidad y las áreas de manglares; por su importancia ecológica, económica y turísticas, conservaremos la belleza natural de los municipios con desarrollo turístico; para lo cual impulsaremos el saneamiento integral en los municipios de Acapulco de Juárez y Zihuatanejo de Azueta, a través de fortalecer las políticas y acciones de tratamiento de aguas residuales.

5.10. Saneamiento de ríos y cuerpos de agua

Los legisladores nos sumaremos a los programas de saneamiento de ríos y cuerpos de agua. El objetivo de este programa será la participación de la comunidad en la tarea de limpieza de los ríos y arroyos, intentando actuar de manera conjunta en el estudio de los problemas y en la ejecución y supervisión de las soluciones que contribuyan a reducir la contaminación, para mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población que vive en las riberas de los ríos contaminados.

El factor fundamental para el éxito del programa será la demanda de la comunidad nativa, pues la propuesta de poner en marcha actividades relacionadas con la limpieza y el saneamiento requiere la participación de todos. Esa es la razón por la cual trabajaremos en el saneamiento integral de nuestros principales ríos y cuerpos de agua. Los fines que se persiguen son:

- a) Promover la limpieza de las orillas de los ríos y cauces y los lechos de los ríos.
- b) Controlar el índice de los vectores de enfermedades.
- c) Recuperar el bosque ribereño en los puntos que éste sea adecuado.
- d) Desarrollar actividades relacionadas con la educación ambiental, para que la comunidad sea consciente y revertir el comportamiento en relación con el medio ambiente.

5.11. Prevención y gestión integral de los residuos

- a) Promoveremos con pleno respeto y en coordinación con los municipios la prevención y gestión integral de los residuos.
- b) Una de las políticas que impulsaremos son acciones primordiales para la sustitución de los tiraderos a cielo abierto por rellenos sanitarios.
- c) Otra acción de la misma relevancia será fomentar la reducción, separación, procesamiento, reúso y reciclamiento de la basura, a través de la organización y cultura de los ciudadanos para reducir al mínimo el confinamiento final en los rellenos sanitarios y eventualmente generar ingresos familiares alternos mediante la reutilización o el reciclamiento de los residuos.

5.12. Programa estatal de acción ante el cambio climático (PEACC).

El cambio climático global es un tema de preocupación creciente entre los actores gubernamentales encargados de conducir la política nacional ya que no sólo se circunscribe al sector ambiental, es un problema que afectará al desarrollo de todos los sectores socioeconómicos del país.

En el Diario Oficial de la Federación, de 25 de abril del 2005, se publicó el acuerdo por el que se crea con carácter permanente la **Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC)**, con el objeto de coordinar, en el ámbito de sus respectivas competencias las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a la formulación e instrumentación de las políticas nacionales para la prevención y mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, la adaptación a los efectos del cambio climático, y en general para promover el desarrollo de programas y estrategias de acción climática relativos al cumplimiento de los compromisos suscritos por México en la Convención Marco de las Naciones sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en la materia y demás instrumentos derivados de la misma.

La CICC elaboró la **Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENACC)** que en mayo de 2007, el Presidente de la República presentó públicamente y dio

instrucciones para que, con base en ella, la Comisión elaborara un Programa Especial de Cambio Climático 2008 – 2012, en el marco del **Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012**. El tema de Cambio Climático ha sido incluido por primera vez en dicho Plan en su Eje Rector 4 dedicado a la Sustentabilidad Ambiental, con lo cual queda constancia de que el Gobierno de México reconoce que el impacto de las emisiones de GEI es cada vez más evidente.

En congruencia con los esfuerzos del Estado mexicano para remediar este mal, los legisladores nos adheriremos a las acciones que emprende el Gobierno federal y colaboraremos decididamente para obtener mejores resultados; por nuestra cuenta gestionaremos ante el Gobierno del Estado un programa para inducir una serie de acciones ordenadas, deliberadas y orientadas a que la sociedad guerrerense se adapte y contribuya a mitigar el cambio climático global.

5.13. Canalizar recursos internacionales para la conservación y el manejo sustentable

Nuestra fracción parlamentaria gestionará en unión con el Gobierno Estatal recursos internacionales para financiar las acciones del Programa estatal de acción ante el cambio climático (PEACC) en torno a la mitigación y adaptación al cambio climático, a fin de evitar la deforestación y la desertificación por medio del mecanismo internacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD).

VI. Desarrollo rural integral

Para el Partido de la Revolución Democrática el campo es la base del desarrollo de los pueblos; por ello, nuestros diputados impulsarán una política pública basada en el desarrollo rural integral y sustentable.

Nuestra propuesta para el campo, es de izquierda y representa una alternativa que permite la construcción de una nueva sociedad rural con igualdad y equidad.

Atenderemos prioritariamente a la población rural más pobre para que las acciones se dirijan a hacer una sociedad guerrerense más igualitaria.

Incorporaremos, desde el congreso, la capacitación, la asistencia técnica, la aplicación de tecnologías sustentables de producción de alimentos, en beneficio de la soberanía y seguridad alimentarias; que generen empleo e ingreso para los trabajadores del campo; que preserve los recursos naturales y garantice el cuidado del medio ambiente; todo con la participación y apoyo de las organizaciones sociales y económicas de las regiones de Guerrero.

Por ello, nuestra propuesta para el campo guerrerense está basada en los siguientes principios:

6.1. Seguridad y soberanía alimentarias

A partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el derecho a la alimentación fue reconocido formalmente como un derecho humano. La consagración de este derecho obliga a quienes tienen responsabilidades de gobierno a realizar todas las acciones necesarias para hacerlo efectivo.

Además, los Objetivos del Milenio son un instrumento para fortalecer el combate de la pobreza y afianzar la soberanía alimentaria y nutricional de nuestros pueblos. Frente a estos dos instrumentos, sentimos el desafío de trabajar en la formulación de acciones concretas. El Partido de la Revolución Democrática trabajará incansablemente para que toda la población tenga acceso a suficientes alimentos, incrementando nuestra capacidad de producirlos desde el nivel familiar en todas las regiones del estado.

6.2. El campo y las ciudades

- a) El campo padece una crisis severa. Hay descapitalización y baja rentabilidad.
El campo es sin duda una fuente importante en la formación del capital y del

- ahorro interno. Este sector es fundamental para la adecuada conservación y uso racional de los recursos naturales.
- b) Es necesario generar un mayor valor agregado de los productos agropecuarios y forestales estimulando la creación de agroindustrias en el medio rural mediante apoyos crediticios a tasas preferenciales y estímulos fiscales para aquellos proyectos de inversión con viabilidad técnica y económica.
 - c) Para fomentar el desarrollo agroindustrial se revisará en parte la normatividad existente que regule las normas de calidad, empaque, ecología y propiedad intelectual.
 - d) Se requieren establecer mecanismos atractivos para que la inversión privada concorra con los ejidatarios, así como otorgar estímulos fiscales a los procesos asociativos que capitalicen y hagan rentable a la actividad agropecuaria.
 - e) Es necesario eliminar o limitar los intermediarios privados o públicos, que mucho daño han causado al desarrollo regional.
 - f) Se requiere establecer programas que permitan la capacitación y educación integral principalmente en los rubros cultural, técnico, jurídico, económico y social apoyándolos en su gestión y obtención oportuna de créditos en especie o efectivo que les permita tener insumos agrícolas.
 - g) El campo debe vincularse con el resto de la economía para disminuir la marginación de los pueblos y comunidades indígenas afro mexicanas y en general la población rural y campesina; nos proponemos especialmente vincularlo con los desarrollos turísticos y los centros urbanos del estado.

6.3. Atención prioritaria a los campesinos

El campesino de Guerrero ejerce la agricultura tradicional. A pesar de la migración del campo a las ciudades, existen muchos campesinos en la entidad. Un campesino es propietario de una pequeña parcela, que cultiva con la ayuda de su familia, en la mayoría de los casos, empleando animales para jalar su arado. Se apoya en herramientas y maquinaria sencillas. Siembra una vez al año aprovechando el agua de la temporada de lluvias.

El producto de su cosecha es para el consumo de su familia y para alimentar a sus animales, por lo que solamente vende el sobrante. Es común que cuando acaba la cosecha se vaya a otros lados para buscar trabajo, en tanto llega de nuevo la temporada de siembra.

Los legisladores del sol Azteca se proponen promover y materializar el desarrollo productivo de los campesinos. El campo guerrerense concentra la mayoría de la población rural; pero también tiene mayor potencial de fuerza de trabajo y recursos naturales; apoyaremos a los campesinos y campesinas recuperando la producción de traspatio para apoyar con su economía familiar.

6.4. Cadenas agroalimentarias

Las cadenas alimentarias son el itinerario o proceso que sigue un producto agrícola, pecuario, forestal o pesquero a través de las actividades de producción, transformación e intercambio hasta llegar al consumidor final. La Cadena Agroalimentaria incluye, además, el abasto de insumos (financiamiento, seguros, maquinaria, semillas, fertilizantes, etc.) y equipos relevantes, así como todos los servicios que afectan de manera significativa a dichas actividades: investigación, capacitación, asistencia técnica, entre otros.

En una economía globalizada la elaboración de estrategias agroindustriales alrededor del concepto de cadena es imperativo. Por la velocidad de los cambios el enfoque cadenas o mercados administrados está reemplazando el concepto tradicional de negocios segmentados.

Los diputados de nuestro partido daremos prioridad al establecimiento de cadenas alimentarias en Guerrero; para lograr este propósito apoyaremos la puesta en marcha el programa estatal de cadenas alimentarias, que quedará adscrito a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado.

6.5. Medio ambiente y desarrollo rural

Este desarrollo implica no sólo la creación de riqueza, la transición a la eficiencia y la conservación de los recursos y el capital natural, sino también su distribución justa, tanto entre los miembros actuales de la sociedad, como entre éstos y las generaciones futuras.

El desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son componentes interdependientes del desarrollo sustentable, que se refuerzan mutuamente y son un marco orientador de los esfuerzos por lograr una mejor calidad de vida para todos.

El desarrollo rural, visto desde esta perspectiva debe alcanzar los logros de sustentabilidad y equidad. El medio rural presenta desequilibrios importantes y urgentes de solucionar, a su vez dispone de un notable contingente de capital físico, natural, cultural, humano y social que debe ser utilizado racionalmente para el logro de un desarrollo equitativo e incluyente.

El Partido de la Revolución Democrática, partiendo de estos conceptos, desarrollará políticas hacia el campo que contendrán criterios, medidas y acciones para lograr la conservación de la biodiversidad, el medio ambiente y los recursos naturales.

6.6. Descentralización y federalismo

Para sumar esfuerzos y alcanzar mejores resultados daremos prioridad a la concurrencia de acciones con el Gobierno Federal para lograr canalizar mayores recursos a Guerrero, que requiere de una atención prioritaria al rezago histórico, específicamente al campo y a sus zonas marginadas, todo esto sobre la base de estrategias definidas por el gobierno estatal y el Congreso del Estado.

6.7. Inversión en infraestructura.

Las inversiones en infraestructura rural contribuyen a aumentar la productividad y la producción alimentaria regional y estatal.

Propondremos al Gobierno estatal y al Gobierno Federal financiar principalmente la construcción y rehabilitación de los sistemas de riego, drenaje y control de inundaciones, carreteras, mercados, y rastros. En el contexto de los proyectos de desarrollo productivo, también apoyaremos la infraestructura regional de caminos rurales, electrificación rural, centros de acopio, conservación de suelos, y agua en zonas rurales para el desarrollo ganadero.

6.8. Organizaciones campesinas

Las organizaciones campesinas, como agrupaciones de base, formales o informales, voluntarias, democráticas, cuyo fin primario es promover los objetivos económicos o sociales de sus miembros. Independientemente de su situación jurídica o grado de formalización; nuestro partido las reconoce como grupos de personas que tienen objetivos comunes en favor del campo y de sus miembros. Los legisladores diseñaremos mecanismos para que obtengan créditos, insumos, capacitación y otros servicios que provean de bienestar de sus miembros.

Además, desarrollaremos una política de coordinación y corresponsabilidad, con las organizaciones sociales del campo, para que éstas se fortalezcan y conviertan en promotoras del desarrollo.

6.9. Visión territorial del desarrollo.

Coadyuveremos para que el Gobierno estatal integre proyectos en función de programas municipales y regionales, para lo cual convocará a la más amplia participación social.

La soberanía alimentaria será prioritaria en nuestra política en el campo; buscaremos garantizar la producción y abasto de productos básicos para la alimentación popular. Pero no sólo eso, impulsaremos la producción de alimentos y generación de empleos, especialmente de las regiones más marginadas. Daremos oportunidad de fincar proyectos de vida a los jóvenes y mujeres. Este aspecto será una prioridad en la política de desarrollo rural sustentable que impulsa el Partido de la Revolución Democrática.

6.10. La actividad forestal

Cerca del 85% del territorio estatal tiene vocación forestal, la mitad de esta superficie, está cubierta de bosque y selva, que se encuentran en grave deterioro debido al aprovechamiento irracional de estos recursos, acentuado particularmente a partir de los años cuarenta.

Por otro lado, sus habitantes viven en pobreza extrema, en razón que la riqueza forestal queda en manos de los grandes madereros y funcionarios de gobierno que manipulan a los líderes de ejidos y comunidades forestales.

El sector forestal ha sido abandonado pese a su evidente importancia económica; es urgente su atención, ya que los bosques son necesarios para garantizar el abastecimiento de agua a los centros urbanos.

- a) Abordaremos responsablemente la conservación de la biodiversidad y uso de la riqueza forestal, en corresponsabilidad con los comuneros y ejidatarios.
- b) Nos coordinaremos con el gobierno federal para que las dependencias estatales participen en el seguimiento y vigilancia de los aprovechamientos.
- c) Diseñaremos una política de largo plazo en coordinación con los comuneros y ejidatarios.
- d) Fortaleceremos las instancias estatales.
- e) Realizaremos un inventario forestal.
- f) Habrá obligatoriedad de la aplicación de los planes de manejo.
- g) Atraeremos inversión en asociación con los ejidos y comunidades, y alentaremos la producción sostenible de productos no maderables.

VII. Desarrollo y crecimiento económico

El mejoramiento social va de la mano con el desarrollo económico de un estado. Nuestra entidad está marcada por un crecimiento desequilibrado y desigual, por un lado hay empresarios muy ricos, y en el extremo, familias en la más reprobable pobreza.

Proponemos reformar profundamente el desarrollo económico para hacerlo más integral, más diversificado, con una mayor articulación al interior del estado, con impacto social y sin generar deterioro ecológico.

Crearemos las condiciones para incrementar sustantivamente la inversión, el crédito y el empleo; mejoremos las condiciones para la seguridad y el desarrollo de los negocios; a la vez, lograremos que los comerciantes y empresarios actúen con verdadera responsabilidad social y compromiso ambiental.

7.1. Reforma fiscal

Nuestra política de impuestos, derechos y aprovechamientos es hacerlos efectivo a todos los que estén obligados a pagar; para ello reforzaremos los planes y programas en contra de la evasión de obligaciones fiscales.

Para potenciar el desarrollo y éxito de las micro, pequeñas, y medianas empresas impulsaremos que se reduzcan impuestos y gravámenes; reconocemos que las pequeñas y medianas empresas son las que generan el mayor volumen de empleos en el país y en la entidad; de aquí que daremos facilidades y estímulos fiscales a dichos negocios.

Construiremos un sistema tributario estatal más justo y equitativo, donde no haya indebidos privilegios fiscales en favor de quienes no se justifique.

7.2. Política presupuestaria

Nuestra política presupuestaria se fincará en el incremento progresivo y considerable de los recursos fiscales; para ello promoveremos intensamente ante la federación que apoye a Guerrero; pero adjunto a este esfuerzo, se buscará captar más ingresos propios y otras fuentes de financiamiento, no gravosas para el estado, y que no representen endeudarlo.

7.3. Planeación regional y municipal

Otorgaremos mayores capacidades a regiones y municipios para la planeación regional del desarrollo y descentralización del poder público; complementariamente a esta acción, impulsaremos el establecimiento de planes estratégicos en cada una de las regiones, elaborados con la más amplia participación de la población.

7.4. Mejor coordinación institucional

Desde el Congreso del Estado encabezaremos la mejora de la coordinación institucional y articulación de políticas y programas de los tres órdenes de gobierno.

Por igual, promoveremos que las políticas, programas y acciones se lleven a cabo a través de una estricta y obligada coordinación entre las diferentes dependencias federales, estatales y municipales, en función de las estrategias estatales, regionales y sectoriales que se precisan en esta plataforma.

7.5. Financiamiento del desarrollo estatal

El actual régimen de participaciones fiscales entre la federación y las entidades federativas y municipios requiere cambios sustanciales. La recaudación fiscal participable, base del "Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", debe distribuirse de manera más equitativa, cuando menos, a razón del 50 % para la Federación y 50 % para las entidades federativas y municipios; actualmente la Federación se queda con la mayor parte de los impuestos y derechos.

Así las cosas, requeriremos que la federación financie gran parte de los planes y proyectos de desarrollo para Guerrero; porque es un hecho que sin el apoyo de la federación difícilmente podremos dejar los últimos lugares de desarrollo nacional.

7.6. Impulsar actividades de potencial económico

Proponemos promover actividades como el turismo sustentable; la pequeña y mediana minería; la producción de energías renovables como la mini hidráulica, la

solar y la eólica; la silvicultura comunitaria; la diversificación de la ganadería, la acuicultura y la pesca de altura; los servicios portuarios y el comercio internacional, a fin de que funcionen como motores económicos del desarrollo y generen las contribuciones fiscales necesarias para el financiamiento de los grandes proyectos detonadores del desarrollo estatal.

7.7. La actividad turística

Haremos realidad el fortalecimiento, diversificación y articulación del turismo ecológico, rural, cultural, histórico, gastronómico, de convenciones, deportivo, extremo, y religioso, a fin de ofrecer al visitante una gama de opciones recreativas que le motive a preferir o regresar a nuestro estado, para que su crecimiento derrame mayores beneficios a la población.

Así también, somos conscientes, y lo haremos con urgencia, un turismo verdaderamente sustentable a través de una planeación del desarrollo turístico subordinada a los ordenamientos ecológicos del territorio, que evite los impactos ambientales negativos sobre diversos ecosistemas, en particular los costeros.

7.8. Aprovecharemos el potencial minero

Los minerales distribuidos en el territorio se identificarán por municipio y región. Anomalías, recursos o reservas de minerales pasados y actuales conforman la base de información que se utiliza para detectar áreas de interés. Se elaborará un padrón y catastro mineros actualizados del Estado, porque es una herramienta que permite la identificación y toma de decisiones. Ambos constituyen un instrumento de gestión valioso para el diseño e implementación de políticas públicas.

Somos conscientes que necesitamos aprovechar de manera racional nuestros recursos mineros no renovables, buscando mayores beneficios sociales y económicos para la población y menores impactos ambientales negativos. La Entidad se ha colocado como uno de los principales productores de oro del país, además de otros minerales asociados como la plata. Sin embargo, los beneficios

de esta actividad son prácticamente nulos para el estado y las comunidades afectadas con la explotación; la gestión que realizaremos es sacar mejor provecho de la minería

7.9. Establecer programas y estrategias de desarrollo por cadenas productivas

Ofrecemos a los guerrerenses, programas y estrategias de desarrollo por cadenas productivas; para conseguir este propósito promoveremos que sean el resultado de acuerdos entre los diversos actores de cada cadena, estructurados conforme a lineamientos estratégicos de gran visión y aliento, orientados a apoyos y acciones de promoción y fomento gubernamental con apoyo de los sectores social y privado.

7.10. Mejoramiento del poder adquisitivo de los guerrerenses

México es una fábrica de pobres, donde el poder adquisitivo registró una caída de 77.79% de 1987 a 2014, por lo que una familia puede comprar sólo 34% de una canasta de productos recomendables con un salario mínimo, detalla un estudio de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Consiente de nuestra realidad local que no escapa de lo que pasa a nivel nacional, el Partido de la Revolución Democrática propone el mejoramiento del poder adquisitivo de los guerrerenses, para generar con ello un vigoroso mercado interno estatal, propicio para la realización de los negocios y la atracción de inversiones nacionales y extranjeras.

Para lograr este propósito, demandaremos al Gobierno federal el ajuste de los salarios mínimos y la inversión federal y estatal para generar fuentes de trabajo que permitan reforzar los ingresos de las familias guerrerenses.

7.11. Investigación científica para el desarrollo

Proponemos realizar un programa de impulso a la investigación científica aplicada, al desarrollo y la innovación tecnológica y a la capacitación especializada; este programa servirá de palanca y motor a todos los demás programas que se tienen previstos en desarrollo rural, económico y turístico. En conjunto con esas medidas incrementaremos la competitividad del estado por la vía de la modernización científica, y tecnológica y el fortalecimiento del capital humano.

7.12. Ciudades desarrolladas

Nuestros diputados encabezaran hacer de las principales ciudades del estado verdaderos motores económicos del crecimiento. Consideramos que por su importancia, como centros poblacionales y de consumo, las principales ciudades del estado deben ser catalizadoras del desarrollo económico; para ello pondremos en marcha importantes estrategias territoriales que impulsen la industria y los servicios públicos en aquellas ramas donde existan ventajas competitivas para el mercado estatal y regional.

7.13. Comercialización de productos guerrerenses

Pediremos al Gobierno del Estado, desarrollar estrategias de abasto de productos guerrerenses a ciudades vecinas al estado.

Así también, la referida estrategia se dirigirá a abastecer ciudades como Morelia, Toluca, Cuernavaca, Puebla y la Ciudad de México, entre otras. Se trata de fortalecer las ventas a otras regiones y mejorar los circuitos financieros y comerciales del estado.

7.14. Pesca y acuicultura

El Partido de la Revolución Democrática esta consiente que la pesca y acuicultura, son detonantes del desarrollo regional; por eso, nos proponemos presentar al Gobierno el desarrollo de un programa de apoyo al desarrollo de la pesca y acuicultura.

Con este programa se pretende contribuir a suministrar proteína animal barata para atender los problemas de desnutrición en las zonas pobres de la entidad y solucionar las necesidades de abasto de un creciente mercado en las ciudades guerrerenses.

7.15. Infraestructura carretera

La comunicación es una condición necesaria e indispensable para el desarrollo de una región, estado o país; sabiendo de la importancia de esta palanca de desarrollo, encabazaremos desarrollar un programa estratégico de infraestructura carretera y comunicaciones.

Este programa será con base en un esquema de ordenamiento territorial y de enlace comercial que fortalezca la competitividad y permita una mejor comunicación al interior de la entidad y con los estados de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca y Puebla, y en consecuencia, con los estados del Sur-Sureste, el Centro y el Norte del país.

Gestionaremos la materializaremos de la construcción de la autopista Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo-Acapulco. Además, fomentaremos las actividades agropecuarias, pesqueras; promoción del turismo alternativo y ecológico; apoyo a pequeñas y medianas empresas; adicional al mejoramiento e inversión en infraestructura carretera.

VIII. Seguridad pública, procuración e impartición de justicia.

8.1. Diagnóstico

En 2012 arribó a la Presidencia de la Republica el presidente Peña Nieto, quien ofreció soluciones a casi todos los problemas nacionales; entre ellos, resolver el problema de la violencia; sin embargo, a casi tres años de su llegada a Los Pinos continúa la ola de violencia, casi generalizada, las estadísticas de ejecutados, desaparecidos y secuestrados alarmantemente va en aumento, sin que haya

autoridad alguna que pueda brindar garantías de seguridad al patrimonio, seguridad Pública e integridad física de los mexicanos y guerrerenses.

Con todo y que se reformó el sistema de procuración de justicia en el estado, al crear una Fiscalía General del Estado, que es autónoma, desgraciadamente por su incipiente creación no ha tenido tiempo de cambiar el obsoleto y fracasado aparato de procuración de justicia. Los problemas que arrastra la procuración de Justicia en Guerrero vienen desde hace más de 50 años, hoy necesitamos urgentemente una transformación radical e integral.

Está en marcha el nuevo sistema penal acusatorio, daremos todo el apoyo y recursos financieros a la procuraduría para que se mejore la función de los fiscales en los procesos penales, y consecuentemente, la impartición de justicia; estamos cansados de la burocracia penal, juicios interminables, cárceles inseguras, que lejos de garantizar la reinserción social de los internos sirven como universidades para la delincuencia.

La seguridad pública, el sistema de procuración e impartición de justicia, se mejoraran sustancialmente. El partido, con ésta visión, se compromete a impulsar las reformas necesarias que transformen el aparato de seguridad pública, de procuración e impartición de Justicia, bajo los ejes siguientes:

8.2. Seguridad pública

Asumimos que el Estado es garante constitucionalmente de la seguridad integral para todos sus habitantes. Consecuentemente, los programas y acciones deben estar encaminados a proteger principalmente a la gente.

Coadyuveremos a implementar una política de seguridad pública integral. La policía única será la encargada de las tareas de vigilancia y seguridad en todo el territorio estatal, la cual será una policía certificada y evaluada permanentemente.

La seguridad pública traerá bienestar social, mejor estándar de felicidad en la vida de la gente. Sabemos, que la delincuencia y el crimen organizado encuentran en

el desempleo, la ignorancia y la falta de oportunidades, el caldo de cultivo para su desarrollo, por eso para este gobierno que encabezaremos, los jóvenes tendrán una prioridad esencial. Por eso, el Partido de la Revolución Democrática está convencido que en Guerrero el desarrollo económico, político, social y cultural tiene que ir de la mano con una política de seguridad pública con enfoque social.

8.3. Prevención del delito

Llevaremos a cabo las acciones enfocadas a disminuir las amenazas, el riesgo y las oportunidades de que el delito ocurra mediante la identificación y eliminación de las causas, elementos de oportunidad y condiciones sociales que permiten que la delincuencia se desarrolle y fortalezca.

Además, las acciones de prevención deberán ser específicas y dirigidas a delitos prioritarios mediante el planteamiento de acciones sistemáticas y permanentes basadas en diagnósticos claros de la situación y con la colaboración conjunta de diversos organismos y autoridades vinculadas con la prevención del delito.

Por ende, gestionaremos la creación de un sistema de prevención del delito en el estado, con su marco jurídico respectivo, ya que no existen actualmente las herramientas legislativas que obligue a instituciones o individuos a actuar en ésta materia.

8.4. Nuevo sistema policial

Sabemos que la pobreza es un factor de inseguridad pública, por eso nos pronunciamos y actuaremos para lograr una equitativa distribución de la riqueza e inversiones públicas, para combatir la pobreza.

Toda policía debe ejercer su autoridad con base en la ley. Un cuerpo de seguridad que se rigen sin un sistema normativo deviene rápidamente en la arbitrariedad. No estamos en contra de la seguridad y policías comunitarias, pero sí estamos en contra de que actúen fuera del marco de la Ley; no aceptamos bajo ninguna justificación que lesionen los derechos humanos de los ciudadanos; nada justifica

que por defender un derecho se cometan arbitrariedades en contra de los ciudadanos a quienes todos estamos comprometidos a respetar.

Impulsaremos junto con las comunidades indígenas la discusión y análisis de la mejor manera de operar de la policía comunitaria, con la finalidad de darles confianza e impulsar un marco jurídico que les permita actuar dentro de los marcos legales, respetando sus tradiciones y sus figuras propias de seguridad pública.

Fomentaremos en el sistema educativo estatal la unidad y los valores de la integración familiar, porque estamos convencidos que la educación formal y la de la familia es el antídoto que puede frenar el fenómeno del delito y la delincuencia organizada.

La corrupción es un factor de riesgo en materia de seguridad pública; por ello abatiremos ese flagelo, con la participación de ciudadanos y de las autoridades comunitarias. La colaboración y vigilancia impulsaran los mecanismos para combatirla.

Profesionalizar los cuerpos policiacos y abrir el debate sobre la conveniencia de la creación de la policía única y de ser viable impulsar las reformas administrativas y legislativas que sean necesarias.

8.5. Procuración de justicia

Con un nuevo marco de procuración de justicia, lo que toca ahora es apoyar a la Fiscalía General del Estado a que materialice los cambios constitucionales y legales que la dotan de autonomía y de mayores herramientas para dar resultados satisfactorios a los guerrerenses.

El Partido de la Revolución Democrática a través de sus diputados hará lo que le toca destinando un mayor presupuesto a la Fiscalía para que esta cuente con las herramientas financieras para materializar la reforma en materia de procuración de justicia.

Nos tocará ser testigo de los cambios que los guerrerenses esperan y será vigilante celoso de lo que se haga en materia de procuración de justicia.

Además, seremos respetuosos de la autonomía e independencia de que goza actualmente la Fiscalía, y por ende, no intervendremos en sus asuntos, ni giraremos ninguna instrucción o solicitud para que actúe en tal o cual sentido, en razón que e atenten contra los principios rectores que marcan su nueva naturaleza jurídica.

8.6. Impartición de justicia

Impulsaremos reformas en materia de impartición de justicia para reformar al Poder Judicial del Estado; hacer un aparato de impartición de justicia más ágil y a la altura de los requerimientos de los guerrerenses.

Se implementaran en todas las materias, en que imparte justicia el estado, mecanismos alternativos de resolución de conflictos para hacer accesible, expedita y pronta la administración de justicia y un efectivo acceso a ella.

Diseñaremos un mecanismo de impartición de justicia hacia los pueblos indígenas con esa perspectiva; y adecuaremos el modelo a uno que reconozca sus tradiciones, costumbres y lenguas.

El Poder Judicial del Estado contará con una autentica autonomía financiera y política. Acompañaremos a esta medida con la modernización del marco jurídico que rige a este poder; entre estos cambios sustanciales, se promoverá que la ley prevea nuevos mecanismos para el nombramiento y evaluaciones del desempeño de los impartidores de justicia, además que se castigue la corrupción y se privilegie una justicia gratuita, pronta y expedita.

8.7 derechos humanos

En materia de derechos humanos, se tomará como referencia el Acuerdo Marco de Cooperación Técnica firmado por el Gobierno federal y el Alto Comisionado de

las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el 10 de marzo de 2002, así como el diagnóstico de la situación de los derechos humanos en México.

El partido propone alcanzar el pleno respeto a los derechos humanos. Para ello nos haremos acompañar de la colaboración y reconocimiento de las organizaciones no gubernamentales.

La ley de educación del estado incluirá los principios de respeto y defensa de los derechos humanos en los programas de los sistemas educativos de primaria, secundaria y preparatoria. En la enseñanza que se dé en esos niveles educativos se dará una perspectiva de equidad de género, derechos civiles; políticos; económicos; sociales; culturales; y ambientales.

Será prioridad permanente para nosotros capacitar debidamente a los funcionarios del gobierno, para que asuman con responsabilidad el respeto y atención de los derechos humanos, especialmente aquellos relacionados en las áreas de procuración de justicia y los ministerios públicos, así como a los jefes, mandos y agentes de la policía.

9. Migrantes

- a) Será nuestra prioridad promover y defender los derechos humanos, sociales, culturales y políticos de los trabajadores mexicanos y sus familias que viven en el extranjero.
- b) Velaremos por los derechos de las mexicanas y los mexicanos en el extranjero.
- c) Haremos que se respete la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
- d) Impulsaremos la creación de comisiones binacionales para la protección de las trabajadoras y los trabajadores migrantes.
- e) Exigiremos a las procuradurías de los estados fronterizos, crear fiscalías especializadas que reciban, integren y resuelvan denuncias presentadas sobre violaciones de los derechos humanos de los migrantes.

- f) Garantizaremos plenamente los derechos políticos de los mexicanos que viven en el extranjero; denunciaremos en todos los foros internacionales la política migratoria estadounidense.
- g) Congruentemente con lo anterior, vigilaremos también, y con la misma determinación, el respeto a los derechos humanos de las y los trabajadores y migrantes extranjeros que atraviesan por territorio guerrerense que esencialmente vienen de centro y Sudamérica.
- h) Fomentaremos la organización en Clubes Guerrerenses, impulsando un censo de nuestros migrantes con la colaboración de los 81 ayuntamientos.

PLATAFORMA ELECTORAL QUE SOSTENDRÁN LAS CANDIDATAS O CANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA ELECCIÓN A LOS 81 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.

I. Introducción

El próximo 7 de junio de 2015, Guerrero y 17 entidades más tendrán elecciones concurrentes con la elección federal intermedia, para elegir a los diputados que integrarán la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Esta elección, sin duda, será especial, por primera vez será concurrente y bajo un esquema complejo de distribución de competencias y atribuciones entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado.

Además, tanto en una como otra elección, se aplicarán e instrumentarán, por primera vez, las reformas político-electorales de mayo de 2014; lo que conlleva a experimentar una elección con sus propias particularidades jurídicas, bajo las cuales, nuestro partido y candidatos a presidentes municipales, síndicos y regidores, tendrán que participar en la contienda electoral.

Pero no sólo en el contexto de las reglas electorales el proceso será sui generis, también se presentan dificultades para el normal desarrollo de las actividades de los órganos electorales encargados del desarrollo del proceso electoral; como secuela de los lamentables y oprobiosos hechos ocurridos en Iguala, en el que fueron asesinadas seis personas; 25 fueron heridas y 43 desaparecidas; es por todos conocidos que Guerrero atraviesa por un conflicto político y social, sin precedentes, que ha generado violencia, inestabilidad e incertidumbre en amplios sectores de la población.

A través de este compromiso público de línea política y de acción de gobierno convocamos al Estado mexicano a que resuelva a la brevedad posible el conflicto con plena justicia; por su parte, al movimiento social que lucha por la presentación con vida de los 43 estudiantes, por el esclarecimiento puntual de los hechos y la aplicación plena de justicia, el respeto de los derechos humanos y a una

reparación integral de las víctimas; a que encause sus reclamos por la vía pacífica y a un dialogo constructivo y generoso.

La violencia ha sido un flagelo que ha perseguido a Guerrero por muchos años; creemos que con acciones y planes bien estructurados, que ataquen sus causas y orígenes tenderá a disminuir, pero también, es necesario que los partidos contribuyamos desde nuestras filas, evitando que por nuestro conducto se infiltren en las funciones públicas delincuentes y personas de dudosa ética y moral.

El partido que representamos está comprometido con un cambio profundo de las condiciones económicas, sociales, políticas, culturales, y ambientales del estado de Guerrero; históricamente hemos sido objeto de expoliación, explotación y sometimiento. El modelo económico y social impulsado en las últimas décadas mantiene al país y a Guerrero marginado del desarrollo; consecuentemente, la mayoría de la población continúa viviendo en graves condiciones de pobreza.

Nuestra propuesta consiste en construir y ejecutar un proyecto alternativo de sociedad, que ponga en el centro el bienestar y mejor calidad de vida de la población, especialmente de los más pobres, para construir un régimen social más justo, democrático, sustentable, confiable e igualitario.

El partido reivindica los principios de transformación social presentes en las luchas históricas del pueblo guerrerense. La historia de Guerrero se condensa en sus gestas libertarias; como Los Sentimientos de la Nación en 1813, del generalísimo José María Morelos y Pavón; la visión patriótica y libertaria del general Vicente Guerrero Saldaña y de patriotas surianos que lucharon, a su lado, por la independencia de México.

La lucha por la democratización del Estado de Guerrero y por el ejercicio pleno de las libertades cívicas, políticas, económicas, culturales y sociales se ha mantenido desde la década de los sesenta; en esta lucha, miles de guerrerenses de distintas generaciones han ofrendado su esfuerzo, tiempo, y en muchos casos su vida.

Una manifestación contemporánea del pueblo organizado de Guerrero, y referente de democratización, es el movimiento estudiantil popular de 1960, que se estructuró en torno a la demanda del derecho a la educación media superior y superior, que desencadenó la desaparición de poderes y la caída del gobernador Raúl Caballero Aburto; ese movimiento fue el origen de la creación de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Los gobernadores emanados del Partido Revolucionario Institucional, en la época del partido de Estado, se caracterizaron por un ejercicio autoritario y represivo del poder; donde la nota distintiva fue la violación sistemática y grave a los derechos humanos; la muestra más repugnante fue el sexenio de Rubén Figueroa Figueroa, quien instrumentó la persecución, encarcelamiento, tortura, destierro y asesinato de cientos de ciudadanas y ciudadanos en la década de los 70s y 80s, que su único pecado fue exigir el respeto a las libertades democráticas. Con el ejemplo de su padre a cuestas; el ex gobernador Rubén Figueroa Alcocer, en la década de los 90s, ordenó la ejecución de decenas de campesinos en el Vado de Aguas Blancas, que posteriormente lo llevaría a dejar la gubernatura.

Con todo, y la brutal represión de que fueron objeto miles de luchadores sociales y personas en general, se mantuvo el inquebrantable anhelo de guerrerenses patriotas de hacer de Guerrero un estado libre y democrático. Ese camino no estuvo exento de grupos subversivos o bien partidos en la clandestinidad, como el Partido Comunista Mexicano, el Partido de los Pobres, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, u organizaciones políticas, luchadores sociales, y universitarios guerrerenses. De todo ese movimiento se nutrió el surgimiento del Partido de la Revolución Democrática.

Antaño el control del gobierno lo ejercían los caciques y los hacendados; después los gobernadores autoritarios y antidemocráticos; de manera que por muchos años fuimos gobernados por caciques locales, que ejercieron el poder para enriquecerse y privilegiar a familiares y a minorías políticas, privando a los guerrerenses de oportunidades de desarrollo.

Para la elección de gobernador de 2005, los avances en la democracia electoral, más libertades políticas, mayor calidad de la democracia, varios triunfos electorales en municipios y distritos, permitieron el arribo de la izquierda al Gobierno del Estado; a partir de esa victoria electoral se ha puesto en tela de juicio el sistema de gobiernos caciquiles, sin embargo, en honor a la verdad no hemos logrado abatirlo.

El triunfo de la izquierda en 2005 permitió la alternancia política; pero en alguna medida, dicho gobierno se alejó de la línea política y de gobierno del Partido de la Revolución Democrática; sin embargo, tuvo importantes logros de gobierno, como el orden y modernización en la administración pública; reducción de los niveles de corrupción y una considerable inversión en obra pública en diferentes partes del Estado.

Con el triunfo de Ángel Aguirre Rivero en 2011, sus políticas sociales dirigidas principalmente a los que menos tienen, atención a la ciudadanía y organizaciones sociales, acompañada de una buena comunicación social; su gobierno y el partido transitaban hacia buenos resultados; con ello, parecía que la izquierda se afianzaba en Guerrero; sin embargo, los lamentables hechos ocurridos en Iguala el 26 y 27 de septiembre, nos obligan a redoblar esfuerzos, corregir donde hemos fallado y a privilegiar la intervención y participación de la sociedad en la definición de las políticas públicas y las principales decisiones de gobierno.

Actualmente ante los graves problemas de inestabilidad política y social que atraviesa Guerrero, se requiere de un gran impulso a la educación; la cultura, la industria, la pesca, la ganadería y el turismo, que nos pongan en vías del desarrollo sustentable, tanto en el campo como en las ciudades. Esto es, requerimos un proyecto transformador, con reformas y cambios estructurales de mayor alcance y profundidad; que conduzcan a la sociedad guerrerense hacia un futuro de prosperidad, libertad, justicia e igualdad.

Esta plataforma electoral expresa el compromiso que el Partido de la Revolución Democrática realiza con los guerrerenses; en ella se contienen nuestras propuestas para alcanzar un mayor desarrollo humano, democrático, social,

cultural, económico, político y ecológico para Guerrero; todo encaminado a responder a las expectativas de miles de guerrerenses, que han creído y creen en nuestro partido; con estas políticas se atacará de raíz muchos de los problemas sociales que alientan la protesta y la lucha social.

Las propuestas se nutren de la línea y de los principios políticos del partido y del sentir de las formaciones políticas que lo integran; de tal forma, que estos son los compromisos que guiarán las acciones de gobierno e integraran los planes municipales de desarrollo; y quienes resulten ser presidentes municipales bajo nuestra plataforma, habrán de cumplir estos compromisos a los guerrerenses.

Hacemos un llamado a las ciudadanas y ciudadanos; a las organizaciones no gubernamentales; a las organizaciones sociales, productivas y gremiales; a los defensores de derechos humanos, a los luchadores sociales; a los universitarios; a los sindicatos; a las organizaciones de estudiantes; y a todo cuanto le interese el cambio en Guerrero, a organizar y desarrollar un amplio movimiento político, electoral y social, en todos los rincones de Guerrero, para conseguir el triunfo en las próximas elecciones y hacer realidad la transformación profunda que Guerrero necesita, a través de los lineamientos programáticos contenidos en esta Plataforma.

II. Democracia

2. Diagnóstico

Guerrero reprodujo el modelo del sistema político mexicano, caracterizado por gobernantes surgidos del partido de Estado; que accedían al poder político sin competencia en la contienda electoral; luego pasamos a un sistema de partido hegemónico, donde no había garantías a los partidos oponentes para la competencia electoral, se realizaban elecciones de Estado, con el control de los procesos electorales a cargo del gobierno; con la utilización de recursos públicos se garantizaba la continuidad del Partido Revolucionario Institucional en el poder y se excluía a la ciudadanía de elegir libremente a sus representantes populares.

En 1976 el sistema político de partido de Estado sufrió una crisis de legitimidad, al registrarse únicamente un candidato a la presidencia de la república, esto obligó a la apertura progresiva del modelo electoral y a iniciar la democratización, que dio inicio con la reforma política en 1977, la cual también impactó en Guerrero.

Bajo el modelo de elecciones de Estado, empezamos la competencia electoral en Guerrero; no obstante, comenzó la alternancia a nivel municipal, con fuerzas políticas opositoras que ganaban legítimamente espacios en los Ayuntamientos; como Alcozauca que fue el primer municipio ganado por la oposición en 1980; refrendado en 1986 por una coalición electoral de izquierda, denominada Unidad Popular Guerrerense, que sentó las bases para el desarrollo electoral de los siguientes años.

Con el surgimiento del Partido de la Revolución Democrática, el 5 de mayo de 1989, se aceleró la alternancia en Guerrero y ganamos más espacios de democratización en la competencia electoral; aquí se estrenó nuestro partido en las primeras elecciones locales, en diciembre de 1989. En donde con todas las adversidades logró el triunfo en 12 municipios. El fraude electoral fue el signo de esta elección, ya que el gobierno se negó a reconocer triunfos legítimos en muchos ayuntamientos que ganamos; esto provocó la movilización ciudadana y la protesta para exigir el respeto a su derecho de elegir libremente a sus representantes populares; la respuesta del gobierno fue la represión y el asesinato de muchos luchadores sociales.

La visión de democratización a Guerrero ha sido sostenida por el Partido de la Revolución Democrática desde su fundación; no obstante, la seguimos manteniendo en razón que no se han logrado avances sustanciales. Si bien, en el plano electoral presumimos de un modelo aceptable; seguimos en deuda en el rubro del desarrollo social, educación, vivienda, salud, fuentes de trabajo y tenemos un campo con muchas carencias.

La alternancia política de 2005, refrendada en 2011, no ha logrado la desaparición de los cacicazgos económicos y políticos en la entidad; en la próxima contienda electoral por la gubernatura del Estado, los 46 diputados que integran la cámara

de diputados y los 81 ayuntamientos está vigente la lucha histórica del pueblo de Guerrero por mayor calidad democrática; elecciones libres; plena participación de los ciudadanos en la toma de decisiones del gobierno; pleno ejercicio de los derechos políticos y civiles; respeto cabal de los derechos humanos, y una mejora sustancialmente de las condiciones de desarrollo de los guerrerenses.

2.1 Propuesta de democratización

El Partido de la Revolución Democrática asume los reclamos legítimos de los ciudadanos guerrerenses y propone:

- a) Revisar la pertinencia y efectividad de las reformas constitucionales de 2014, que reestructuraron sustancialmente muchas de las instituciones públicas, con la finalidad de proponer, donde sea necesario, un ajuste o cambio, para que los ciudadanos tengan mayores oportunidades de participar activa y cotidianamente en el ejercicio del poder público y su control.
- b) Generar las condiciones de infraestructura municipal.
- c) Materializar el estado democrático y social de derecho, que prevé la Constitución Política del Estado.
- d) Garantizar hasta donde los recursos presupuestarios lo permitan, los derechos sociales, económicos, políticos, culturales, ecológicos, en especial de los grupos vulnerables y de los pueblos originarios que garantiza nuestra Carta Magna local en el ámbito municipal.
- e) Seremos tolerantes, respetaremos la pluralidad, las minorías, el libre debate de las ideas, atacaremos de raíz la corrupción, y toda práctica antidemocrática, tanto en el gobierno como en la sociedad.
- f) Impulsaremos una relación de colaboración y respeto entre los poderes de la entidad; un verdadero equilibrio democrático, con un razonable ejercicio de los contrapesos entre los ayuntamientos el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.
- g) Cumpliremos con el Control y Vigilancia a cargo del Poder Legislativo. Además, buscaremos la colaboración plena y el respeto con los poderes federales y una relación de coordinación, respeto y apoyo al Gobierno del Estado.

- h) Nos comprometemos a respetar el pleno ejercicio de los derechos humanos.
- i) Daremos garantías a las organizaciones no gubernamentales que derechos humanos.
- j) Implementaremos una agresiva campaña de capacitación y profesionalización de los servidores públicos, para mejorar el trato a los ciudadanos y evitar la vulneración de derechos humanos en la función de los gobiernos municipales.

2.2. Principales ejes de gobierno

Ejerceremos una administración municipal basada en el respeto a la legalidad; la disciplina financiera; la austeridad y racionalidad en el gasto de los ayuntamientos; se hará partícipe a los ciudadanos en la toma de decisiones del gobierno; el diálogo será el eje rector para abordar los problemas sociales en el trato con los ciudadanos, las organizaciones sociales y de derechos humanos.

La utilización legítima de la policía municipal será una medida de última ratio, cuando los canales del diálogo se agoten, se afecte gravemente el orden legal y los intereses de la mayoría se vean seriamente afectados; no obstante, esta intervención será siempre dentro de los cauces legales y con pleno respeto de los derechos humanos.

2.3 Austeridad gubernamental

El eje rector del Gobierno municipal será atender las demandas sociales de la población y construir las obras prioritarias y estratégicas que coadyuven a detonar el desarrollo del municipio; esa será la línea política de la administración de los nuevos gobiernos democráticos.

Para el cumplimiento de este compromiso aplicaremos una administración regida bajo los principios de austeridad, reduciremos al máximo los gastos superfluos y no justificados de los servidores públicos de mandos medios y superiores; y se les asignarán salarios razonables, así como se pondrá en funcionamiento un servicio civil de carrera municipal; con estas medidas abarataremos el costo de los gobiernos municipales a la ciudadanía.

2.4. Reforma de la administración

- a) Los Ayuntamientos emanado del Partido de la Revolución Democrática mejoraran la administración pública municipal, para hacer una administración más eficiente y eficaz.
- b) Se buscará ajustar las necesidades de los ayuntamientos a los planes de Municipales de desarrollo para evitar duplicidad de funciones.
- c) Se unificarán aéreas y dependencias que tengan atribuciones y funciones similares en los ayuntamientos.
- d) Se impulsará la modernización de los servicios mediante sistemas digitales y vía electrónica.
- e) Se implementarán cursos de derechos humanos y de relaciones públicas y humanas a los servidores públicos para atender a la sociedad respetando su dignidad.

2.5. El Gobierno Estatal los Ayuntamientos

Propugnaremos por un trato preferencial e igualitario a los Ayuntamientos a cargo del gobierno estatal; bajo una relación de respeto y cooperación, motivada por el interés superior de la sociedad, sin que se toma en cuenta el partido al que pertenezca el presidente municipal.

Por varios rincones del Estado subsisten peticiones y reclamos de crear nuevos municipios; estas decisiones no son fáciles no deben responder a compromisos políticos o caprichos de personas; es una decisión en la que participan dos poderes, el ejecutivo y el legislativo; por lo tanto, se cuidará que realice un diagnóstico de la viabilidad y pertinencia, para saber en donde se justifica la creación de nuevos municipios. El objetivo de esta medida siempre atenderá a promover el desarrollo integral de los pueblos y comunidades.

Nuestros ayuntamientos implementarán estrategia de fortalecimiento de los Ayuntamientos y municipios, como camino inicial al desarrollo integral.

Pondremos en marcha un programa de capacitación permanente para modernizar las estructuras municipales. Para ello, la línea política de nuestros gobiernos será

de más recursos y menos tramitología; menos burocratismo, más eficiencia y capacitación a sus trabajadores y funcionarios.

2.6. Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas

El Partido de la Revolución Democrática se compromete a que todos los actos de los gobiernos municipales sean públicos y transparentes; mantendremos una línea política de acceso a la información de todas las actividades gubernamentales bajo el principio constitucional de máxima publicidad; para ello se atenderá estrictamente y sin dilaciones la Ley Número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Además, nos comprometemos a que los ayuntamientos emanados de nuestro partido rendirán cuentas en línea y en tiempo real de la administración y aplicación de los recursos financieros, del avance de la ejecución de las obras, del cumplimiento de los planes municipales de desarrollo y de todos los programas que reciban financiamiento público.

El gobierno en línea tiene como propósito que los ciudadanos vigilen permanentemente la rendición de cuentas. Para ello, se crearán procedimientos expeditos de verificación de la normalidad y legalidad de los actos de la administración; estos procedimientos serán acompañados de mecanismos de queja y denuncia a disposición de los ciudadanos. Se busca un gobierno transparente y que rinda cuentas en todos los ámbitos y que cumpla los ofrecimientos de campaña.

Se obligará a los funcionarios de los gobiernos municipales a presentarse a la sociedad, al inicio del gobierno, además de presentar su declaración patrimonial. Es importante la rendición de cuentas institucional, pero también el escrutinio de la gente. La rendición de cuentas debe ser obligatoria en lo institucional y en lo social.

III. Política social

3. Igualdad social

La política social es el eje central de esta plataforma; regularmente los gobiernos municipales han privilegiado el asistencialismo como medida para paliar la pobreza y las necesidades más apremiantes de la población. Guerrero es un estado particularmente desigual, en cuanto al ingreso per cápita; hay quienes lo tienen todo, y por el lado opuesto, quienes no tienen ni para comer.

Los gobiernos municipales emanados del Partido de la Revolución Democrática pretenden superar el carácter asistencialista de la política social; ahora habrá de emprender y poner en marcha un proyectos integrales de combate a la pobreza, que atiendan más a las causas de fondo y la política económica que la generan, que únicamente paliar sus efectos y consecuencias; para ello, sin clausurar las acciones de apoyo a los grupos vulnerables, se potenciarán las acciones de gobierno tendientes al desarrollo productivo, la generación de empleo y el incremento de ingresos de las personas en las comunidades.

3.1. Soberanía alimentaria

El combate del hambre y la desnutrición será el eje primordial de la política social de nuestros ayuntamientos, para ello, se articularán las acciones y programas en una línea política de transversalidad y cooperación. Aunado a eso, se complementará el programa federal "Sin Hambre" con proyectos municipales de capitalización de la población rural vulnerable, a través de apoyos directos a la producción agropecuaria y asistencia técnica permanente para que la población pobre del campo refuerce su capacidad productiva.

3.2. Cultura y arte

Nuestros ayuntamientos vigilarán que el Gobierno del Estado destine recursos suficientes para promover y desarrollar las expresiones artísticas de los creadores guerrerenses.

Es interés de este partido que en todos los municipios del estado se creen más espacios públicos para la expresión y difusión de la cultura.

En esa medida, los ayuntamientos articularán estrategias y acciones en conjunto con las instituciones vinculadas a la cultura para fortalecer los programas y

proyectos que alienten y potencien las expresiones del arte y la cultura en los municipios.

Nos comprometemos también a elevar la atención cultural a través de una instancia interinstitucional que dote de recursos suficientes los programas culturales.

3.3. Trabajo y capacitación laboral

Los gobiernos municipales que encabecemos impulsaran nuevas fuentes de trabajo, en las diferentes cadenas productivas y aéreas de la industria manufacturera, minera, y turística; así como la diversificación de actividades agropecuarias y económicas. Nuestros ayuntamientos privilegiarán el desarrollo de proyectos productivos, fomento a la micro y pequeña empresa, para organizar cadenas de producción y consumo.

Será prioridad para nuestros futuros gobiernos municipales, alentar mayores fuentes de empleo con una capacitación constante en las diferentes ramas laborales, para apoyar el nacimiento de fuentes de empleo creadas con recursos propios de la población beneficiada.

3.4. Seguro popular

Reconocemos la loable finalidad del seguro popular en Guerrero, por eso solicitaremos que se extienda a todo quien lo requiera, de tal manera, que se amplíe hasta donde sea necesario. Para potenciar el derecho a la salud nuestros ayuntamientos coadyuvaran a mejorar y aumentar la infraestructura de clínicas municipales.

El Partido de la Revolución Democrática se pronuncia y lucha por el pleno goce del derecho humano a la salud y a la dignidad humana; esto conlleva un servicio eficiente y eficaz de atención médica profesional de calidad y calidez humana, aunado a una dotación oportuna y suficiente de medicamentos.

3.5. Derechos de la infancia

Priorizaremos el desarrollo de políticas integrales que garanticen el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas. Bajo los principios de la no discriminación; la adhesión al interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo; y el derecho la participación. Estos principios son la base para que todos y cada uno de los derechos se conviertan en realidad.

Nuestros ayuntamientos propugnarán en favor de los niños el [Derecho a la supervivencia y el desarrollo](#), que consiste en dotar de los recursos, las aptitudes y las contribuciones necesarias para la supervivencia y el pleno desarrollo del niño. Incluye derecho a recibir una alimentación adecuada, vivienda, agua potable, educación oficial, atención primaria de la salud, tiempo libre y recreación, actividades culturales e información sobre los derechos. Estos derechos exigen no solamente que existan los medios para lograr que se cumplan, sino también acceso a ellos.

Nos pronunciamos porque los niños ejerzan el [derecho a la protección](#) que incluye la protección contra todo tipo de malos tratos, abandono, explotación y crueldad, e incluso el derecho a una protección especial en tiempos de guerra y protección contra los abusos del sistema de justicia criminal.

Por igual, protegeremos que tengan [derecho a la participación](#); derecho a la libertad de expresión y a expresar su opinión sobre cuestiones que afecten su vida social, económica, religiosa, cultural y política. Los derechos a la participación incluyen el derecho a emitir sus opiniones y a que se les escuche, el derecho a la información y el derecho a la libertad de asociación.

3.6. Género y democracia

El Partido de la Revolución Democrática fue punta de lanza en reconocer el derecho de las mujeres en la actividad política y acceso a cargos de representación popular por la vía de representación proporcional en congresos locales y Congreso de la Unión, así como regidurías en los ayuntamientos del

país, con un 70 % - 30% esto es, ningún género podía rebasar el 70% de los espacios de representación popular.

Actualmente, el acceso está 50% vs. 50%; sin embargo, reconocemos que no es suficiente y que las acciones afirmativas ahora deberán trasladarse a otros espacios de la función pública de los gobiernos municipales. En congruencia con el reconocimiento de los derechos de las mujeres, ofrecemos el 50% de los espacios de las administraciones municipales, que serán obligatorios hasta el tercer nivel jerárquico.

En áreas sustantivas de gobierno se requiere promover la autonomía de las mujeres a través de la paridad de género, que será norma para la designación de la estructura de los gobiernos municipales que emanen de nuestro partido. El liderazgo de las mujeres es prioritario para dar certidumbre a la labor gubernamental y legislativa. Estas áreas deben estar vinculadas de manera transversal en la salud, educación y manejo de las finanzas públicas.

3.7. Protección a adultos mayores.

Los gobiernos municipales que emanen de este partido, reconocerán el valioso aporte de los adultos mayores a la economía y desarrollo del estado y los municipios; por ende, no los consideramos una carga a las finanzas publicas sino una oportunidad de aprovechar su valiosa experiencia; con base en esa conclusión se implementarán programas municipales en congruencia con los estatales de rescate y dotación de empleo a los adultos mayores para insértalos en la producción aprovechando su valiosa experiencia.

En base a las anteriores razones, promoveremos que los adultos mayores reciban una atención de carácter integral y de mayor calidad y calidez; fomentaremos el desarrollo de la medicina geriátrica y gerontológica; y velaremos por la estricta observancia y cumplimiento de las normas legales que garantizan a los adultos mayores el derecho a una vida digna. Para los gobiernos municipales que se proponen, los derechos humanos de los adultos mayores serán respetados y ampliados en su máxima expresión.

3.8. Política social y jóvenes

Los jóvenes son el grueso de la población del estado, es un sector que estamos perdiendo por múltiples causas, la delincuencia en muchos casos arranca de las familias a jóvenes extraviados en su proyecto de vida; para que eso no suceda, a través de las direcciones municipales de la juventud en coordinación con la Secretaría de la Juventud dirigiremos acciones que eviten que los jóvenes no desempeñar actividades productivas; para ello, se privilegiará dotar de proyectos productivos a todo joven que quiera desarrollar una micro o pequeña empresa productiva.

Buscaremos brindar a los jóvenes espacios para el deporte y la recreación, se les apoyará en su organización para obtener empleos, y mayores oportunidades de desarrollo humano.

3.9. Derecho a la vivienda digna

El Partido de la Revolución Democrática reconoce que el derecho a una vivienda digna no se colma con disponer de cuatro paredes y un techo donde encontrar refugio, sino que también implica acceder a un hogar y a una comunidad segura donde vivir en paz, con dignidad y salud física y mental. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada es algo esencial para garantizar el derecho a la familia, a la no injerencia en la vida privada, a la seguridad personal, a la salud y, en definitiva, para asegurar el derecho a la vida.

Los gobiernos municipales que emanen del Partido de la Revolución Democrática propugnaremos por que se garantice el derecho a una vivienda adecuada y que toda persona tenga un nivel de vida adecuado para sí misma y para su familia, incluyendo alimentación, vestido y vivienda adecuada y una mejora continua de las condiciones de existencia.

En ese tenor desarrollaremos políticas que garanticen este derecho, priorizando la atención a los grupos más vulnerables. Para ello, la política de vivienda girará en torno a los siguientes ejes: a) seguridad jurídica de la tenencia; b) disponibilidad

de servicios materiales e infraestructura; c) gastos soportables; d) habitabilidad; e) accesibilidad; f) lugar y, g) adecuación cultural.

Las zonas de alto riesgo no deben ser habitadas. No permitiremos que sucedan casos como el del Huracán Paulina, Manuel e Ingrid que provocaron la crecida de ríos y arroyos; las franjas de miseria tienen que dejar de ser espejo de pobreza.

3.10. Derecho a la salud

Los gobiernos municipales que se propone a los guerrerenses deberán cumplir a cabalidad los Objetivos del Milenio adoptados por las Naciones Unidas en 2000 en materia de salud.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) sitúan la salud en el corazón del desarrollo y representan una serie de compromisos contraídos por los gobiernos del mundo entero para contribuir con más ahínco a reducir la pobreza y el hambre, y dar respuesta a problemas como la mala salud, las desigualdades por razón de sexo, la falta de educación, el acceso a agua salubre y la degradación ambiental. Tres de los ocho objetivos están directamente relacionados con la salud, y todos los demás tienen importantes efectos indirectos en ella.

Si los países, tanto los ricos como los que se hallan en vías de desarrollo, no refuerzan notablemente sus compromisos, será imposible alcanzar estos objetivos para el conjunto del planeta.

Guerrero ocupa los primeros lugares en mortalidad materna, y de deficiencias nutricionales de niños hasta 5 años; el segundo lugar nacional en mortalidad por enfermedades diarreicas en menores de cinco años. Nuestros futuros gobiernos municipales coadyuvarán a establecer la infraestructura de prevención del cáncer cérvico-uterino y de mama para disminuir la mortalidad por esta enfermedad que si se detecta a tiempo es curable.

Las enfermedades tropicales como dengue clásico, dengue hemorrágico y paludismo, vamos a erradicarlas con campañas preventivas, y con la creación de una cultura que impida los rebrotes que año con año tenemos.

3.11. Medio ambiente y ecología

Diseñaremos las políticas para el medio ambiente sano y una naturaleza respetada, concibiéndolo como un derecho humano fundamental. La íntima vinculación del medio ambiente con el nivel de vida en general, hace de este derecho una condición sine qua non del disfrute y ejercicio de los demás derechos.

Nuestros ayuntamientos garantizarán que todo ser humano se integre a vivir en un medio ambiente sano, equilibrado y seguro, a disfrutar de la biodiversidad presente en el mundo y a defender el sustento y continuidad de su entorno para las futuras generaciones.

En la actualidad, el reto del cambio climático es el mayor problema medioambiental que enfrenta la comunidad internacional. Este fenómeno, además de ser un reto, es también un claro reto social y económico que afecta al disfrute de los derechos humanos en su totalidad. La interdependencia de los derechos humanos, como es el caso del derecho al medio ambiente y del derecho al desarrollo, es más que evidente cuando hablamos de la relación que se establece entre cambio climático y derechos humanos.

Preocupados por los problemas que enfrenta la humanidad se dispondrá de políticas integrales de cuidado al medio ambiente; una de las acciones más urgentes y prioritarias será construir rellenos sanitarios en los municipios que gobernemos con tecnología avanzada y generación de biogás. Actualmente, en el estado se generan más de 3 mil toneladas de basura diaria y sólo la mitad se acopia. El Municipio en congruencia con el derecho humano a un medio ambiente sano impartirá educación ecológica.

3.12. Transporte público

El caos del transporte afecta el entorno ecológico y el desarrollo económico. Padecemos un problema de vialidad en las calles de las principales ciudades del estado, que hacen intransitables muchas poblaciones. Nuestro transporte público ha de ser rentable y no contaminante, para lo cual el gobierno propondrá, a quienes se desempeñan como trabajadores, opciones que les permitan unidades modernas, organización social, y aval para financiamientos.

IV. Los movimientos sociales y su relación con el gobierno

4.1. Respeto a su autonomía

En Guerrero, desde hace mucho tiempo, hemos tenido con frecuencia importantes movimientos sociales que han sido factor de cambio social. La historia de los movimientos sociales se sintetiza en la existencia de más de tres mil organizaciones sociales, gremiales, sindicales, de colonos, de obreros, campesinos, estudiantes, jubilados, profesionistas, empresarios, choferes, taxistas, hoteleros, mineros, jornaleros, coppers, cafetaleros, maiceros, y una gama de organismos defensores de los derechos humanos, de las mujeres y de militares en retiro. Ciertamente que no son iguales, pero en eso estriba su riqueza y aportación a la estructuración y organización de la sociedad guerrerense.

Los gobiernos municipales democráticos que emanen de este partido, tratarán a los movimientos sociales y a los luchadores sociales con respeto y colaboración, manteniendo su autonomía e independencia del gobierno y de los partidos políticos.

De las organizaciones sociales se espera el compromiso de resguardar su autonomía e independencia y mantenerse como factores de transformación y cambio social; deberán ser promotoras del empoderamiento ciudadano, creadoras e impulsoras de nueva ciudadanía, desterrando el corporativismo y el sometimiento de sus miembros a prácticas antidemocráticas y de explotación.

El dialogo constructivo será la línea política de nuestros gobiernos municipales, por tanto, se espera de los movimientos sociales y sus organizaciones que ejerzan su derecho a la expresión, manifestación y libertades políticas bajo los causes legales y respetando hasta donde sea posible el derecho de los ciudadanos.

4.2. Los movimientos indios y afro mexicanos

El Partido de la Revolución Democrática tiene especial interés en la relación que los ayuntamientos que gobernemos establezcan con los movimientos y organizaciones indígenas de la entidad; nuestros ayuntamientos impulsarán en el marco de la Constitución federal y los acuerdos de San Andrés Larraizar mayor autonomía jurídica y política de los pueblos indios de Guerrero; por eso gestionaremos se analice la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Guerrero, para ajustarla a los estándares internacionales en la materia.

Actualmente la Constitución local garantiza que los pueblos indígenas y afro mexicanos son sujetos de derechos especiales, se les reconoce como pueblos con características propias y tienen derecho a mantener su identidad y costumbres, es decir les da un trato especial. No obstante, de entada, creemos que se ha armonizado la legislación internacional en materia indígena en la nueva Constitución de Guerrero.

Con base en la nueva legislación que tenemos, desplegaremos importantes proyectos y programas municipales para detonar el desarrollo de los pueblos indígenas y afro mexicanos de Guerrero con la amplia participación de los pueblos, comunidades y autoridades respetando su libre determinación y autonomía.

Tenemos como propósito impulsar agresivamente el progreso de los pueblos afro mexicanos para que pasen de poco desarrollo a ser reconocidos por su potencial de cambio y crecimiento; afortunadamente, cuentan con las condiciones naturales por su ubicación geográfica para convertirse en punta del progreso, pues particularmente están asentados en tierras fértiles y viables para la agricultura y la

ganadería. Los pueblos indígenas y afro mexicanos tendrán garantizado su derecho a ser diferentes.

V. Desarrollo sustentable y medio ambiente

La sustentabilidad debe ser un objetivo fundamental del nuevo modelo de desarrollo. Debemos contribuir todos a detener el proceso de deterioro del medio ambiente y lograr una relación adecuada y armónica con la naturaleza. Somos una entidad con mucha riqueza biológica en el país. Por ello, nuestros gobiernos municipales desarrollarán proyectos y programas municipales a fin de hacer un manejo sustentable de los recursos naturales y poner en marcha políticas de conservación ambiental, que disminuyan la deforestación y la pérdida de la biodiversidad; reduzcan la contaminación de ríos y playas; lleven a cabo un manejo ecológico de la basura y logren el establecimiento de un sistema de áreas naturales protegidas en la entidad.

5.1. Políticas públicas en medio ambiente

Es interés superior del Partido de la Revolución Democrática promover la observancia de los criterios ambientales en todas las actividades y sectores de la administración pública y de la sociedad. Incorporaremos como elemento central del desarrollo, una política pública de respeto al medio ambiente y la naturaleza, mediante nuevos instrumentos de planeación, como es la evaluación ambiental estratégica de políticas, planes y programas de la administración pública municipal.

5.2. Ordenamiento ecológico del territorio

Nos apegaremos al ordenamiento ecológico-territorial en Guerrero; esta medida de nivel comunitario y municipal nos llevará indefectiblemente a planear el desarrollo con criterios ambientales.

Pero no sólo en el campo habrá reordenamiento ecológico, también y esencialmente pondremos especial atención al ordenamiento ecológico territorial

en las ciudades. Promoveremos la articulación del ordenamiento ecológico territorial con los planes de desarrollo urbano municipal, para lograr este objetivo realizaremos las evaluaciones municipales de impacto ambiental.

5.3. Áreas naturales protegidas

El gobierno que proponemos establecerá proyectos de conservación de la biodiversidad, con el consenso de las comunidades involucradas, en directa vinculación con el modelo de desarrollo sustentable. Este sistema incluirá distintos grados de protección de la biodiversidad, incluyendo corredores biológicos de interconexión entre sus diversos componentes.

Nos apegaremos al programa de áreas naturales protegidas de carácter estatal, y trabajaremos con la dirección de áreas naturales protegidas que se encargue de su conservación, vigilancia y manejo adecuado.

5.4. Recursos naturales sustentables

Se establecerá un programa para detectar las áreas con potencial para establecer empresas de ecoturismo. En la misma línea de acción estimularemos el aprovechamiento sustentable a través de proyectos de desarrollo turísticos vinculados estrechamente con el ecoturismo. Nuestros recursos naturales son importantes, por eso la explotación de la madera únicamente se hará mediante el aprovechamiento forestal certificado y la vida silvestre a través de Unidades de Manejo para su Conservación (UMAs).

5.5. Conservación de suelo y manejo adecuado del agua

Los gobiernos que encabezaremos fomentarán la conservación de los suelos y el adecuado manejo del agua; daremos especial cuidado a los terrenos agropecuarios y forestales, para promover el incremento de la productividad agropecuaria y forestal.

Crearemos un programa de conservación del suelo que incluirá el mejoramiento, recuperación y aplicación de abonos orgánicos, con ello dispondremos de mayor

capacidad agrícola en el estado y produciremos insumos y productos de mayor calidad.

5.6. Ordenamiento e impacto ambiental

El desarrollo no puede ser desordenado; nuestros gobiernos serán cuidadosos de que desarrollo y medio ambiente sea un binomio en congruencia, porque comulgamos con la tesis de que no se justifica el avance y el progreso de la sociedad a costa de su propia destrucción y afectación a su entorno, en una forma descontrolada e irracional.

En los ayuntamientos que gobernemos impulsaremos el ordenamiento e impacto ambiental a corto y mediano plazo, especialmente en las actividades turísticas, mineras y generación de energía, siempre mediante la consulta y el acuerdo de los habitantes involucrados, las empresas, el gobierno, y los actores sociales involucrados.

5.7. Gestión pública e integral y sustentable del agua

Para el Partido de la Revolución Democrática el cuidado del agua es primordial, por ello, en los municipios implantaremos una política del uso, cuidado, almacenamiento y dotación racional del agua; además, impulsaremos la gestión integral por cuencas hídricas para consumo humano, agricultura y ganadería.

Para lograr nuestro propósito, apoyaremos los esfuerzos del Gobierno del Estado en la investigación en materia de agua y su contexto; así también, una rigurosa reglamentación de los usos y calidad del agua, para garantizar más eficiencia, justicia social y mayor protección de sus valores ecológicos y culturales.

Los próximos gobiernos que ofrecemos aseguraran que los recursos subterráneos de agua dulce se conserven en calidad y cantidad, y asegurarse que se protejan adecuadamente.

5.8. Derecho de acceso al agua y al saneamiento

El 28 de julio de 2010, a través de la [Resolución 64/292](#), la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. La Resolución exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a proporcionar recursos financieros, a propiciar la capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países, a proporcionar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos.

En noviembre de 2002, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales adoptó la [Observación General nº 15](#) sobre el derecho al agua. El artículo I.1 establece que "El derecho humano al agua es indispensable para una vida humana digna". La Observación nº 15 también define el derecho al agua como el derecho de cada uno a disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible para su uso personal y doméstico.

En cumplimiento a esa obligación internacional del Estado mexicano, en los municipios que gobernemos ofrecemos garantizar que todos los guerrerenses tengan agua y saneamiento, a fin de que la entidad abandone los últimos lugares a nivel nacional en cuanto a la prestación de este vital servicio. Consecuentemente, defenderemos que el consumo y las tarifas del agua tengan un carácter predominantemente social y popular, y para hacer que los usos del agua sean más eficientes.

5.9. Conservación y restauración de los ecosistemas costeros

Ante el creciente deterioro de los sistemas costeros de Guerrero fortaleceremos y mejoraremos las acciones de conservación, mantenimiento y aprovechamiento sustentable, aparejado de proyectos de ecoturismo amigables con el medio ambiente y el entorno natural; además, reforzaremos ese programa con la promoción ante el Gobierno estatal y federal para que declare áreas protegidas estatales y federales respectivamente.

Especial cuidado se tendrá en los Municipios costeros en atender el sistema lagunar de la entidad y las áreas de manglares; por su importancia ecológica, económica y turísticas, conservaremos la belleza natural de los municipios con desarrollo turístico; para lo cual impulsaremos el saneamiento integral a través de fortalecer las políticas y acciones de tratamiento de aguas residuales.

5.10. Saneamiento de ríos y cuerpos de agua

El objetivo de este programa será la participación de la comunidad en la tarea de limpieza de los ríos y arroyos, intentando actuar de manera conjunta en el estudio de los problemas y en la ejecución y supervisión de las soluciones que contribuyan a reducir la contaminación, para mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población que vive en las riberas de los ríos contaminados.

Los fines que se persiguen son: Promover la limpieza de las orillas de los ríos y cauces y los lechos de los ríos; controlar el índice de los vectores de enfermedades; recuperar el bosque ribereño en los puntos que éste sea adecuado; desarrollar actividades relacionadas con la educación ambiental, para que la comunidad sea consciente y revertir el comportamiento en relación con el medio ambiente.

El factor fundamental para el éxito del programa será la demanda de la comunidad nativa, pues la propuesta de poner en marcha actividades relacionadas con la limpieza y el saneamiento requiere la participación de todos. Esa es la razón por la cual trabajaremos en el saneamiento integral de nuestros principales ríos y cuerpos de agua.

5.11. Prevención y gestión integral de los residuos

Promoveremos la prevención y gestión integral de los residuos. Una de las acciones primordiales será la sustitución de los tiraderos a cielo abierto por rellenos sanitarios. Otra acción de la misma relevancia será fomentar la reducción, separación, procesamiento, reúso y reciclamiento de la basura, a través de la organización y cultura de los ciudadanos para reducir al mínimo el confinamiento

final en los rellenos sanitarios y eventualmente generar ingresos familiares alternos mediante la reutilización o el reciclamiento de los residuos.

5.12. Cambio climático

El cambio climático global es un tema de preocupación creciente entre los actores gubernamentales encargados de conducir la política nacional ya que no sólo se circunscribe al sector ambiental, es un problema que afectará al desarrollo de todos los sectores socioeconómicos del país.

En el Diario Oficial de la Federación, de 25 de abril del 2005, se publicó el acuerdo por el que se crea con carácter permanente la **Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC)**, con el objeto de coordinar, en el ámbito de sus respectivas competencias las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a la formulación e instrumentación de las políticas nacionales para la prevención y mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, la adaptación a los efectos del cambio climático, y en general para promover el desarrollo de programas y estrategias de acción climática relativos al cumplimiento de los compromisos suscritos por México en la Convención Marco de las Naciones sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en la materia y demás instrumentos derivados de la misma.

La CICC elaboró la **Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENACC)** que en mayo 2007, el Presidente de la República presentó públicamente y dio instrucciones para que, con base en ella, la Comisión elaborara un Programa Especial de Cambio Climático 2008 – 2012, en el marco del **Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012**. El tema de Cambio Climático ha sido incluido por primera vez en dicho Plan en su Eje Rector 4 dedicado a la Sustentabilidad Ambiental, con lo cual queda constancia de que el Gobierno de México reconoce que el impacto de las emisiones de GEI es cada vez más evidente.

En congruencia con los esfuerzos del Estado mexicano por remediar este mal, nuestros gobiernos municipales se adherirán a las acciones que emprendan los

Gobiernos federal y estatal y colaborará decididamente para obtener mejores resultados; por nuestra cuenta estableceremos programas municipales para inducir una serie de acciones ordenadas, deliberadas y orientadas a que la sociedad guerrerense se adapte y contribuya a mitigar el cambio climático global.

Los gobiernos que encabezaremos gestionarán recursos para financiar las acciones para mitigar el cambio climático a fin de evitar la deforestación y la desertificación por medio del mecanismo internacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD).

VI. Desarrollo rural integral

Para el Partido de la Revolución Democrática el campo es la base del desarrollo de los pueblos; por ello, nuestros gobiernos municipales impulsarán políticas públicas basadas en el desarrollo rural integral y sustentable.

Nuestra propuesta para el campo, es de izquierda y representa una alternativa que permite la construcción de una nueva sociedad rural con igualdad y equidad. Atenderemos prioritariamente a la población rural más pobre para que las acciones se dirijan a hacer una sociedad guerrerense más igualitaria.

Incorporaremos la capacitación, la asistencia técnica, la aplicación de tecnologías sustentables de producción de alimentos, en beneficio de la soberanía y seguridad alimentarias, que generen empleo e ingreso para los trabajadores del campo, que preserve los recursos naturales y garantice el cuidado del medio ambiente; todo con la participación y apoyo de las organizaciones sociales y económicas de las regiones rurales de Guerrero. Por ello, nuestra propuesta para el campo guerrerense está basada en los siguientes principios:

6.1. Seguridad y soberanía alimentarias

A partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el derecho a la alimentación fue reconocido formalmente como un derecho humano. La consagración de este

derecho obliga a quienes tienen responsabilidades de gobierno a realizar todas las acciones necesarias para hacerlo efectivo.

Además, los Objetivos del Milenio son un instrumento para fortalecer el combate de la pobreza y afianzar la soberanía alimentaria y nutricional de nuestros pueblos. Frente a estos dos instrumentos, sentimos el desafío de trabajar en la formulación de acciones concretas. El Partido de la Revolución Democrática y los ayuntamientos trabajarán incansablemente para que toda la población tenga acceso a suficientes alimentos, incrementando nuestra capacidad de producirlos desde el nivel familiar en todas las regiones del estado.

6.2. El campo y las ciudades

El campo debe vincularse con el resto de la economía para disminuir la marginación de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas y en general la población rural y campesina; los próximos gobiernos nos proponemos especialmente a vincularlo con los desarrollos turísticos y los centros urbanos en los municipios.

6.3. Atención prioritaria a los campesinos

El campesino de Guerrero ejerce la agricultura tradicional. A pesar de la migración del campo a las ciudades, viven muchos campesinos en el campo guerrerense. Un campesino es propietario de una pequeña parcela, que cultiva con la ayuda de su familia, en la mayoría de los casos, empleando animales para jalar su arado. Se apoya en herramientas y maquinaria sencillas; siembra una vez al año aprovechando el agua de la temporada de lluvias.

El producto de su cosecha es para el consumo de su familia y para alimentar a sus animales, por lo que solamente vende el sobrante. Es común que cuando acaba la cosecha se vaya a otros lados para buscar trabajo en tanto llega de nuevo la temporada de siembra.

Los próximos gobiernos municipales que encabezaremos se proponen promover y materializar el desarrollo productivo de los campesinos. El campo guerrerense

concentra la mayoría de la población rural; pero también tiene mayor potencial de fuerza de trabajo y recursos naturales; apoyaremos a los campesinos y campesinas recuperando la producción de traspatio para apoyar con su economía familiar.

6.4. Cadenas agroalimentarias

Las cadenas alimentarias son el itinerario o proceso que sigue un producto agrícola, pecuario, forestal o pesquero a través de las actividades de producción, transformación e intercambio hasta llegar al consumidor final. La cadena agroalimentaria incluye, además, el abasto de insumos (financiamiento, seguros, maquinaria, semillas, fertilizantes, etc.) y equipos relevantes, así como todos los servicios que afectan de manera significativa a dichas actividades: investigación, capacitación, asistencia técnica, entre otros.

En una economía globalizada la elaboración de estrategias agroindustriales alrededor del concepto de cadena es imperativo. Por la velocidad de los cambios el enfoque cadenas o mercados administrados está reemplazando el concepto tradicional de negocios segmentados.

Los municipios que gobernemos darán prioridad al establecimiento de cadenas alimentarias en Guerrero; para lograr este propósito coadyuvaremos con los programas estatales relacionados con acciones para las cadenas alimentarias.

6.5. Medio ambiente y desarrollo rural

El desarrollo rural implica no sólo la creación de riqueza, la transición a la eficiencia y la conservación de los recursos y el capital natural, sino también su distribución justa, tanto entre los miembros actuales de la sociedad como entre éstos y las generaciones futuras.

El desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son componentes interdependientes del desarrollo sustentable, que se refuerzan

mutuamente y son un marco orientador de los esfuerzos por lograr una mejor calidad de vida para todos.

El desarrollo rural, visto desde esta perspectiva debe alcanzar los logros de sustentabilidad y equidad. El medio rural presenta desequilibrios importantes y urge de solucionar, a su vez dispone de un notable contingente de capital físico, natural, cultural, humano y social que debe ser utilizado racionalmente para el logro de un desarrollo equitativo e incluyente.

El Partido de la Revolución Democrática, en los ayuntamientos que gobierne, partiendo de estos conceptos desarrollará políticas hacia el campo que contendrán criterios, medidas y acciones para lograr la conservación de la biodiversidad, el medio ambiente y los recursos naturales.

6.6. Descentralización y federalismo

Para sumar esfuerzos y alcanzar mejores resultados daremos prioridad a la concurrencia de acciones con los Gobiernos Federal y estatal para lograr canalizar mayores recursos a los municipios, que requieren de una atención prioritaria por su rezago histórico, específicamente al campo y las zonas marginadas, todo esto sobre la base de estrategias definidas por cada municipio.

6.7. Inversión en infraestructura.

Las inversiones en infraestructura rural contribuyen a aumentar la productividad y la producción alimentaria municipal, regional y estatal.

Los gobiernos municipales con el apoyo de la federación y el estado financiarán principalmente la construcción y rehabilitación de los sistemas de riego, drenaje y control de inundaciones, carreteras, mercados, y rastros. En el contexto de los proyectos de desarrollo productivo, también apoyaremos la infraestructura de caminos rurales, electrificación rural, centros de acopio, conservación de suelos, y agua en zonas rurales para el desarrollo ganadero.

6.8. Organizaciones campesinas

Las organizaciones campesinas, como agrupaciones de base, formales o informales, su fin primario es promover los objetivos económicos o sociales de sus miembros. Independientemente de su situación jurídica o grado de formalización, el partido las reconoce como grupos de personas que tienen objetivos comunes en favor del campo y de sus miembros. Nuestros gobiernos municipales diseñarán mecanismos para la obtención de créditos, insumos, capacitación y otros servicios que provean de bienestar a sus miembros.

Además, desarrollarán una política de coordinación y corresponsabilidad, con las organizaciones sociales del campo, para que éstas se fortalezcan y conviertan en promotoras del desarrollo.

6.9. Visión territorial del desarrollo.

El Gobierno que proponemos integrará los programas y proyectos en función de programas municipales y regionales, para lo cual convocará la más amplia participación social.

La soberanía alimentaria será prioritaria en nuestra política en el campo; buscaremos garantizar la producción y abasto de productos básicos para la alimentación popular. Pero no sólo eso, impulsaremos la producción de alimentos y generación de empleos, especialmente de las regiones más marginadas. Daremos oportunidad de fincar proyectos de vida a los jóvenes y mujeres. Esta parte de nuestra política será una prioridad para el desarrollo rural sustentable que impulsa el Partido de la Revolución Democrática.

6.10. La actividad forestal

Cerca del 85% del territorio estatal tiene vocación forestal, la mitad de esta superficie, está cubierta de bosques y selva, que se encuentran en grave deterioro debido al aprovechamiento irracional de estos recursos acentuado particularmente a partir de los años cuarenta. Por otro lado, sus habitantes viven en pobreza extrema, en razón que la riqueza forestal queda en manos de los grandes

madereros y funcionarios de gobierno que manipulan a los líderes de ejidos y comunidades forestales.

El sector forestal ha sido abandonado pese a su evidente importancia económica; es urgente su atención, ya que los bosques son necesarios para garantizar el abastecimiento de agua a los centros urbanos, por ello proponemos:

- a) Abordaremos responsablemente la conservación de la biodiversidad y uso de la riqueza forestal, en corresponsabilidad con los comuneros y ejidatarios.
- b) Nos coordinaremos con el gobierno federal para que las dependencias estatales participen en el seguimiento y vigilancia de los aprovechamientos.
- c) Diseñaremos una política de largo plazo en coordinación con los comuneros y ejidatarios.
- d) Fortaleceremos las instancias estatales y realizaremos un inventario forestal.
- e) Habrá obligatoriedad de la aplicación de los planes de manejo.
- f) Atraeremos inversión en asociación con los ejidos y comunidades, y alentaremos la producción sostenible de productos no maderables.

VII. Desarrollo y crecimiento económico

El mejoramiento social va de la mano con el desarrollo económico de un estado. Nuestra entidad está marcada por un crecimiento desequilibrado y desigual, por un lado hay empresarios muy ricos, y en el extremo, familias en la más reprobable pobreza.

Este gobierno que proponemos reformará profundamente el desarrollo económico para hacerlo más integral, más diversificado, con una mayor articulación al interior del estado, con verdadero impacto social y sin generar deterioro ecológico.

Crearemos las condiciones para incrementar sustantivamente la inversión, el crédito y el empleo; mejoremos las condiciones para la seguridad y el desarrollo de los negocios; a la vez, lograremos que los comerciantes y empresarios actúen con verdadera responsabilidad social y compromiso ambiental.

7.1. Reforma fiscal Municipal

Lograremos que los impuestos, derechos y aprovechamientos se hagan efectivos por todos los que estén obligados a pagar; para ello reforzaremos los planes y programas municipales en contra de la evasión de obligaciones fiscales.

No obstante, para potenciar el desarrollo y éxito de las micro, pequeñas y medianas empresas, impulsaremos que se reduzcan impuestos y gravámenes de índole municipal a quienes inicien estos negocios; reconocemos que son las que generan el mayor volumen de empleos en el país y en la entidad; de aquí que daremos facilidades y estímulos fiscales a dichos negocios.

Construiremos un sistema tributario municipal más justo y equitativo, donde no haya indebidos privilegios fiscales en favor de quienes no se justifique la exención fiscal.

7.2. Política presupuestaria

Nuestra política presupuestaria se fincará en el incremento progresivo y considerable de los recursos fiscales; para ello promoveremos intensamente ante la federación que apoye a los gobiernos municipales con mayores recursos y obras de gran envergadura económica; pero adjunto a este esfuerzo se buscarán captar más ingresos propios y otras fuentes de financiamiento no gravosas para el estado y que no represente endeudarlo.

7.3. Planeación municipal

Los ayuntamientos en donde gobernemos realizarán su plan de desarrollo municipal, donde plasmarán las acciones a gobierno que guiarán su desempeño; complementariamente a esta acción impulsaremos el establecimiento de planes estratégicos en cada una de los municipios elaborados con la más amplia participación de la población.

7.4. Mejor coordinación institucional

Los gobiernos municipales que encabezaremos mejorarán la coordinación institucional y articulación de políticas y programas de los tres órdenes de gobierno.

Por igual, promoveremos que las políticas, programas y acciones se lleven a cabo a través de una estricta y obligada coordinación entre las diferentes dependencias federales, estatales y municipales, en función de las estrategias estatales, regionales y sectoriales que se precisan en esta plataforma.

7.5. Financiamiento del desarrollo estatal

El actual régimen de participaciones fiscales entre la federación y las entidades federativas y municipios requiere cambios sustanciales. La recaudación fiscal participable, base del "Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", debe distribuirse de manera más equitativa, cuando menos, a razón del 50 % para la Federación y 50 % para las entidades federativas y municipios; actualmente la Federación se queda con la mayor parte de los impuestos y derechos.

Así las cosas, requeriremos que la federación financie gran parte de los planes y proyectos de desarrollo para Guerrero, porque es un hecho que sin el apoyo de la federación difícilmente podremos dejar los últimos lugares del desarrollo nacional.

7.6. Impulsar actividades de potencial económico

Nuestro gobiernos en los municipios promoverán actividades como el turismo sustentable; la pequeña y mediana minería; la producción de energías renovables como la mini hidráulica, la solar y la eólica; la silvicultura comunitaria; la diversificación de la ganadería, la acuicultura y la pesca de altura; los servicios portuarios y el comercio internacional, a fin de que funcionen como motores económicos del desarrollo y generen las contribuciones fiscales necesarias para el financiamiento de los proyectos detonadores del desarrollo municipal.

7.7. La actividad turística

Guerrero requiriere, y se hará realidad, el fortalecimiento, diversificación y articulación del turismo ecológico, rural, cultural, histórico, gastronómico, de convenciones, deportivo, extremo, y religioso, a fin de ofrecer al visitante una gama de opciones recreativas que le motive a preferir o regresar a nuestro estado, para que su crecimiento derrame mayores beneficios a la población.

Así también, somos conscientes, y lo haremos con urgencia, que requerimos de un turismo verdaderamente sustentable a través de una planeación del desarrollo turístico, subordinada a los ordenamientos ecológicos del territorio, que evite los impactos ambientales negativos sobre diversos ecosistemas, en particular los costeros.

7.8. Aprovecharemos el potencial minero

Los minerales distribuidos en el territorio se identificarán por municipio y región. Anomalías, recursos o reservas de minerales pasados y actuales conforman la base de información que se utiliza para detectar áreas de interés. Se elaborará un padrón y catastro minero actualizado del Estado, porque es una herramienta que permite la identificación y toma de decisiones. Ambos constituyen un instrumento de gestión valioso para el diseño e implementación de políticas públicas.

Somos conscientes que necesitamos aprovechar de manera racional nuestros recursos mineros no renovables, buscando mayores beneficios sociales y económicos para la población y menores impactos ambientales negativos. La Entidad se ha colocado como uno de los principales productores de oro del país, además de otros minerales asociados como la plata. Sin embargo, los beneficios de esta actividad son prácticamente nulos para el estado y las comunidades afectadas con la explotación. La gestión que realizaremos es sacar mejor provecho de la minería para la gente nativa de las comunidades.

7.9. Establecer programas y estrategias de desarrollo por cadenas productivas

Los ayuntamientos que gobernemos establecerán programas y estrategias de desarrollo por cadenas productivas; para conseguir este propósito promoveremos que sean el resultado de acuerdos entre los diversos actores de cada cadena, estructurados conforme a lineamientos estratégicos de gran visión y aliento, orientados a acciones de promoción y fomento gubernamental con intervención de los sectores social y privado.

7.10. Mejoramiento el poder adquisitivo de los guerrerenses

México es una fábrica de pobres, donde el poder adquisitivo registró una caída de 77.79% de 1987 a 2014, por lo que una familia puede comprar sólo 34% de una canasta de productos recomendables con un salario mínimo, detalla un estudio de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Consiente de nuestra realidad local, que no escapa de lo que pasa a nivel nacional, el Partido de la Revolución Democrática propone el mejoramiento del poder adquisitivo de los guerrerenses, generando un vigoroso mercado interno estatal, propicio para la realización de los negocios y la atracción de inversiones nacionales y extranjeras.

Para lograr este propósito, demandaremos al Gobierno federal el ajuste de los salarios mínimos y gestionaremos inversión federal y estatal para generar fuentes de trabajo que permitan reforzar los ingresos de las familias guerrerenses.

7.11. Investigación científica para el desarrollo

Aún cuando los municipios no cuentan con grandes presupuestos, se sumaran a contribuir financieramente con los programas de impulso a la investigación científica aplicada al desarrollo, la innovación tecnológica y capacitación especializada; este programa servirá de palanca y motor a todos los demás programas que se tienen previstos en desarrollo rural, económico y turístico. En conjunto con esas medidas incrementaremos la competitividad del estado por la

vía de la modernización científica, y tecnológica y el fortalecimiento del capital humano.

7.12. Ciudades desarrolladas

El gobierno que encabezaremos se propone hacer de las principales ciudades del estado verdaderos motores económicos de crecimiento. Consideramos que por su importancia como centros poblacionales y de consumo, las principales ciudades del estado deben ser catalizadoras del desarrollo económico; para ello, pondremos en marcha importantes estrategias territoriales que impulsen la industria y los servicios públicos, en aquellas ramas donde existan ventajas competitivas para el mercado estatal y regional.

7.13. Comercialización de productos guerrerenses

Desarrollaremos estrategias de abasto de productos guerrerenses a ciudades vecinas al estado. Así también, la referida estrategia se dirigirá a abastecer ciudades como Morelia, Toluca, Cuernavaca, Puebla y la Ciudad de México, entre otras. Se trata de fortalecer las ventas a otras regiones y mejorar los circuitos financieros y comerciales del estado.

7.14. Pesca y acuicultura

Estamos conscientes que la pesca y acuicultura, son detonantes del desarrollo regional; por eso nos proponemos desarrollar un programa de apoyo al desarrollo de la pesca y acuicultura que se ponga en funcionamiento en todos los municipios que gobernemos, donde se establecerá una coordinación intermunicipal para su adecuado funcionamiento

Con este programa se pretende contribuir a suministrar proteína animal barata para atender los problemas de desnutrición en las zonas pobres de la entidad y solucionar las necesidades de abasto de un creciente mercado en las ciudades guerrerenses.

7.15. Infraestructura carretera

La comunicación es una condición necesaria e indispensable para el desarrollo de una región, estado o país; sabiendo de la importancia de esta palanca de desarrollo, propondremos al Gobierno del Estado y la federación el desarrollo de un programa estratégico de infraestructura carretera y comunicaciones.

Este programa será con base en un esquema de ordenamiento territorial y de enlace comercial que fortalezca la competitividad y permita una mejor comunicación al interior de la entidad y con los estados de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca y Puebla, y en consecuencia, con los estados del Sur-Sureste, el Centro y el Norte del país.

VIII. Seguridad pública, procuración e impartición de justicia

8.1. Diagnóstico

En 2012 arribó a la Presidencia de la Republica el presidente Peña Nieto, quien ofreció soluciones a casi todos los problemas nacionales; entre ellos, resolver el problema de la violencia; sin embargo, a casi tres años de su llegada a Los Pinos continua la ola de violencia, casi generalizada, las estadísticas de ejecutados, desaparecidos y secuestrados alarmantemente van en aumento, sin que haya autoridad alguna que pueda brindar garantías de seguridad al patrimonio, seguridad pública e integridad física de los mexicanos y guerrerenses.

Con todo y que se reformó el sistema de procuración de justicia en el estado, al crear la Fiscalía General del Estado, que es autónoma del Gobernador del Estado, desgraciadamente por su incipiente creación no ha tenido tiempo de cambiar el obsoleto y fracasado aparato de procuración de justicia. Desafortunadamente los problemas que arrastra la procuración de Justicia en Guerrero vienen desde hace más de 50 años, hoy necesitamos urgentemente una transformación radical e integral.

Está en marcha el nuevo sistema penal acusatorio, daremos todo el apoyo y los recursos financieros a la fiscalía para que se mejore la capacitación y

profesionalización de los fiscales en los procesos penales, y consecuentemente, la impartición de Justicia; estamos cansados de la burocracia penal, juicios interminables, cárceles inseguras, que lejos de garantizar la reinserción social de los internos sirven como universidades para la delincuencia.

La seguridad pública, el sistema de procuración e impartición de justicia, se mejoraran sustancialmente. El partido, con ésta visión, se compromete a impulsar las reformas necesarias que transformen el aparato de seguridad pública, de procuración e impartición de Justicia, bajo los ejes siguientes:

8.2. Seguridad pública

Nuestros gobiernos democráticos asumirán que el Estado es garante constitucionalmente de la seguridad integral para todos sus habitantes. Consecuentemente, los programas y acciones deben estar encaminados a proteger principalmente a la gente.

Nos sumaremos a la implementación de una política de seguridad pública integral. La policía única será la encargada de las tareas de vigilancia y seguridad en todo el territorio estatal, la cual será una policía certificada y evaluada permanentemente.

La seguridad pública traerá bienestar social, mejor estándar de felicidad en la vida de la gente. Sabemos, que la delincuencia y el crimen organizado encuentran en el desempleo, la ignorancia y la falta de oportunidades, el caldo de cultivo para su desarrollo, por eso para los gobiernos que encabezaremos, los jóvenes tendrán una prioridad esencial. El Partido de la Revolución Democrática está convencido que en Guerrero el desarrollo económico, político, social y cultural tiene que ir de la mano con una política de seguridad pública con enfoque social.

8.3. Prevención del delito

Llevaremos a cabo las acciones encaminadas a disminuir las amenazas, el riesgo y las oportunidades de que el delito ocurra mediante la identificación y eliminación

de las causas, elementos de oportunidad y condiciones sociales que permiten que la delincuencia se desarrolle y fortalezca.

Además, las acciones de prevención deberán ser específicas y dirigidas a delitos prioritarios mediante el planteamiento de acciones sistemáticas y permanentes basadas en diagnósticos claros de la situación y con la colaboración conjunta de diversos organismos y autoridades vinculadas con la prevención del delito.

Por ende, en cada municipio que gobernemos diseñaremos estrategias de prevención del delito, con su marco jurídico respectivo, ya que no existen actualmente las herramientas legislativas que obligue a instituciones o individuos a actuar en ésta materia.

8.4. Nuevo sistema policial

Sabemos que la pobreza es un factor de inseguridad pública, por eso nos pronunciamos y actuaremos para logra una equitativa distribución de la riqueza e inversiones públicas, para combatir la pobreza.

Toda policía debe ejercer su autoridad con base en la Ley. Un cuerpo de seguridad que se rigen sin un sistema normativo deviene rápidamente en la arbitrariedad. No estamos en contra de la seguridad y policías comunitarias, pero sí estamos en contra de que actúen fuera del marco de la Ley; no aceptamos bajo ninguna justificación que lesionen los derechos humanos de los ciudadanos; nada justifica que por defender un derecho se comentan arbitrariedades en contra de los ciudadanos a quienes todos estamos comprometidos a respetar.

Impulsaremos junto con las comunidades indígenas la discusión y el análisis de cómo deben operar la policía comunitaria, con la finalidad de darles confianza e impulsar un marco jurídico que les permita actuar dentro de los causes legales, respetando sus tradiciones y sus figuras propias de seguridad pública.

Fomentaremos en el sistema educativo estatal la unidad y los valores de la integración familiar, porque estamos convencidos que la educación formal y la de

la familia es el antídoto que puede frenar el fenómeno del delito y la delincuencia organizada.

La corrupción es un factor de riesgo en materia de seguridad pública; por ello abatiremos ese flagelo, con la participación de ciudadanos y de las autoridades comunitarias. Creemos que la colaboración y vigilancia impulsaran los mecanismos para combatirla.

Profesionalizar los cuerpos policiacos y abrir el debate sobre la conveniencia de la creación de la policía única y de ser viable impulsar las reformas administrativas y legislativas que sean necesarias.

8.5 derechos humanos

En materia de derechos humanos, se tomará como referencia el Acuerdo Marco de Cooperación Técnica firmado por el Gobierno federal y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el 10 de marzo de 2002, así como el diagnóstico de la situación de los derechos humanos en México.

El partido propone alcanzar el pleno respeto a los derechos humanos. Para ello nos haremos acompañar de la colaboración y reconocimiento de las organizaciones no gubernamentales.

Será prioridad permanente de nuestros gobiernos municipales capacitar debidamente a los funcionarios del gobierno, para que asuman con responsabilidad el respeto y atención de los derechos humanos.